

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ACUERDO 18-00

(De 11 de octubre de 2000, modificado por los Acuerdos No.12-2003 de 11 de noviembre de 2003, No. 8-2004 de 20 de diciembre de 2004 y No.2-2007 de 5 de marzo de 2007)

FORMULARIO INA

INFORME DE ACTUALIZACIÓN

ANUAL

Año terminado al: 31 de diciembre de 2021

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”. (Acuerdo No.6-01)

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR : **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**

VALORES QUE HA REGISTRADO : Bonos Corporativos
Resolución No. CNV-246-08 de 5 de agosto de 2008
(US\$100,000,000)
Resolución No. SMV-372-14 de 14 de agosto de 2014
(US\$200,000,000)
VCNs
Resolución No. CNV-68-09 de 3 de marzo de 2009
(US\$100,000,000)

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR : Teléfono: 208-9500 Fax: 208-9581

DIRECCIÓN DEL EMISOR : Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center

NOMBRE DE LA PERSONA CONTACTO DEL EMISOR: Erasmo Espino / Ricardo Roy Bell Conte

CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR : tesoreria@bicsa.com / contraloriapanama@bicsa.com

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

I PARTE: DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

1. La razón social del Emisor es: Banco Internacional de Costa Rica, S.A.
2. El Emisor es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
3. El Emisor fue constituido mediante Escritura Pública Número 2820 del 10 de mayo de 1976, de la Notaría Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en el Tomo 1247, Folio 207, Asiento 120963, de la Sección de Personas Mercantil, actualizada en la Ficha 2693, Rollo 99, Imagen 275 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público y es una Institución Bancaria con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá (con anterioridad Comisión Bancaria Nacional) mediante Resolución No. 11-76 de 15 de junio de 1976. La duración de la sociedad emisora es de setenta y cuatro (74) años.
4. Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Edificio BICSA Financial Center
Apartado Postal : 0816-07810 Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico : eespino@bicsa.com
Teléfono : 208-9500
Fax : 208-9581
5. En el mes de diciembre de 2021 la Agencia Calificadora MOODY'S asignó la calificación local de riesgo en A+.pa perspectiva estable.
6. Al 31 de diciembre de 2021, los activos productivos del Banco están representados por las carteras de préstamos e inversiones y los depósitos colocados en Bancos, según detalle:

	Locales	Extranjeros	Totales
Depósitos en Bancos	US\$ 59,706,536	US\$ 177,558,710	US\$ 237,265,246
Préstamos	456,774,101	942,219,282	1,398,993,383
Inversiones	49,769,236	4,740,000	54,509,236
Totales	US\$ 566,249,873	US\$ 1,124,517,992	US\$ 1,690,767,865

El financiamiento de estos activos se produce, principalmente, a través de fuentes externas como lo son los depósitos recibidos de clientes, los financiamientos y la deuda emitida; así como por las fuentes internas provenientes de los fondos patrimoniales.

	Locales	Extranjeros	Totales
Depósitos recibidos	US\$ 356,355,515	US\$ 537,689,574	US\$ 894,045,089
Financiamientos	24,883,009	446,634,610	471,517,619
Deuda emitida	139,336,807	0	139,336,807
Totales	US\$ 520,575,331	US\$ 984,324,184	US\$ 1,504,899,515

Los principales gastos financieros están representados por los intereses pagados a los acreedores, asociados a las diferentes fuentes de financiamiento como lo son los depósitos, los financiamientos y la deuda emitida.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS _____
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

7. Capitalización y Endeudamiento

A continuación, se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 comparativo con cifras al 31 de diciembre de 2020 (ambas cifras auditadas):

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	31-dic-21	31-dic-20
Pasivos		
Depósitos de Clientes:		
A la vista - locales	38,019,823	23,597,611
A la vista - extranjero	103,429,856	94,680,885
De ahorros	6,857,759	6,873,054
A plazo - locales	311,477,933	344,137,056
A plazo - extranjeros	434,259,718	447,708,441
Total, de Depósitos	894,045,089	916,997,047
Financiamientos Recibidos	471,517,619	524,694,287
Obligaciones por Deuda Emitida	139,336,807	151,727,216
Otros Pasivos	52,361,419	27,219,653
Total, de Pasivos	1,557,260,934	1,620,638,203
Patrimonio de los Accionistas		
Acciones Comunes de Capital	132,787,000	132,787,000
Reserva de Capital	150,000	150,000
Reserva Regulatoria de bienes adjudicados	10,272,886	5,720,154
Reserva Regulatoria de crédito	21,608,703	34,250,947
Provisión dinámica regulatoria	33,954,976	33,954,976
Reserva para deterioro para valores con cambio ORI	62,606	0
Reserva para valuación de inversiones en valores	8,925	24,199
Utilidades no Distribuidas	43,937,122	32,254,102
Total de Patrimonio de los Accionistas	242,782,218	239,141,378
Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	1,800,043,152.00	1,859,779,581.00
Relación Pasivos a Patrimonio de los Accionistas	6.41	6.78
Compromiso Contingentes		
Cartas de Crédito "Stand by"	99,336,814.00	102,631,429
Carta de Crédito Comerciales Confirmadas	10,267,601	16,469,072
Garantías y Avales Otorgados	99,525,522	77,591,914
Total Compromisos Contingentes	209,129,937	196,692,415

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Al 31 de diciembre de 2021, las principales relaciones de financiamiento bancario que mantiene el Emisor se detallan a continuación:

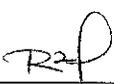
8. Rango de Tasas de intereses

Las tasas de interés anuales para los financiamientos recibidos al 31 de diciembre de 2021 oscilan entre 0.69% y 5.74% (31 de diciembre de 2020: 0.51% y 5.74%)

<u>Acreeedor</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Libros</u>	
		<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Bac Florida Bank	Enero 2022	4,976,602	10,948,113
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Varios hasta septiembre 2025	26,624,820	25,877,358
Banco de Crédito e Inversiones	Junio 2022	4,976,602	3,981,132
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (BLADEX)	Marzo 2022	29,943,204	20,900,943
Banco Nacional de Panamá	Diciembre 2023	24,883,009	-
Bank of America	Abril 2022	3,981,281	7,886,197
Banque Cantonale Vaudoise	Mayo 2022	9,827,455	9,767,420
Banco Santander London	Febrero 2022	4,836,427	-
Blue Orchard	Diciembre 2025	9,859,658	-
Calvert Imparct Capital	Octubre 2023	6,635,469	9,952,830
Cargill Financial Services Intl.	Varios hasta enero 2023	49,766,018	49,764,150
Caixa Bank	Marzo 2021	-	8,957,547
Cobank	Varios hasta diciembre 2022	32,483,186	43,020,061
Credit Commodity Corp	Varios hasta diciembre 2022	43,488,385	45,502,975
Credit Suisse	Julio 2022	47,277,717	82,110,847
DEG	Varios hasta noviembre 2025	25,256,254	35,456,957
Eco Business Fund	Varios hasta diciembre 2024	14,045,077	21,453,878
KGI Bank	Varios hasta abril 2022	19,227,895	18,877,123
London Forfaiting	Noviembre 2020	-	-
Proparco	Varios hasta enero 2028	44,291,757	37,323,112
Sumitomo Mitsui Banking	Junio 2022	4,976,602	-
UBS	Varios hasta junio 2022	19,658,424	27,747,375
Unicredit Group	Septiembre 2021	-	1,398,781
Wells Fargo Bank, N.A.	Varios hasta mayo 2022	21,399,388	29,858,490
Zurcher Kantonalbank	Varios hasta junio 2022	19,652,193	28,928,507
Más: Intereses por pagar		3,450,196	4,980,491
		<u>471,517,619</u>	<u>524,694,287</u>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

9. Gobierno Corporativo

Conceptos Generales del Emisor

El Emisor da fiel cumplimiento a las disposiciones sobre Gobierno Corporativo establecidas en el Acuerdo 5-2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Emisor cumple con las guías y principios de buen Gobierno Corporativo recomendadas por la Superintendencia del Mercado de Valores ya que le son exigibles por el regulador de la actividad bancaria en la República de Panamá. Para detalles referentes a las políticas y prácticas de buen Gobierno Corporativo del Emisor refiérase a la IV Parte de este informe.

Antecedentes

El Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA), es un Banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá que inició operaciones el 20 de septiembre de 1976, que opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá, así como transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior. El Banco Internacional de Costa Rica, S. A., es propiedad del Banco de Costa Rica (BCR), su socio mayoritario con 51% y de cuyo conglomerado financiero forma parte el primero; y del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), su socio minoritario con 49%, ambos Bancos comerciales del Estado costarricense.

Misión:

Impulsar el desarrollo de nuestros clientes, contribuyendo al desarrollo económico social de los países en donde el Banco participa al ofrecer servicios financieros innovadores, eficientes, de gran calidad y alto valor agregado, maximizando el retorno para los socios.

Visión:

Ser un Banco internacional reconocido por promover servicios financieros de excelencia a sus clientes.

Valores Corporativos:

- Excelencia
- Integridad
- Compromiso
- Servicio
- Solidaridad
- Innovación

Definición de Gobierno Corporativo:

El término “Gobierno Corporativo” es una acepción que tiene diferentes significados, los cuales a su vez generan diferentes conceptualizaciones, por lo tanto, es importante establecer, que, para él y sus empresas subsidiarias, será entendido como el conjunto de políticas y principios de dirección, administración, supervisión y control que garanticen las conductas adecuadas para regir las relaciones entre Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Superior. Estos a su vez aseguran la creación de valor y la generación de confianza con los diferentes grupos de interés.

El objetivo del presente Código de Gobierno Corporativo es servir de instrumento de comunicación y divulgación a los grupos de interés sobre los principios de Gobierno Corporativo, las definiciones estratégicas que rigen al Banco, la estructura de gobierno, el sistema de control interno, la información a divulgar, las políticas de prevención y administración de situaciones de conflictos de interés, entre otros aspectos.

El éxito del sistema del Gobierno Corporativo estará en función de lograr alinear las decisiones tomadas dentro de BICSA con los objetivos de este y sus propietarios. Logrando la sostenibilidad de sus operaciones a largo plazo, la creación de valor para los grupos de interés, el absoluto respeto a la normatividad y el desarrollo adecuado de la responsabilidad social empresarial.

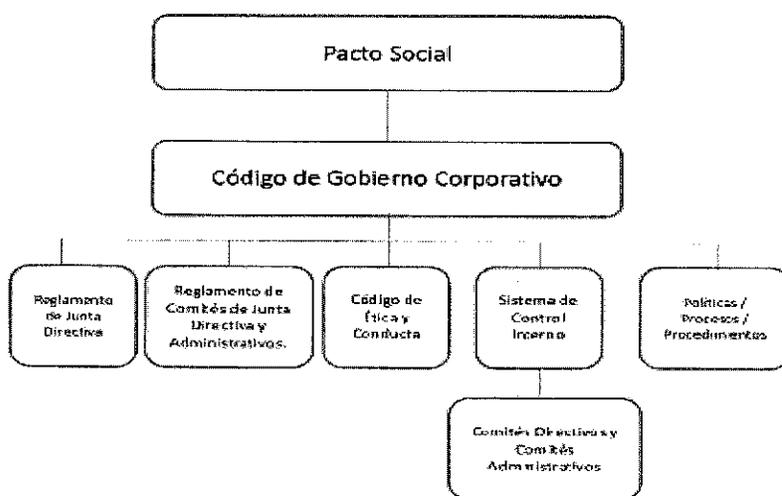
El sistema de Gobierno Corporativo de BICSA, se orienta por los marcos regulatorios, las definiciones del conglomerado financiero al cual pertenece, las mejores prácticas, las cuales se identificarán y adoptarán periódicamente, partiendo de definiciones y desarrollo de organismos especializados no gubernamentales; la Alta Gerencia hará las investigaciones y propuestas pertinentes al Comité de Gobierno Corporativo.

El sistema de Gobierno Corporativo asegurará que se cumpla con los principios de la OECD, los principios de COSO para el Control Interno los cuales se implementarán periódicamente, los principios formulados por el Comité de Basilea, los principios básicos del Instituto de Gobierno Corporativo de Panamá y las normas pertinentes, especialmente los Acuerdos vigentes que sobre la materia expida la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Gobierno Corporativo, deberá asegurar que siempre se preserven:

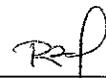
- Los derechos de los accionistas
- El tratamiento equitativo
- La función de los grupos de interés
- La comunicación y transparencia

La estructura documental complementaria a este Código de Gobierno Corporativo consta de las siguientes partes:



Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Relevancia del Gobierno Corporativo:

Bajo un enfoque de proceso, el sistema de Gobierno Corporativo, parte de la elaboración y socialización de las definiciones estratégicas estructurales como la misión, los valores y las coyunturales como la visión, los objetivos y los planes estratégicos periódicos, junto con la adecuada identificación de los grupos de interés, sus derechos y expectativas.

Principios Básicos del Sistema de Gobierno Corporativo:

En cuanto a la relación entre Accionistas, Junta Directiva y Administración, el Gobierno Corporativo se soporta sobre los siguientes principios básicos

- **Transparencia**

Los administradores, tienen que estar comprometidos más allá de los deberes básicos de informar a propietarios y terceros sobre el desempeño de BICSA y sus empresas y rendir las cuentas a que haya lugar, a informar de manera sistemática, clara y oportuna sobre los objetivos, expectativas, oportunidades, amenazas y en general todas aquellas cosas exógenas o endógenas que tengan capacidad de influir en el presente y futuro de la institución.

- **Equidad**

Asegurar que todos los grupos de interés, incluidos los accionistas, sean tratados con justicia y equidad, ya que esto no solamente evita conflictos, sino que, genera un clima de confianza que proporciona la prosperidad.

- **Imparcialidad**

Todas las decisiones que se tomen en BICSA y en sus cuerpos colegiados, serán equilibradas y adoptadas con rectitud, no beneficiarán a ninguna parte en detrimento de otra o de los intereses de la institución, los cuales prevalecerán en evento de conflicto.

- **Responsabilidad Personal**

La gestión de las personas involucradas en el gobierno de la entidad tiene que obedecer al principio general de "Cumpla o Explique" y, de la responsabilidad solidaria por acción u omisión, cuando haya situaciones que objetivamente contraríen el espíritu del presente código o cualquier disposición normativa.

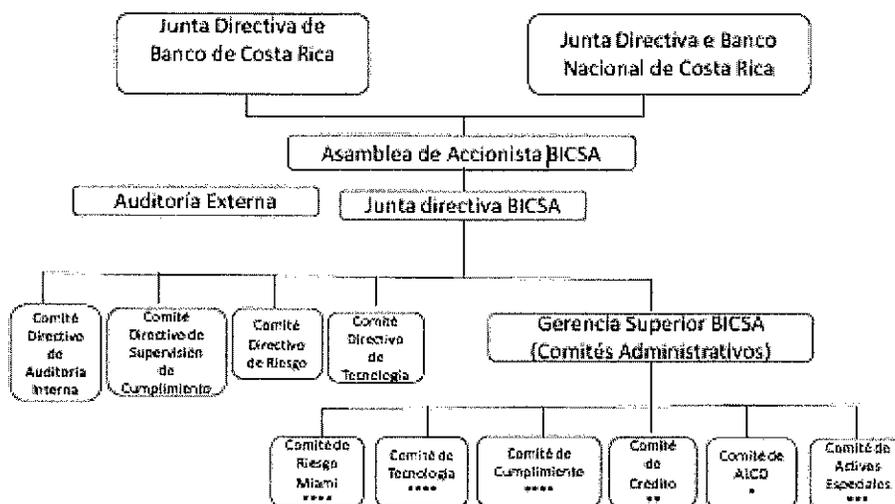
- **Responsabilidad Corporativa**

La sumatoria de las decisiones de todas las personas involucradas, Accionistas, Directores, Dignatarios y Administradores, constituyen la forma de actuar de una organización, por tanto, las responsabilidades corporativas se construyen a través de las responsabilidades de las personas. Adicionalmente, como la gestión empresarial tiene impacto en la comunidad, las decisiones estratégicas y de negocios, deben tener en consideración esta circunstancia.

Estructura del Sistema de Gobierno Corporativo:

Define los cuerpos colegiados a través de los cuales los accionistas se hacen representar dentro de la Dirección de BICSA.

Conforme a las normas vigentes y a las mejores prácticas la estructura orgánica del Gobierno Corporativo deberá ser:



*El Comité de Tecnología y ALCO, es delegado a la Gerencia Superior por su competencia y gestión administrativa.

** El Comité de crédito, con sus funciones y responsabilidades, es delegado a la Gerencia Superior por su competencia; y la Junta Directiva, hará el seguimiento periódico sobre la ejecución de la delegación otorgada.

*** Comité de Activos Especiales, la Junta Directiva delega las decisiones de crédito para la reestructuración y/o arreglos de pago para el portafolio de créditos clasificados como "B" o con calificación de deterioro superior en el Comité de Activos Especiales.

**** Comité de Riesgo Miami, Comité de Tecnología Panamá y Miami; y el Comité de Cumplimiento Panamá y Miami fortalecen la gestión de control e informan a los Comités Directivos respectivamente.

Otros Aspectos que abarca el Código de Gobierno Corporativo son:

- Gobierno de la Entidad.
- Sistema de Gobierno Corporativo.
- Políticas de Divulgación de Información.
- Conflictos de Interés.
- Administración y Resolución de controversias.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

B. Pacto Social y Estatutos del Emisor

1. A continuación se enumeran algunas disposiciones internas vigentes en el Banco que regulan las estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre la solicitante y uno o más directores dignatarios señalados en el Código de Ética, Principios Éticos Generales y Enunciados de Conducta.

Uso de Influencias

Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA podrán prevalerse de su posición, ni utilizarán influencias personales en favor propio o de persona alguna, física o jurídica, en el otorgamiento de créditos, en el manejo de sus inversiones, en la contratación de personal ni en la adquisición de bienes o servicios de cualquier naturaleza incluyendo los de carácter profesional.- Queda absolutamente prohibido recibir, gratificaciones, e invitaciones aún promocionales dirigidos al Grupo BICSA, a los Directores de la Junta Directiva o al Personal de BICSA que pueda interpretarse como una influencia indebida para el trámite o aprobación de cualquier tipo de negocio o contratación de bienes o servicios.

Prohibición de negocios con vínculos familiares

Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA harán negocios a nombre de este último sobre la base de vínculos familiares o intereses personales. Tampoco podrán intervenir en el manejo de las relaciones comerciales con clientes y proveedores con los cuales exista algún conflicto de interés personal.

Utilización de recursos del Banco en asuntos personales

El personal que labora en el Grupo BICSA no descuidará, dañará, desperdiciará o en cualquier forma utilizará indebidamente los recursos o servicios propiedad de este último. Ni los Directores de la Junta Directiva ni el personal que labora en el Grupo BICSA utilizarán el nombre o imagen de BICSA, las instalaciones, los recursos energéticos, los recursos materiales, los procedimientos, las metodologías, los sistemas de cómputo, los datos o los servicios de BICSA en:

- Negocios o asuntos personales, o de sus empresas y cualquier otro no relacionado con la Institución, salvo los autorizados previamente por razones académicas o científicas que de algún modo beneficien al Grupo BICSA.
- Actividades políticas, las cuales no están permitidas de ninguna manera.

Imparcialidad y Objetividad de los Directores:

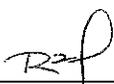
Los directores deben ser imparciales y objetivos; no ejercerán influencias de ningún tipo sobre los funcionarios a favor o en contra de personas o empresas que tramitan operaciones con la Compañía con las cuales tengan conflicto de interés, salvo extender referencias positivas o negativas fundamentadas sobre personas o empresas que conozcan. Los directores no harán negocios a nombre de BICSA sobre la base de vínculos familiares o intereses personales.

Prohibición para créditos para directores

Los directores estarán inhihibidos para gestionar y obtener de BICSA, sus subsidiarias, sucursales y agencias, directa o indirectamente, crédito en cualquiera de sus formas y modalidades, facilidades crediticias, aún contingentes, y garantías de cualquier naturaleza. Las limitaciones anteriores alcanzan a sus cónyuges, ascendientes y descendientes hasta el segundo grado por afinidad o consanguinidad inclusive, así como a aquellas entidades y personas jurídicas en las que los referidos directores o sus parientes en la relación y grado indicados tuvieren su representación legal o una participación igual o superior al quince por ciento del capital social de la entidad o entidades de que se tratare. A esta participación deberá agregarse la de sus ascendientes, descendientes, cónyuges y demás parientes por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive.- No resultarán afectadas aquellas operaciones de crédito que hubieren sido aprobadas con anterioridad a la incorporación de la presente disposición reglamentaria.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Conflicto de Interés

El Director que tenga algún conflicto de interés de su parte en algún asunto que ha de decidirse a nivel de Junta Directiva, debe hacerlo saber a sus compañeros y se abstendrá de participar en las deliberaciones y votaciones relacionadas con ese asunto.

Es aquella situación de afinidad o interés entre un director o funcionario del BICSA en relación con algún cliente, proveedor o con alguna transacción u operación que genere en forma evidente la falta de objetividad o imparcialidad por parte de dicho director o funcionario.

2. Normativa Cláusulas del Pacto Social y estatutos relacionadas con los directores, dignatarios, ejecutivos o administradores:
 - a. Sobre la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tenga interés, las Normas Relativas a los Propietarios del Banco en el Capítulo II Remuneración e Incompatibilidades en el punto de Prohibición de conflicto de interés indica:
Queda terminantemente prohibido a los Directores participar en la deliberación de asuntos en los cuales ellos o sus familiares por afinidad o consanguinidad hasta el tercer grado, tengan un interés directo o indirecto.
 - b. La asistencia de los Directores a sesiones de Junta Directiva del Banco se remunerará de la siguiente forma:
 - i) a los Directores representantes de los Bancos socios, se les remunerará mediante el pago de una dieta equivalente al monto en colones que reciben por ese mismo concepto los Directores de los Bancos comerciales del Estado Costarricense. Ese monto podrá ser cancelado en dólares de los Estados Unidos de América, tomando como base el tipo de cambio de referencia para la venta, establecido por el Banco Central de Costa Rica, al último día de cada mes. Los ajustes en el monto de las dietas que perciben los directores de los Bancos comerciales del Estado Costarricense, serán aplicados a las dietas de los Directores de BICSA en el mes inmediato siguiente a su aplicación en los Bancos comerciales del Estado Costarricense, y
 - ii) a los Directores independientes se les remunerará con una dieta que se justificará en un análisis de la realidad del mercado bancario, considerando para estos efectos Bancos similares a BICSA. Por tanto, el monto de la dieta a pagar será determinado por acuerdo de Asamblea de Accionistas con sustento en los estudios que se le presenten. Esa remuneración se revisará y ajustará en forma bianual por la Asamblea de Accionistas del Banco considerando en términos generales la realidad del mercado para esa posición.
 - e. La asistencia de los Directores (representantes de los Bancos socios e independientes) a las sesiones de las Juntas Directivas de las subsidiarias de BICSA o a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Comités Permanentes o Temporales de la Junta Directiva de BICSA, será remunerada respectivamente, con un monto equivalente al 50% de la dieta ordinaria que devenguen cada uno de ellos como directores del Banco y, les serán pagadas en la misma forma y periodicidad en que se remunera a los Directores de la Junta Directiva del Banco.
 - f. No existe cláusula en ningún estatuto sobre retiro o no retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad.
 - g. De conformidad con la cláusula octava del pacto social, la Junta Directiva estará integrada por nueve miembros, nombrados por la Asamblea de Accionistas en la proporción allí indicada.

- h. Dos de sus miembros deberán ser independientes según lo establecido en la cláusula octava del pacto social, quienes no deberán tener conflictos de interés, según declaración que realizará el aspirante certificando el cumplimiento en todos los requisitos exigidos por BICSA para ser Director Independiente, en formato confeccionado para dicho fin; así como cumplir con las disposiciones legales vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá para estos efectos.
- i. 3. Según el Código de Gobierno Corporativo son facultades exclusivas de la Asamblea de Accionistas las siguientes:
- a) Modificar el pacto social del Banco.
 - b) Aumentar o disminuir el capital social.
 - c) Definir la política de distribución de dividendos.
 - d) Tomar decisiones sobre transformaciones, fusiones, término o liquidación del Banco.
 - e) Elegir o destituir a los miembros de la Junta Directiva en cualquier momento.
 - f) Conocer, al menos anualmente, los informes de labores de la Presidencia de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y de la Gerencia General y en todo momento sobre la ocurrencia de alguna de las situaciones previstas en el Artículo 9 en cuanto a los Directores Independientes.
 - g) Aprobar los estados financieros anuales, junto con el informe de los auditores independientes.
 - h) Ratificar y/o aprobar, cuando le corresponda, los lineamientos éticos y normas de conducta establecidas o recomendados por la Junta Directiva para toda la organización.
 - i) Aprobar el reglamento y las directrices para el funcionamiento de la Junta Directiva del Banco y el Código de Ética aplicable a Directores y Personal.
 - j) Aprobar la política para el cálculo y el pago de las dietas y demás emolumentos que devengarán los miembros de la Junta Directiva y de los diferentes Comités que conforman la estructura de Gobierno Corporativo.
 - k) Reunirse de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten, tomar las decisiones que correspondan y velar por su implementación.
 - l) Requerirles a los directivos de la Junta Directiva representantes de los Bancos accionistas que sean convocados para asistir a esas reuniones de socios, todos aquellos reportes e informes específicos relacionados con la gestión de la institución, así como también con el seguimiento e implementación de los lineamientos estratégicos establecidos por el conglomerado financiero BCR.

4. El Pacto Social en su Séptima Cláusula” contempla que las reuniones de los accionistas, con cualquier fin, podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro país. Las normas relativas a la convocatoria de las reuniones de accionistas serán establecidas por la Junta Directiva.

5. El Pacto Social y Estatutos no contemplan limitación en los derechos para ser propietario de las acciones del Banco.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

6. No existe cláusula en el pacto social, estatutos o acuerdos de accionistas que limite, difiera, restrinja o prevenga el cambio de control accionario del emisor o sus subsidiarias, en caso de fusión, adquisición o reestructuración corporativa.

6. El Pacto Social y Estatutos no contemplan condiciones sobre modificaciones al capital que sean más rigurosas que las requeridas por Ley.

C. Descripción del Negocio

1. Giro Normal del Negocio

El Emisor mantiene un modelo de desarrollo de negocios corporativos como un Banco Corporativo Internacional, enfocado en dos segmentos principales que son la Banca Corporativa y Banca Corresponsal. La primera de ellas operando básicamente en toda Latinoamérica y la segunda operando prácticamente alrededor del mundo.

El modelo de desarrollo de negocios y la estrategia comercial se fundamenta en primera instancia en los Mercados Principales que son todos aquellos países y ciudades en los cuales se tiene presencia física (Panamá, Miami, Guatemala, El Salvador y Nicaragua), adicionalmente en los Mercados Secundarios que son todos aquellos países en los cuales Costa Rica, o bien Centroamérica han firmado Tratados de Libre Comercio o Acuerdos Comerciales Bilaterales.

El Emisor ha orientado sus productos y servicios principalmente a operaciones de comercio exterior, con énfasis en el área de Centroamérica, principalmente en la República de Panamá y Costa Rica. El Emisor ha desarrollado productos y servicios financieros de corto y largo plazo, dirigidos a empresas que participan en la producción y exportación de bienes y servicios, permitiéndoles así competir y posicionar sus productos en los mercados de la región. El Emisor no cuenta con clientes que representen individualmente más del 10% de los ingresos del Emisor.

Productos y Servicios

a. Corporativos y Corresponsalía

Banca Corporativa:

Crédito Comercial

- Líneas de crédito para Capital de Trabajo para necesidades acordes a la actividad del cliente
- Financiamiento de activos de capital
- Factoring Internacional
- Eximbank

Productos de Comercio Exterior

- Cartas de Crédito (Importación – Exportación)
- Cobranzas (Importación – Exportación)
- Emisión de Garantías Bancarias y Avaes

Project Finance

- Servicio de Agencia Administrativa y Colateral
- Compra de participaciones/riesgo en negocios estratégicos dentro y fuera de la región
- Estructuraciones

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Banca Corresponsal:

Corresponde a servicios bancarios para el comercio internacional para corporaciones, principalmente aquellas activas en comercio internacional y comerciando con Costa Rica u otros países donde BICSA tiene presencia física.

Destacan entre otros los siguientes:

- Recepción, aviso y confirmación de cartas de crédito
- Garantías y Avaless
- Gestión de cobranzas documentarias
- Líneas de crédito para financiamiento de pago a proveedores, cuentas por cobrar y otras.

2. Descripción de la Industria**La Industria Bancaria en Panamá**

La industria bancaria en Panamá floreció con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. En 1998, dicho Decreto de Gabinete fue reemplazado por el Decreto - Ley No. 9 del 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), el cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998. Dicho Decreto Ley ha sido modificado recientemente, mediante Decreto Ley 2 del 22 de febrero de 2008. La Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, en reemplazo de la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para: expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los Bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de Bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los Bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de Bancos:

- i) **Bancos con Licencia General:** Estos Bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- ii) **Bancos con Licencia Internacional:** Este tipo de Bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consumen o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.
- iii) **Bancos con Licencia de Representación:** Son Bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los Bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US\$10,000,000.00. Además, los Bancos de Licencia General deberán mantener los siguientes índices de adecuación de capital: a) fondos de capital equivalentes a,

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

por lo menos, el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos; b) un capital primario equivalente a no menos del cuatro por ciento (4%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia, ponderados en función a sus riesgos. Los índices de ponderación son establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

Según la Ley Bancaria, los fondos de capital de los Bancos estarán compuestos por un capital primario, capital secundario y capital terciario. El monto del capital secundario y terciario, en forma conjunta, no podrá exceder el monto del capital primario. El capital primario consiste en el capital social pagado, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revaluación, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda; y la deuda subordinada a término. El capital terciario consiste, exclusivamente, de deuda subordinada a corto plazo para atender riesgo de mercado.

Todo Banco de Licencia General deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. La Ley Bancaria también identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Los Bancos de Licencia General deben mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria impone además estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o a grupos económicos relacionados, y de igual manera prohíbe a los Bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del Banco.

Los Bancos están sujetos a inspecciones por parte de la Superintendencia de Bancos, una inspección que deberá realizarse por lo menos cada dos años. También están obligados a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció, además, el concepto de supervisión consolidada al Banco y a sus subsidiarias.

Normas regulatorias emitidas por la Superintendencia de Bancos que iniciaron su vigencia durante el año 2014:

- Resolución General de la Junta Directiva SBP-GJD-003-2013 de fecha 9 de julio de 2013, la cual establece el tratamiento contable para aquellas diferencias que surjan entre las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de tal forma que
 - 1) los registros contables y los estados financieros sean preparados de conformidad con las NIIF conforme lo requiere el Acuerdo No.006-2012 de 18 de diciembre de 2012 y
 - 2) en el evento de que el cálculo de una provisión o reserva conforme normas prudenciales aplicables a los Bancos, que presenten aspectos específicos contables adicionales a los requeridos por las NIIF, resulte mayor que el cálculo respectivo bajo NIIF, el exceso de provisión o reserva bajo normas prudenciales se reconocerá en una reserva regulatoria en el patrimonio. Esta Resolución General entró en vigencia para los períodos contables que terminen en o después del 31 de diciembre de 2015.
- Acuerdo No. 004-2013 de fecha 28 de mayo de 2013, el cual establece disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito del Banco. En adición, este Acuerdo establece ciertas revelaciones mínimas requeridas, en línea con los requerimientos de revelación de las NIIF, sobre la gestión y administración del riesgo de crédito.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Provisiones específicas

El Acuerdo No.004-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

Provisión dinámica

El Acuerdo No.004-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, existen en el país 59 Bancos autorizados para ejercer el negocio de banca en y/o desde la República de Panamá; y 10 oficinas de representación las cuales están autorizadas para actuar como representantes y enlaces de Bancos que no operan en la República de Panamá y para promover sus actividades.

Bancos Autorizados	Cantidad
Bancos Oficiales	2
Bancos con Licencia General	40
Bancos con Licencia Internacional	15
Total Bancos	57
Oficinas de Representación	10

Fuente: Superintendencia de Bancos (www.superBancos.gob.pa)

La Superintendencia de Bancos, para efectos estadísticos, define los siguientes términos:

Centro Bancario Internacional: comprende los Bancos Oficiales, los Bancos de Licencia General y a los Bancos de Licencia Internacional.

Sistema Bancario Nacional: comprende a los Bancos Oficiales y a los Bancos Privados de Licencia General.

Banca Panameña Privada: comprende a los Bancos de Licencia General de capital privado panameño.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

3. Principales Mercados

El nicho de mercado del Emisor está primordialmente en el crédito corporativo y en el financiamiento de comercio exterior, en las Repúblicas de Panamá y Costa Rica. La administración del Emisor estima que su competencia se encuentra principalmente en la Banca Panameña Privada y en algunas subsidiarias de Bancos extranjeros que participan activamente del crédito corporativo y del comercio exterior.

4. Estaciones Climáticas

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor y Subsidiarias.

5. Canales de Mercadeo

Actualmente, además de su Casa Matriz ubicada en el Edificio BICSA Financial Center, Calle Aquilino de la Guardia y Ave. Balboa, Ciudad de Panamá, el Emisor mantiene una sola sucursal en la República de Panamá, la cual se encuentra ubicada en la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, en Calle C Sur Edificio Plaza Salamanca, Local BICSA.

En adición, BICSA mantiene su Agencia Bancaria en la Ciudad de Miami, la cual inició operaciones el 1ro. de septiembre de 1983 bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, ubicada en 4000 Ponce de Leon Blvd. Suite 600 Coral Gables.

El Emisor cuenta a su vez con oficinas de representación en los siguientes países: Costa Rica, ubicada en el Edificio Torre Cordillera, 7mo. Piso, contiguo a la agencia del I.C.E. de Pavas, San José, Costa Rica; Guatemala, ubicada en Avenida la Reforma 9-55, Zona 10, Edificio Reforma 10, nivel 2 Oficina 209, Guatemala, Guatemala; El Salvador, ubicada en el Edificio World Trade Center, Torre Futura Piso No. 15, local 15-02, calle El Mirador y 87 Ave. Norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador y Nicaragua, ubicada en el Centro Financiero Invercasa, 5to Piso, Frente al Colegio La Salle, Managua, Nicaragua.

El Emisor cuenta con dos Subsidiarias 100% poseídas, Arrendadora Internacional, S.A y Subsidiarias. y BICSA Capital, S.A., las cuales se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros, compras de facturas y al negocio de Casa de Valores respectivamente.

6. Patentes, Licencias Industriales

A la fecha, no existen patentes, licencias industriales, comerciales o contratos financieros de los cuales el Emisor o la empresa que controla sean dependientes y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de las mismas.

7. Posición Competitiva

Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a datos estadísticos comparativos de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá sobre el Centro Bancario Internacional de Panamá (ranking de Bancos consolidados de subsidiarias), el Emisor se situó como décimo sexto Banco en base al total de activos

8. Regulaciones Públicas

El Emisor se encuentra regulado por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, por ser una entidad bancaria, por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá, por mantener valores registrados ante dicha entidad.

9. Tributos

Ver Capítulo VI Tratamiento Fiscal de este informe.

10. Litigios Legales

Impuesto sobre la Renta, BICSA Costa Rica

BICSA SERVICIOS, S. A., como entidad sobreviviente del grupo de empresas que conformaron BICSA Corporación Financiera, S.A., fue condenada por el Tribunal Fiscal Administrativo al pago del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales de 1999 hasta 2004. En estricto respeto del plazo para efectuar la cancelación, la suma de US\$1,243,985 aducida en la condenatoria fue pagada por BICSA el 29 de noviembre de 2013, con cargo a la provisión que se mantenía para el caso.

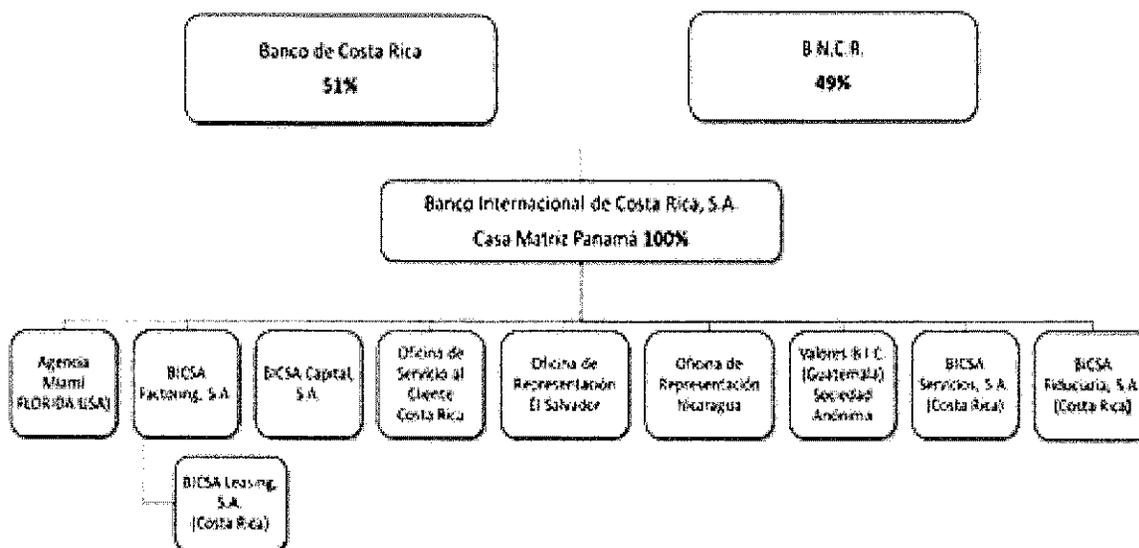
Sin perjuicio de que el pago se efectuó para evitar otras sanciones, dada la inconformidad que la institución mantenía con tal alcance, ya se había interpuesto previamente un proceso judicial contencioso administrativo, para que se declarara la nulidad absoluta e ineficacia de la resolución determinativa No.DT10R-11-08 de la Dirección de Grandes Contribuyentes, la resolución No.AU-10-4-135-08, el fallo del Tribunal Administrativo No.035-2012 y la resolución No.SFGCN-AL-075-12, todas derivadas del Traslado de Cargos número 2752000016446 del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999-2004. Junto con la devolución de las sumas objetadas, con intereses, se reclaman adicionalmente daños y perjuicios por una cifra actualmente indeterminada, pero que se determinaría en ejecución de una eventual sentencia favorable.

En respuesta a esta acción, el Estado Costarricense inició el 28 de enero de 2014 un proceso contencioso administrativo contra el Banco (Proceso de Lesividad), refiriéndose a la parte ganada por BICSA en sede administrativa. A fin de gestionar mejor las dos acciones, se propuso la acumulación de los procesos, y en marzo de 2015, se logró que el Tribunal Contencioso Administrativo decretara la acumulación de los mismos. El 19 de junio de 2015 se convocó a audiencia preliminar, en la cual se indicaron los hechos controvertidos de la demanda y a su vez, se aprobó la aplicación de los peritajes solicitados por BICSA. En fecha 23 de diciembre de 2016, se puso en conocimiento el memorial presentado por uno de los peritos, otorgándose un plazo de 3 días hábiles a las partes para que se refirieran al mismo. BICSA se refirió a dicho peritaje en fecha 09 de enero de 2017.

Posteriormente, mediante Resolución de 17 de febrero de 2017 del Tribunal Contencioso Administrativo, se otorgó un plazo de 30 días hábiles a otro de los peritos, para que entregara su informe, mismo que fue facilitado al Tribunal en fecha 19 de febrero de 2017. El día 21 de abril de 2017, BICSA se refirió a este peritaje, en el plazo otorgado por la resolución del 17 de abril de 2017. A las referencias y consultas efectuadas por BICSA, el perito contestó de forma incompleta las objeciones de BICSA, por lo que el 12 de septiembre de 2017, se presentó nuevamente apreciaciones respecto de este peritaje. El Tribunal Contencioso Administrativo fijó la audiencia oral de juicio para el 19 de julio de 2019 y posteriormente, se emitirá la sentencia.

D. Estructura Organizativa

El Emisor es 51% propiedad de Banco de Costa Rica y 49% de Banco Nacional de Costa Rica, dos Bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica. El Emisor es propietario en un 100% de sus Subsidiarias Bicsa Factoring, S.A, empresa que se dedican a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y compra de facturas; BICSA Capital, S.A., se dedica a ejercer actividades propias de casa de valores como Puesto de Bolsa. Tanto Banco Internacional de Costa Rica, S.A. como sus subsidiarias Bicsa Factoring, S.A. y Bicsa Capital, S.A., han sido constituidas bajo las leyes de la República de Panamá y tienen su domicilio en la República de Panamá. Bicsa Fiduciaria, S.A., sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica, dedicada a la administración de recursos por medio de fideicomiso al 31 de diciembre 2020 no mantiene operaciones.



E. Propiedades, Mobiliario, Equipo y Mejoras

Los activos fijos del El Emisor y Subsidiaria representan al 31 de diciembre de 2021 (neto de depreciación y amortización) el 1 % del total de activos. Estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	Costo	Depreciación/ Amortización	Valor Neto en Libros
Terreno	US\$ 782,900	US\$ -	US\$ 782,900
Edificio	12,461,515	2,191,376	10,270,139
Vehículos	95,950	94,627	1,323
Mobiliario y Equipo	1,712,477	1,609,369	103,108
Equipo de Computo	3,173,684	2,837,337	336,347
Mejoras a Locales	5,359,250	2,849,324	2,509,926
Activo por derecho de uso	3,305,011	2,244,086	1,060,925
Total	US\$26,890,787	US\$ 11,826,119	US\$ 15,064,668

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Propiedades y equipos comprenden terrenos, edificios, mobiliarios y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos se indican al costo histórico menos depreciación y amortización acumuladas.

El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes. Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren. Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil y valor residual estimado de los activos se resumen como sigue:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipo	3-5 años
Software y licencias	3-15 años

La vida útil y el valor residual estimado de los activos se revisan y se ajustan, si es apropiado, en cada fecha del balance de situación.

A la fecha de este prospecto informativo, El Emisor no mantiene ninguna hipoteca o gravamen sobre sus propiedades, mobiliario y equipo.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

A la fecha, el Emisor no cuenta con políticas de investigación y desarrollo.

G. Información sobre tendencias

Entorno Económico Global

- La recuperación económica mundial continúa en medio de un resurgimiento de la pandemia que plantea retos excepcionales para las políticas.
- Se proyecta que la economía global crezca 4.9% en 2022, tras recuperarse en 2021 a una tasa de 5.9%, luego de la profunda recesión de 2020 (-3.1%). La recuperación es moderada y dispar entre países.
- Las economías avanzadas crecerían 4.5% en 2022, luego de una recuperación estimada para 2021 de 5.2%. Se prevé que la economía estadounidense crezca entre 6% y 5.2% entre 2021-22.
- Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la recuperación de 2021 alcanzaría una tasa de 6.4% y crecerían 5.1% en 2022. América Latina y El Caribe repuntaría 6.3% en 2021 y crecería 3% en 2022.
- Perspectivas:
 - (+/-) Condiciones financieras mundiales:** bancos centrales de las economías avanzadas mantendrían sus tasas sin cambios hasta fines de 2022, aunque las compras de activos se reducirían antes. Las economías avanzadas siguen brindando respaldo fiscal, en tanto que muchas emergentes están recortando sus políticas de apoyo dado el menor margen por la persistencia de la pandemia.
 - (+) Comercio internacional:** Pese a las perturbaciones temporales, se prevé que los volúmenes del comercio crezcan en 2021 (10%) y se moderen en 2022 (7%), en consonancia con la recuperación internacional.
 - (+/-) Precios de las materias primas:** subas moderadas.
- Pronóstico sujeto a incertidumbre: evolución de la pandemia, las perspectivas de inflación y los cambios asociados en las condiciones financieras internacionales. Riesgos: nuevas variantes del virus (Ómicron), asimetrías entre oferta y demanda más persistentes, presiones de precios y normalización de la política

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

monetaria más rápida. Volatilidad del mercado financiero. Menores medidas fiscales en EE.UU. (menor impulso económico para socios comerciales). Mayor agitación social. Shocks climáticos más negativos. Ciberataques. Intensificación de las tensiones comerciales y tecnológicas.

Perspectiva 2022 en América Latina y El Caribe

- ❑ La región de América Latina y El Caribe se recuperaría en 2021, alcanzado un crecimiento promedio de 6.3%, y crecería en 2022 a una tasa de 3%, tras la fuerte contracción de 2020 por efectos de la pandemia (-7%).
 - ❑ Se espera un mayor impulso de algunas economías exportadoras de materias primas por el aumento de los precios de commodities.
 - ❑ La recuperación del comercio en su conjunto oculta perspectivas poco favorables para las economías dependientes del turismo y los servicios relacionados. Se proyecta que los países en los que el turismo y los viajes representan un mayor porcentaje del PIB sufran descensos más importantes de la actividad, frente a las proyecciones anteriores a la pandemia. Es probable que las restricciones a los viajes y el temor prolongado a los contagios afecten a la actividad turística transfronteriza hasta que la transmisión del virus disminuya de forma duradera.
- ❑ **Riesgos:** profundización de la pandemia; efecto en la actividad económica; caída del comercio de bienes y servicios; caída de términos de intercambio; caída de los flujos de remesas; retirada del apoyo de política económica por restricciones de recursos; condiciones financieras más estrictas o restricciones de financiamiento dado los actuales niveles de deuda y el agotamientos del margen fiscal actual en muchos países de la región; déficits de liquidez e insolvencias de empresas (pérdidas de empleo e ingresos, mayor caída de demanda; menores reservas de capital de los bancos y de oferta de crédito); intensificación del malestar social; tensiones geopolíticas; incertidumbre sobre la política comercial y fricciones tecnológicas; desastres naturales.

Perspectiva Región Centroamericana.

- ❑ **En la región de América Central se espera una recuperación del producto de 7.7% en 2021, tras caer 7.1% en 2020, y un crecimiento de 4.6% en 2022.** En 2021, se espera una fuerte recuperación en las economías donde el banco cuenta con mayor exposición: Panamá (12%), El Salvador (9%), Guatemala (5.5%), Nicaragua (5%), y Costa Rica (3.9%). Para 2022 todas las economías se recuperarían por encima del 3%.
- ❑ **La región de El Caribe se recuperaría a una tasa de 3.6% en 2021, tras caer 4.2% en 2020, y crecería 11.3% en 2022.**

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Balances Generales Consolidados Auditados del Emisor y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021

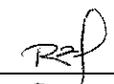
Las cifras consolidadas del Emisor han sido preparadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El período finalizado al cierre del 31 de diciembre de 2021, presenta un balance general de US\$ 1,800,0 Millones, lo que refleja un aumento de US\$54.1 millones en activos sobre el cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021. A continuación, se presenta cuadro comparativo del total de activos del Emisor:

Activos	31 diciembre-21	31 diciembre-20
Efectivo	US\$1,528,791	US\$1,277,676
Depósitos en Bancos:		
A la vista en Bancos – locales	19,223,191	18,830,228
A la vista en Bancos – exterior	177,596,904	148,192,936
A plazo en Bancos – locales	40,445,151	74,382,166
A plazo en Bancos – exterior	0	5,000,094
Total de depósitos en Bancos	237,265,246	246,405,424
Total de efectivo y depósitos en Bancos	238,794,037	247,683,100
Valores disponibles para la venta	54,509,236	58,233,915
Intereses por cobrar en inversiones de valores	394,186	338,290
Préstamos, neto	1,398,993,383	1,463,541,339
Propiedades, equipos y mejoras, neto	15,064,668	16,780,871
Otros activos	92,287,642	73,302,784
Total de Activos	US\$1,800,043,152	US\$1,859,880,299

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de préstamos neta aumentaron en US\$ 46.0 millones sobre el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de préstamos por actividad económica:

	31 diciembre-21	31 diciembre-20
Industrial	US\$277,543,415	US\$316,654,506
Comercial	427,313,156	376,571,840
Bancos e Instituciones Financieras	342,284,877	338,895,451
Servicios	214,630,316	268,081,405
Infraestructura y Construcción	99,140,930	105,326,065
Agricultura	47,688,063	59,787,130
Ganadería	3,739,911	3,247,076
Consumo	10,149,618	9,292,901
Más: Intereses por Cobrar	5,013,300	10,528,559
Total	1,427,503,586	1,488,384,933
Menos: reserva para pérdidas en préstamos	(28,345,782)	(24,652,556)
Menos: intereses y comisiones descontados no ganados	(164,421)	(191,038)
Préstamos, neto	US\$1,398,993,383	US\$1,463,541,339

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US\$70,573,296 (2020: US\$85,521,942).

La Gerencia del Emisor ha estimado las reservas requeridas en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las mismas se muestra a continuación:

Reserva Por Deterioro	31-dic-21	31-dic-20
Específica	17,375,553	14,582,035
Colectiva	10,970,229	10,070,521
Total de Reserva por Deterioro	28,345,782	24,652,556

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo 4-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>
Análisis del deterioro individual:				
Mención especial	108,238,938	12,535,170	89,543,030	13,241,135
Subnormal	27,363,103	10,087,264	29,711,920	9,586,024
Dudoso	11,051,509	8,491,783	1,900,247	1,520,198
Irrecuperable	16,392,237	13,745,367	27,985,787	21,473,681
	<u>163,045,787</u>	<u>44,859,584</u>	<u>149,140,984</u>	<u>45,821,038</u>
Reserva riesgo país	0	3,808,220	0	6,981,590
Reserva de contingencia	0	330,709	0	6,100,875
Análisis del deterioro colectivo:				
Normal	1,259,444,498	955,972	1,328,715,391	0
Total análisis del deterioro	<u>1,422,490,285</u>	<u>49,954,485</u>	<u>1,477,856,375</u>	<u>58,903,503</u>
Normal	3,874,715	0	7,432,765	0
Mención especial	1,099,470	0	1,487,800	0
Subnormal	23,397	0	1,157,324	0
Dudoso	0	0	0	0
Irrecuperable	15,719	0	450,669	0
Más: intereses por cobrar	<u>5,013,301</u>	<u>0</u>	<u>10,528,558</u>	<u>0</u>
Total de cartera y reservas	<u>1,427,503,586</u>	<u>49,954,485</u>	<u>1,488,384,933</u>	<u>58,903,503</u>
Menos: Total de provisión para deterioro en préstamos NIIF	0	28,345,782	0	24,652,556
Total de cartera y reservas regulatoria de crédito	<u>1,427,503,586</u>	<u>21,608,703</u>	<u>1,488,384,933</u>	<u>34,250,947</u>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Pasivos y Patrimonio de Accionistas
Pasivos

El período finalizado al cierre del 31 de diciembre de 2021, muestra una disminución de US\$63.4, millones en pasivos, equivalente a una disminución del 3.9 % sobre el monto reportado al cierre del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020. A continuación, se presenta cuadro comparativo del total de pasivos del Emisor:

Pasivos	31 diciembre-21	31 diciembre-20
Depósitos de Clientes:		
A la vista – locales	US\$ 38,019,823	US\$ 23,597,611
A la vista – extranjero	103,429,856	94,680,885
De ahorros	6,857,759	6,873,054
A plazo – locales	311,477,933	344,137,056
A plazo – extranjeros	434,259,718	447,708,441
Total de Depósitos	894,045,089	916,997,047
Financiamientos Recibidos	471,517,619	524,694,287
Obligaciones por Deuda Emitida	139,336,807	151,727,216
Otros Pasivos	52,361,419	27,219,653
Total de Pasivos	US\$1,557,260,934	US\$1,620,638,203

Patrimonio de los Accionistas

El período finalizado al cierre de diciembre de 2021, evidencia un aumento de US\$ 3.5 millones en el patrimonio de los accionistas.

Patrimonio de los Accionistas	31 diciembre-21	31 diciembre-20
Acciones Comunes de capital	US\$ 132,787,000	US\$ 132,787,000
Reserva de capital	150,000	150,000
Reserva regulatoria de Bienes Adjudicados	10,272,886	5,720,154
Reserva regulatoria de crédito	21,608,703	34,250,947
Provisión dinámica regulatoria	33,954,976	33,954,976
Reserva de Deterioro para valores con cambio en ORI	62,606	100,718
Reserva para Valuación de Inversiones en Valores	8,925	24,199
Utilidades no distribuidas	43,937,122	32,254,102
Total de Patrimonio de los Accionistas	242,782,218	239,242,096
Total de Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	US\$ 1,800,043,152	US\$ 1,859,880,299

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Instrumentos Financieros con Riesgo Crediticio Fuera de Balance

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera de balance de situación se detallan a continuación:

	31 diciembre-21	31 diciembre-20
Cartas de crédito -- stand by	US\$99,336,814	US\$102,631,429
Cartas de crédito comerciales confirmadas	10,267,601	16,469,072
Garantías emitidas	99,525,522	77,591,914
Totales	US\$ 209,129,937	US\$ 196,692,415

	31 diciembre-21	31 diciembre-20
Normal	US\$ 208,699,537	US\$ 196,069,684
Mención Especial	130,400	306,388
Sub Normal	300,000	316,343
Totales	US\$ 209,129,937	US\$ 196,692,415

Al 31 de diciembre 2021 el Banco mantiene reserva para contingencias con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera por monto de U\$ 681,090 (2020: US\$661,564).

Estado de Resultados Auditados del Emisor y Subsidiaria al 31 de diciembre de 2021 - 2020

Estado Consolidado de Resultados	31 diciembre-21	31 diciembre-20
Ingresos por Intereses y Comisiones:		
Intereses Sobre:		
Préstamos	US\$ 87,366,837	US\$ 97,259,075
Depósitos en Bancos	245,358	738,815
Valores	2,571,129	2,695,940
Total de Ingresos por Intereses y Comisiones	90,183,324	100,693,830
Estado Consolidado de Resultados	31 diciembre-21	31 diciembre-20
Gasto de Intereses:		
Depósitos	(28,432,882)	(31,552,628)
Financiamientos recibidos	(15,802,215)	(24,045,511)
Obligaciones por deuda emitida	(6,569,984)	(7,082,802)
Total de Gastos de Intereses	(50,805,081)	(62,680,941)
Ingreso Neto de Intereses	39,378,243	38,012,889
Provisión para pérdida en activos financieros:		
Préstamos	(7,920,021)	(7,756,029)
Ingreso neto de Intereses y Comisiones, después de provisiones	30,858,913	30,133,133
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros, neto	4,561,728	4,078,519
Gastos Generales y Administrativos	(30,453,039)	(29,540,938)
Utilidad neta antes del Impuesto Sobre la Renta	4,967,602	4,670,714
Impuesto Sobre la Renta	(1,149,843)	(1,665,382)
Impuesto Diferido	0	0
Utilidad Neta	US\$ 3,817,759	US\$3,005,332

Informe de Actualización Anual -- Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Ingresos Netos por Intereses y Comisiones (incluye otros ingresos netos de gastos y provisiones para préstamos incobrables)

Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparado con el mismo periodo el año anterior, se observa una disminución en el total de ingresos por intereses y comisión de US\$ 10.5 millones, los intereses pagados disminuyeron por la suma de \$11.8 millones, lo que hace que el ingreso neto por intereses y comisiones para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2021 presentan un aumento de US\$1.3 millones. El ingreso neto después de provisiones y otros ingresos (gastos) se ubicó en US\$30.8 millones para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2021, lo que comparado contra los US\$30.1 millones reportados para el mismo periodo el año anterior refleja una disminución de US\$725.8 miles.

Gastos Generales y Administrativos

Para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2021, se registró disminución en los gastos generales y administrativos de US\$912.1 Miles, sobre el periodo del año anterior reportando un total de US\$30.4 millones.

Utilidad Neta

La utilidad neta para el período de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2021 alcanzó US\$3.8 millones contra US\$ 3 millones reflejando aumento de US\$ 800 miles de dólares comparado con el periodo anterior.

Análisis de Perspectivas

No obstante, el impacto de las medidas sanitarias y los confinamientos en la economía de la región y a nivel global, El Emisor ve oportunidades de crecimiento en los mercados donde opera mediante sus oficinas en Panamá, Costa Rica, Miami y oficinas de representación en C.A. Mediante una estrategia enfocada en la segmentación de la cartera de clientes y un modelo de atención cliente-céntrico, además de la atención de sectores económicos que han operado positivamente en medio de la pandemia, se espera aprovechar la esperada recuperación económica durante el año 2021 y especialmente a partir del 2022. Se observan amenazas importantes, especialmente durante el año 2021, relacionadas nuevas “olas” de contagios y el impacto que provoca a nivel económico las medidas de distanciamiento social y cierres comerciales.

El enfoque estratégico se mantiene en el segmento de clientes corporativos mediante servicios personalizados y productos hechos a su medida. No obstante, el Banco trabaja en el lanzamiento de nuevos productos y servicios tanto a nivel empresarial, como a nivel personal, expandiendo su propuesta de valor y mercado meta. Para el año 2021 se espera ligero crecimiento dentro de la cartera de préstamos proyectada siempre dentro de los estándares de crédito conservadores, bajo una política de riesgo integral, con utilidades limitadas por las condiciones económicas y el impacto financiero de nuevas regulaciones, pero superando las cifras presentadas al cierre del 2021.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

1. Directores, Dignatarios

Oliver Castro Pérez - Presidente

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 04 de febrero de 1941.
 Domicilio Comercial : Alajuela, Costa Rica
 Correo Electrónico : ocastro@ubixcr.com
 Teléfono : 22726910/88259989

Estudios universitarios: Marster of Arts “ Economics” The University of Kansas, Kansas – Estados Unidos. 1978, Licenciado en Economía, con especialización en Economía, Universidad de Costa Rica, San José – Costa Rica 1976, Bachiller en Ciencias Económicas, Universidad de Costa Rica , San Jose Costa Rica 1976. Escuela Juan Santamaria, Curridabat, San José, Costa Rica. Investigación y Desarrollo de las Prestaciones Sociales para los Adultos Mayores de Costa Rica. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social y la Caja Costarricense de Seguro Social. San José, Costa Rica, año 2002. Integración de Equipos Gerenciales: La Clave del Éxito, INCAE. San José, Costa Rica, año 2001. Seminario: Retos y Perspectivas del Sistema Costarricense de Pensiones, SUPEN. San José, Costa Rica, año 2001. Seminario sobre Mercado de Valores: Custodia y Mecanismos de Compensación y Liquidación, Instituto Iberoamericano de Valores, Cartagena de Indias, Colombia, año 2000. Avances y Desafíos de la Administración de los Recursos Humanos al Inicio del Tercer Milenio, Universidad de Costa Rica y Dirección General del Servicio Civil. San José, Costa Rica, año 2000. Portafolio Internacional de Inversiones, INCAE. Alajuela, Costa Rica, año 2000. Gerencia con Liderazgo, INCAE. Alajuela, Costa Rica, año 1998. La Modernización de la Gestión de los Sistemas de Seguridad Social, Organización Iberoamericana de la Seguridad Social. San José, Costa Rica, año 1998. Titularización de Activos STEWART TITLE. San José, Costa Rica, año 1997. Investment Management Training Course Euromoney Institute of Finance. San José, Costa Rica, año 1996. Seminario: Los Mercados de Capitales, un nuevo eje para la integración Centroamericana. San José, Costa Rica, año 1991. Seminario: Deuda externa: renegociación, ajuste y políticas de estabilización, CEMLA, Universidad Nacional. San José, Costa Rica, año 1987. Juntas Directivas: El Papel de la Alta Dirección INCAE, 1997. Alajuela, Costa Rica, año 1997.

Experiencia laboral; Febrero 2019 a la fecha Director Junta Directiva General BCR y Subsidiarias BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias y BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Marzo 2019 a la fecha Presidente Junta Directiva Banco Internacional de Costa Rica Marzo 2019 a la fechas Miembros Comités de Auditoría y de Riesgos del Banco Internacional de Costa Rica Presidente del Banco Central de Costa Rica, Mayo 2014 a Julio 2018, Director Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica. Julio 2006 a Mayo 2014., Director Banco Internacional de Costa Rica, S.A. Marzo 2007 a Mayo 2014, Director BN Fondos de Inversión, S.A. Agosto 2006 a Mayo 2014, Director BN Vital, O.P.C., S.A. Agosto 2006 a Mayo 2014, Asamblea Legislativa, Coordinador de Asesores Fracción Partido Liberación Nacional, destacado además como asesor económico en los temas de Reforma Fiscal y Reforma Financiera. Junio 2002 a Junio 2006, Superintendencia de Pensiones Superintendente de Pensiones. 1996 a 2002, Director de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. Mayo 1994 a Mayo 1996, Vicepresidente de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica. Mayo 1994 a Mayo 1995., Secretario Ejecutivo del Consejo Monetario Centroamericano. Julio 1985 a Abril 1992. Gerente General del Banco Central de Costa Rica. De 1983 a 1985, Director de la División Financiera, 1981 a 1983, Subdirector del Departamento Monetario del Banco Central 1979 a 1981, Economista Jefe de la Sección de Moneda y Crédito, Departamento de Estudios Económicos 1978 a 1979, Primer Oficial de la Sección Moneda y Crédito del Departamento de Estudios Económicos 1972

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

a 1978. Auditoria General de Bancos, Perito Industrial en la Sección de Inspectores de Planes de Inversión. 1969 a 1972. Cargos varios en las secciones de Cobranzas, Departamento de Operaciones Internacionales, Analista de Crédito en las secciones de Crédito Agrícola e Industrial y Analista en la sección de Organización y Métodos del Banco. 1962 a 1969.

María Jeannette Ruiz Delgado– Primer Vicepresidente

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 02 de Agosto de 1962.
 Domicilio Comercial : Alajuela, Costa Rica
 Correo Electrónico : jeannetterus@gmail.com
 Teléfono : 83973391/203730652

Educación universitaria; Título: Licenciatura en Administración Educativa, Universidad Santa Lucía. Título de Enseñanza de la Matemática, Universidad Estatal a Distancia, Título de Profesora en Enseñanza de la Matemática, Universidad Estatal a Distancia, Carrera Ingeniería Industrial, Universidad de Costa Rica, Universidad Autónoma de Centroamérica, Curso “Finanzas para no financistas” INCAE Managua Nicaragua, marzo 2005, con una duración de 30 horas, Curso General de gobierno Corporativo junto a las Fundación Centro Internacional de Formación Financiera, 29 de febrero 25 de abril 2016 (40 horas modalidad E-learning). Programa Juntas Directivas y Gobierno Corporativo Moderno, Incae Alajuela Costa Rica, septiembre 2007, duración 20 Horas.

Del 1º de octubre 2018 a la fecha, Presidente de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica. • Del 1º de enero del 2015 al 30 de setiembre del 2018, Directora de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica Banco Nacional de Costa Rica - Del 3 de junio del 2014 a la fecha, directora de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica. Del 3 de junio al 31 de diciembre del 2014, vicepresidente de la Junta Directiva General del Banco Nacional de Costa Rica. Presidente del BN Corredora de Seguros, agosto 2017 a la fecha. Vicepresidente de BN Corredora de Seguros, junio 2014, 2015, 2016, hasta agosto 2017. Presidente de BN Vital, de setiembre 2015 hasta abril del 2017. Vice Presidente de BN Vital, junio 2014 hasta agosto 2015. Presidente del Comité de Riesgo junio 2014, 2015, 2016, hasta abril 2017. Presidente del Comité de TI junio 2014, 2015, hasta mayo 2016. Miembro del Comité de Auditoría junio 2014, 2015, hasta mayo 2016. Miembro del Comité de Cumplimiento, a partir de mayo del 2016 a la fecha. PIMA (Programa Integral del Mercadeo Agropecuario) Miembro del Consejo de Administración del Programa Integral del Mercadeo Agropecuario (PIMA), del 7 de julio al 8 de noviembre del 2016. Nombramiento interino del 21 de diciembre del 2016 al 11 de abril de 2017. Miembro propietario del Consejo de Administración del Programa Integral del Mercadeo Agropecuario de mayo 2017 a la fecha.

Asamblea Legislativa; Diputada a la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica en el periodo constitucional 2010-2014; Primera Legislatura; subjefta de fracción, Comisión permanente de asuntos económicos, Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior Comisión Especial de Electorales Secretaria de la Comisión Especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo. Plena I Segunda legislatura Subjefta de fracción, Comisión permanente de Asuntos Hacendarios, Presidencia de Comisión permanente especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior., Comisión especial de Electorales, Secretaria de la Comisión especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo, Comisión permanente especial de Asuntos Municipales, Comisión especial de Reglamento, Secretaria de la Comisión especial que investigará el financiamiento del partido Movimiento Libertario. Secretaria Comisión Legislativa Plena I, Tercera legislatura, Comisión permanente de Asuntos Hacendarios, Presidencia de Comisión permanente especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, Comisión especial de Electorales, Comisión especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo. Comisión especial de Reglamento, Secretaria de Comisión especial que investigará el financiamiento del partido

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Movimiento Libertario y el partido Liberación Nacional., Comisión Legislativa Plena I, Cuarta legislatura Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, Comisión Permanente especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, Comisión Especial de Electorales, Comisión Especial que evaluará el Sistema de Banca para el Desarrollo. Comisión Legislativa Plena I, Representante de Costa Rica ante la organización no gubernamental ParlAmericas, con representación en el Consejo de Administración en el periodo 2011-2014.

Mahity Flores Flores – Segundo Vicepresidente

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 24 de Agosto de 1977
 Domicilio Comercial : Heredia, Santo Domingo, Residencial Villa Adobe casa 340
 Correo Electrónico : mahity@icloud.com
 Teléfono : 8834-6462 / 2244-8816

Formación Académica; Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Marcos, Bachiller en educación media y técnico en contabilidad; COTEPECOS Educación I y II ciclo; Escuela León XIII. Especialización NIIF, colegio Contadores Privados, Implementación NIIF, Adopción por primera vez, Colegio de Contadores Públicos. Contratación Administrativa, Arisol, Reajuste Precio, UCR Evaluación de Proyectos, UCR. Auditoría Interno, INTE/ISO 9001:2008, INTECO, Normas sobre Presupuesto Público, Administración Flujo Caja, Paquetes ofimáticos. Gerente Administrativo y Finanzas, Correos de Costa Rica, Planificar, coordinar y organizar las actividades financieros y administrativos de la institución. Realizar proyecciones quinquenales presupuestarias y financieras, Coordinar con las distintas gerencias, las necesidades presupuestarias, control de su ejecución. Reportar resultados a la Gerencia General y Junta Directiva, Procesos de Contratación (SICOP), Servicios Generales institucionales, proyectos de remodelación y mantenimiento generales, Seguros, Almacén. Coordinación del presupuesto empresarial, asociado al Plan Operativo Anual, Cumplimiento de metas y ejecución de presupuesto. Recargo de la Gerencia General en ausencia del Gerente, como representante legal, miembro de la Junta de Relaciones (Patronal). Directora Financiera, Planificar, coordinar y organizar la información generada en Departamento de Contabilidad Crédito y cobro, Tesorería, presupuesto y cuentas Internacionales. Aspectos Importantes del proceso financiero, Implementación de NIIF, planes de trabajo y mejora, Revisión y control del presupuesto empresarial (programas y subprogramas), cumplimiento de la normativa de la Contraloría. Procesos de control de cheques, fondos de caja chica, pago de proveedores, control de la cartera de cuentas por cobrar, inversiones de la empresa (flujo Caja), coordinar con el comité de inversiones, Supervisión del Área de costeo de servicios y evaluación de proyectos. Jefa de Contabilidad Correos de Costa Rica; Emisión de Estados Financieros, Coordinar con la auditoría externa, presentación de declaraciones informativas y de renta, Jefa de Gestión de Personal, Pago de planilla, control de horas extras, sustitutos, recargos, incapacidades, cálculo de liquidación laborales, presentación de planilla a CCSS e Nis, Supervisión de las unidades de asistencia y disciplina, vacaciones, archivo de personal, control de la relación de puestos de la empresa.

Marvin Arias Aguilar – Director/Tesorero

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 14 de junio de 1955
 Domicilio Comercial : Altamonte Casa 293 E, Granadilla, Curridabat
 Correo Electrónico : mararias55@hotmail.com
 Teléfono : (506) 8819 4224
 Fax : (506) 8819 4224

Banco Nacional de Costa Rica - junio 2018 a la fecha Director de la Junta Directiva General Vicepresidente Junta Directiva General periodo 2020 BN Valores Puesto de Bolsa- julio 2018 a la fecha Presidente. Banco Popular y de Desarrollo Comunal 2010-2014 Director de la Junta Directiva Nacional. Me correspondió, como

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

parte de la J.D.N., impulsar un mayor crecimiento del activo productivo, especialmente en la cartera de crédito, con base en la fortaleza de la suficiencia patrimonial, lo que produjo una mayor rentabilidad. Presidente de la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión, SAFI. Impulsé con el apoyo de la Junta Directiva y la Gerencia, el crecimiento, posicionamiento de mercado y mayor rentabilidad con un importante aumento de las utilidades de esta sociedad. Participación en Comisiones y Comités del Banco Popular 2010-2014 ; Coordinador Comisión Plan Presupuesto y Estados Financieros, Comité de Auditoría Corporativo, Comité de Tecnología de Información, Comisión de Emprendimiento y Fondos Especiales, Banco Nacional de Costa Rica 36 años de servicio Ultimo Puesto. 1990-2010 Auditor General; 1989-1990 Subgerente General Durante el año que me correspondió la responsabilidad de la Subgerencia, impulsé el desarrollo tecnológico que abarcaba las Sucursales del Banco, ya que en aquella época se concentraba en la oficina principal y casa matriz. También, llevar a cabo procesos para lograr una mayor capacitación y profesionalización del recurso humano del Banco. Sub-auditor General; Inicé el proceso de modernización de la Auditoría en la División Central, que estaba bajo mi responsabilidad. 1986 - Contador General El mayor logro consistió en el desarrollo del sistema automatizado de contabilidad, el primero realizado por la institución fuera del área de tecnología. 1985 Jefe de Mercadeo Bancario Me correspondió desarrollar la primera oficina de mercadeo bancario. 1984 Analista Financiero en el Departamento de Crédito Desarrollar habilidades en el análisis financiero de crédito, en años muy difíciles, producto de la situación de empresas clientes del Banco que fueron muy afectadas por la crisis de los años 80, principalmente por la fuerte devaluación de inicios de década. Reconocimiento 2010 -Premio Puertas Abiertas del BNCR, primer premio otorgado por el Banco Nacional en la historia por una ejemplar carrera y los aportes brindados a la institución. 2001- Premio al Mérito de la Auditoría Interna en la categoría de Pionero, Instituto de Auditores Internos. EDUCACIÓN SUPERIOR; 1985 Licenciatura Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública, Universidad de Costa Rica. 1983 Bachiller Administración de Negocios, Universidad de Costa Rica. 1985 incorporación al Colegio de Contadores Públicos. 1989 incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas. 1999, Programa de Alta Gestión Bancaria para Ejecutivos Latinoamericanos, Instituto INESE, Madrid España. 1994 Simposio “Actualidad en la Banca”, I.N.C.A.E, Miami, Estados Unidos. 1990 Alta Dirección Bancaria, I.N.C.A.E, Miami, Estados Unidos.

Javier Zuñiga Moya – Director

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 21 de noviembre de 1956
 Domicilio Comercial : Ciudadela Blanco, San Isidro de El General
 Correo Electrónico : javizuniga.m@gmail.com
 Teléfono : 8347-9290

Formación Académica; Universidad Nacional, Sede Región Brunca, Licenciatura en Administración con Énfasis en Dirección Empresarial, 1997. Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, INCAE Administración Bancaria, 1990, Universidad Metropolitana Castro Carazo, Sede Región Brunca, Licenciatura en Contaduría Pública, 2014.

Gerente Regional Zona Sur, Banca de Personas, Banco de costa Rica, Patrono único desde 1974.

Allan Calderón Moya – Director

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 06 de Mayo de 1981
 Domicilio Comercial : Cartago, Central, Quebradilla, Condominio Albacete, casa 5 b. 1 km oeste Riteve.
 Correo Electrónico : allan Calderon.moya@gmail.com
 Teléfono : 8865-9287

Maestría en Análisis Económico y Economía Financiera (Matrícula de Honor, primer lugar de la generación). Universidad Complutense de Madrid. , Maestría en Análisis Económico y Economía Financiera (Matrícula de Honor, primer lugar de la generación). Universidad Complutense de Madrid., Maestría en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales (Mención de Honor). Universidad de Costa Rica. Bachiller en

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Economía. Universidad de Costa Rica. Bachillerato en Educación Diversificada. (Mención de Honor). Colegio de San Luis Gonzaga.

2018- actualidad Subgerente General de Crédito y Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica. 2015- 2018 Director General de Riesgos. Dirección General de Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica. 2010-2015 62.79 Director de Riesgos de Mercado. Dirección General de Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica. 2008-2010 Director de Riesgos de Crédito. Dirección General de Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica. 2008-febrero 2019 Director Académico de la Escuela de Economía. Universidad Autónoma de Centroamérica. Año 2007 Analista de Riesgos de Mercado. Dirección Corporativa de Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica. Septiembre 2003- 2006 Analista de Riesgos de Crédito. Dirección Corporativa de Riesgos. Banco Nacional de Costa Rica.

Marjorie Jiménez Varela – Director Independiente / Secretario

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 19 de junio de 1958
 Domicilio Comercial : Sabanilla Montes de Oca, San José, Costa
 Apartado Postal : N/A
 Correo Electrónico : marjorie.jimenezv@gmail.com
 Teléfono : (506) 88 443931/ 22 349833

Preparación académica, Maestría Economía, Banca y Mercados de Capital. Universidad de Costa Rica. Licenciada en Economía. Universidad Latina. Bachiller en Economía. Universidad de Costa Rica. Cursos varios Política Macroprudencial, 2014-2019, Federal Reserve Bank, World Bank and IMF, Seminario para supervisores de Bancos. Universidad de Costa Rica, Técnico en Planificación Estratégica, 2013. Universidad Fundepos, Curso Agente de Bolsa. Cursos varios sobre cálculo actuarial, inversiones mercados internacionales y locales y fondos de pensiones. Cursos varios sobre administración de proyectos. Cursos varios sobre balanza de pagos en FMI y Banco Mundial. Banco Central de Costa Rica Asesora Económica de la Presidencia, Julio 2014- diciembre 2019. Financial Stability Board-Grupo Regional de las Américas y el Caribe Representante Banco Central de Costa Rica, Marzo 2016-diciembre 2019, CEMLA-Centro Estudios Monetarios Latinoamericanos Miembro Comité Alternos y Miembro Comité de Auditoría, Julio 2015-agosto 2017. Superintendencia de Pensiones Directora División de Planificación y Normativa., 2008-2014. Directora División de Supervisión del Régimen de Capitalización Individual, 2001-2008. Supervisión de escritorio fondos de pensiones, Enero 1998- 2001. Banco Central de Costa Rica División Económica, Balanza de Pagos y Tipo de Cambio, 1979-1998. Superintendencia de Banca, Seguros y Pensiones – Perú Profesora Curso Supervisión basada en Riesgos, contexto internacional, Marzo 2014. Universidad Latina Profesora Política Monetaria y Macroeconomía. Universidad Internacional de las Américas Profesora Política Monetaria e Introducción a la Economía. Miembro equipo BCCR-Superintendencias sector financiero en proceso adhesión de Costa Rica a la OCDE, 2016-2019. Redacción texto borrador Proyecto Ley Creación Fondo de Seguro de Depósitos y Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros. Expositora Jornada Monetaria-Bolivia, julio 2015. Contraparte por SUPEN Asistencia Técnica Banco Mundial- Modelo Supervisión Basada en Riesgos, 2013-2014. Expositora Seminario Internacional Pensiones-AIOS- Panamá, 2013. Participación en revisión y edición Revistas Pensiones-La Nación. Autor comentarios diversos Revistas Pensiones- La Nación. Líder Equipo Asistencia Técnica SIACAP-Panamá, Modelo Supervisión Basada en Riesgos para pensiones, 2012. Expositora charlas en empresas e instituciones dentro del país sobre el Sistema Nacional de Pensiones. Miembro Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

2. Ejecutivos Principales

Daniel González Santiesteban – Gerente General

Nacionalidad : Costarricense
 Fecha de Nacimiento : 01 de agosto de 1961
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : dgonzalez@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Máster en Administración de Negocios (1997) Universidad Interamericana de Costa Rica (Mención Honorífica “Magna Cum Laude”), Diplomado en Mercadeo (1997); Bachillerato en Administración con énfasis en Recursos Humanos – Universidad Autónoma de Monterrey (1996), Programa de Desarrollo Empresarial en Banca Internacional-The University of Miami 1992 y Programa de Alta Dirección Bancaria en INCAE 1990. Presidente del Congreso Latinoamericano de Comercio Exterior / Felaban 2006-2007-2008, Sub-Gerente General BICSA Panamá desde Enero 2001 a la fecha; Gerente General de BICSA Costa Rica (Oct.1998 a Dic.2000) y otros cargos dentro del Banco desde 1987 hasta octubre 1998 (Sub-Gerente General, Gerente de Operaciones). Sub-Gerente General y en el Banco Nacional de Costa Rica, S. A.

David A. Rincon de Freitas – Gerente de Finanzas

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 9 de mayo de 1975
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : drincon@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

CITIBANK PANAMA PANAMÁ May 12- Presente Vicepresidente de Control Financiero (Contralor), Responsable por el control e integridad de los requerimientos financieros locales y corporativos de los vehículos legales administrados desde Panamá (dos licencias bancarias y 7 sociedades no reguladas), así como del control, supervisión y fortalecimiento de los procesos a través de los cuales los reportes son generados, Dirigir, apoyar y supervisar las tareas que desarrolla el equipo de trabajo (10 colaboradores): reportes regulatorios locales, reportes regulatorios corporativos (EEUU), control y aplicación de política contable, control de tesorería. , Administrar la relación con los auditores externos financieros, Administrar relación con la calificadora de riesgo Abr 10- Abr 12 Vicepresidente de Proyectos □ Responsable del desarrollo de proyectos en diferentes áreas del Banco para mejorar la información gerencial utilizada para la toma de decisiones y mejorar la productividad. Se implementaron soluciones en áreas negocios de banca comercial y corporativa, control y monitoreo de gastos, modelos para rentabilidad de negocios y sucursales, mediciones de productividad en operaciones de consumo y control de gastos y restructuración. **GLOBAL BANK CORP. PANAMÁ Dic 08- Mar 10 Vicepresidente Adjunto de Finanzas y Presupuesto Nov 05- Nov 08 Gerente de Finanzas y Presupuesto** Responsable de la consolidación y preparación de los informes financieros del Banco y sus subsidiarias de acuerdo con los modelos requeridos por las entidades reguladoras y auditores externos. Colaborar en la supervisión de la operación contable del Banco. Supervisar la elaboración del presupuesto anual consolidado y por unidades de negocio para probación de la Junta Directiva. □ Responsable del cumplimiento del cronograma de envío de “átomos” a la Superintendencia de Bancos. Supervisar la preparación de los reportes de rentabilidad de las unidades de negocios y los informes mensuales de indicadores clave para la Junta Directiva, Dar seguimiento al Cumplimiento de las regulaciones en materia de liquidez y adecuación de capital. Apoyar al departamento de Tesorería en el seguimiento y análisis de la liquidez y los riesgos de mercado, Responsable del cumplimiento del cronograma de envío de los informes de

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

actualización y demás documentación a la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Valores.(trimestrales y anuales) Preparar pronóstico de Resultados y dar seguimiento periódico a los ingresos, gastos y planeación fiscal. Participar y preparar información para el Comité de Activos y Pasivos (ALCO). **Nov 03- Nov 05 BANCO DELTA (BMF) PANAMÁ** . Gerente del Proyecto de transición hacia la operación como Banco de micro finanzas, Responsable de la definición, supervisión y seguimiento del cronograma de trabajo que incluyó el desarrollo del plan de negocios, la reestructuración corporativa; adecuación financiera, tecnológica, física (instalaciones) y el programa de entrenamiento del personal. Encargado de preparar y dar seguimiento al presupuesto anual. Responsable del análisis y seguimiento de los indicadores clave del negocio, así como apoyar en las labores de tesorería y manejo de las garantías para las obligaciones bancarias. Desarrollar proyectos especiales para la Presidencia del Grupo, relacionados con el área de planificación financiera y estrategia: fondeo, estructuración de emisiones, análisis de riesgo, seguimiento de la cartera, desarrollo de nuevos productos y líneas de negocio. **Mar 98- Ago 01 INTRACORP, ESTRATEGIAS EMPRESARIALES PANAMÁ Consultor Asociado**, Supervisé los resultados económicos de más de 25 consultorías para empresas importantes del sector comercial, industrial, bancario y gubernamental, en proyectos de análisis financiero, estudios de factibilidad e investigación de mercados.

Marian Pariente – Gerente de Crédito

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 18 de Noviembre 1971
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : mpariente@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciada en Ingeniería en Sistemas de la Universidad Santa María La Antigua Posee un MBA en Nova Southeastern University. Curso Superior de Finanzas en el Instituto Bancario Internacional. Ingreso en Banco Internacional de Costa Rica como Gerente de Análisis de Crédito el 13 de Abril del 2015 y luego fue promovida como Gerente de Crédito el 8 de agosto 2016 .Laboro en Banistmo S.A. –HSBC Bank como VP de Crédito y Riesgo / Directora de Riesgo de Crédito Corporativo. También había laborado en Banco Latinoamericano de Exportaciones como Sub Gerente de Crédito y Mercadeo.

Julio César Justiniano – Gerente de Operaciones

Nacionalidad : Estadounidense
 Fecha de Nacimiento : 10 de septiembre de 1963
 Domicilio Comercial : 4000 Ponce de Leon Blvd. Suite 600, Coral Gables, Florida 33146
 Correo Electrónico : jcjustiniano@bicsa.com
 Teléfono : (305)455-3128
 Fax : (305)381-6971

Licenciado en Informática con especialización en Negocios, Castleton State College, Castleton, Vermont – USA (1987). Se incorporó al Banco Internacional de Costa Rica, Miami Agency como VP & Operations Manager el 1ro de Septiembre del 2000. En Octubre del 2009 fue designado a cargo de las operaciones regionales del Banco, con responsabilidad de manejar no solo las operaciones de la Agencia de Miami, sino la de Oficina Central en Panamá. En la actualidad miembro activo de diferentes comités de la Agencia y de Oficina Central, los cuales van desde el Comité Gerencial, Riesgo, Cumplimiento, Tecnología ALCO y Control Interno, entre otros. A través de su carrera profesional ha laborado como: Oficial de Tecnología, Oficial de Negocio (1987-1991) Banco Santa Cruz, S.A. – Santa Cruz, Bolivia. VP & Operations Manager (1991-1998), VP & Manager (1998-1999), VP & General Manager (1999-2000) en Banco Santa Cruz, Miami Agency – miembro del Grupo BSCH. Funciones y responsabilidades desarrolladas durante dichos años,

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

constaron de encargado de la tecnología de la Agencia, responsable de las operaciones, establecimiento de políticas y procedimientos, manejo de la liquidez de la Agencia y finalmente como responsable del Banco con algo más de 25 funcionarios y Activos totales de aproximadamente \$150 Millones.

Omar Moreno – Auditor Corporativo

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 04 de Diciembre 1966
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : omoreno@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciado en Contabilidad de la Universidad de Panamá y Contador Público Autorizado, Junta Técnica de Contabilidad. Ingreso a Banco Internacional de Costa Rica como Auditor Corporativo desde el 5 de septiembre de 2016. Laboro en Grupo Financiero Ficohsa como VP Corporativo Regional de Auditoría. Había laborado en Global Bank Corporation como VP Adjunto de Riesgo Operacional y Control. En Deloitte se desempeñó como Gerente Senior de Auditoría. En Bac Credomatic Honduras fue Gerente de Auditoría Interna. Banco Centroamericano de Integración Económica fue Auditor de Crédito . BAC International Bank: Gerente de Auditoría Interna Atlantic Security Bank Panamá: Oficial de Inversiones KPMG: Auditor Senior de Banca

Erasmio Ernesto Espino Araúz - Tesorero

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 3 de julio 1968
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 Apartado Postal : 0816-07810, Ciudad de Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : eespino@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciado en Administración con énfasis en Banca y Finanzas, Universidad Latina (1999). Obtuvo su grado de MBA en The University of Louisville- Panamá (2006), Major en Finanzas, ADEN Panamá-Stetson University (2007) y Certificado de Especialización en Finanzas, ADEN Panamá-University of San Francisco (2007). Inició su carrera en Primer Banco del Istmo en el área de Operaciones en el año 1989, Laboró en el Banco Mercantil del Istmo en el área de Banca Internacional y Operaciones (1993), Panabank y Banco Cuscatlán después de la fusión como oficial de Tesorería y corredor de valores del puesto de bolsa (1998). Se incorporó a BICSA en noviembre 2004. Ha participado de diferentes seminarios relacionados a la banca ofrecidos por instituciones como Instituto Bancario Internacional y Asociación Bancaria de Panamá. Es idóneo para ejercer asesoría y corretaje de valores por medio de la licencia de Corredor de Valores No 81 y Ejecutivo Principal No. 33 emitida por la Comisión Nacional de Valores.

Paola Ciniglio Gibbs – Gerente Departamento Legal

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 04 de Septiembre 1985
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Pmá, Rep. de Panamá.
 Correo Electrónico : pciniglio@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Santa María la Antigua (2007). Posee una Maestría en Derecho Bancario de Universidad Católica Santa María la Antigua. Obtuvo un LLM in Corporate Law en New York University (NYU). Ingreso en el Banco Internacional de Costa Rica como

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

Gerente Legal en julio 2016. Había laborado en Balboa Bank & Trust, Corp. Como VPA de Banca de Inversión en el año de Junio 2014 hasta Mayo 2016. Grupo Mundial y Subsidiarias: Asesora Legal. Vicepresidencia de Asesoría Legal Laboro en el Ministerio de Economía y Finanzas como Asesora Legal Dirección de Crédito Público de octubre 2013 a Junio 2014.

Diana Cerrud – Gerente de Riesgo

Nacionalidad : Panameña
 Fecha de Nacimiento : 19 de octubre de 1982
 Domicilio Comercial : Calle Aquilino de la Guardia, Ciudad de Pná, Rep. de Panamá
 Correo Electrónico : dcerrud@bicsa.com
 Teléfono : 208-9500
 Fax : 208-9581

Jefe de Riesgos Integral - Banco Internacional de Costa Rica(2015-2021), Sub Gerente de Riesgos Integrales – Banco Ficohsa Panamá (2011-2015), Gerente de Riesgos – Banco Delta (2010-2011), Supervisora de Riesgos – Inteligo Bank (2010), Oficial de Adm Integral de Riesgos – Banesco Panamá (2008-2010).

3. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

4. Asesores Legales

Asesor Legal Externo

El Emisor ha designado como su asesor legal externo para preparación de la presente emisión a la firma Icaza, González-Ruíz & Alemán. La persona de contacto principal es la Licenciada Michelle Oteiza de De La Guardia.

Domicilio Comercial : Avenida Aquilino de la Guardia, Edificio IGRA
 Apartado Postal : 0823-02435, Panamá, República de Panamá
 Correo Electrónico : michelleg@icazalaw.com
 Teléfono : 205-6012
 Fax : 269-4891

Los Asesores Legales confirman que el Emisor es una sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que los actos referentes a esta emisión han sido debidamente aprobados por los órganos corporativos pertinentes del Emisor y una vez emitidos, los VCNs constituirán obligaciones válidas legales y exigibles de la misma. Lo antes expuesto consta en carta que reposa en los archivos de la Superintendencia del Mercado de Valores, al igual que en los archivos de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., como documento de referencia pública.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

5. Auditores

Auditor Externo

El auditor externo del Emisor a partir del año fiscal 2019, hasta la fecha es la firma KPMG. El nombre del contacto principal es el Lic. Alexis Muñoz, Socio de la firma.

Domicilio Comercial : Panama Desing Center (PDC), Ave. Samuel Lewis y Calle 56 Este, Obarrio
 Apartado Postal : 0816-1089, Panamá 5, República de Panamá
 Correo Electrónico : alexismunoz@kpmg.com
 Teléfono : 208-0700
 Fax : 215-7863

6. Designación por Acuerdos o Entendimientos

Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdos de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designado en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con clientes o suplidores del Emisor.

B. Compensación

1. Los Directores y Dignatarios del Emisor reciben compensaciones en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités. El monto de la compensación pagada a los Directores y Dignatarios en concepto de dietas para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 fue de B/.56,177(B/.56,792para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020).
2. El monto de la compensación pagada a los Ejecutivos Principales y otros empleados en posiciones importantes, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 fue de B/. 2,831,012(B/.2,834,374 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020).
3. En el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 se pagaron en concepto de salarios y gastos de personal (salarios, prestaciones laborales, beneficios a empleados, plan de ahorro para retiro, capacitación y otros gastos de personal) a los empleados la suma de B/. 16,930,005 (B/.16,175,380 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020).
4. El monto total reservado por El Emisor en provisión para prima de antigüedad y cesantía, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021 fue de 820,627 B/. (B/.800,758 para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020).

C. Prácticas de la Directiva

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores.

De conformidad al pacto social del Emisor, los miembros de la Junta Directiva son elegidos por un período de dos años. Los miembros de la Junta Directiva pueden ser reelegidos.

Una vez cumplido este período la Asamblea de Accionistas procederá a ratificar a los Directores y Dignatarios por un nuevo período de dos años o a escoger a sus reemplazos.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2021 el Emisor contaba con 246 empleados (31 de diciembre de 2019 – 241 empleados), de los cuales la mayor parte de ellos tiene experiencia en el negocio de banca. No existe ni sindicato ni convención colectiva entre el Emisor y sus empleados.

A continuación, se presenta un detalle de la distribución por departamento del recurso humano del Emisor:

	31 diciembre-21	31 diciembre-20	31 diciembre-19
Gerencia y Secretaria de Junta Directiva	9	8	9
Crédito y Administración de Crédito	26	26	22
Banca Privada	8	8	8
Contraloría y Contabilidad	9	10	10
Administración	33	30	27
Operaciones	25	25	27
Auditoría Interna	11	10	11
Cumplimiento, Riesgo Negocio, Finanzas	101	100	101
Tecnología	21	21	29
Legal	3	3	3
Total Banco Internacional de Costa Rica	246	241	247

E. Propiedad Accionaria

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. son propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos Bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

Grupo de Acciones	Cantidad de Acciones Comunes Emitidas	% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación	Número de accionistas	% que representan respecto de la Cantidad Total de Accionistas
Banco de Costa Rica	6,772,137	51%	1	50%
Banco Nacional de Costa Rica	6,506,563	49%	1	50%

La propiedad efectiva de las acciones del Emisor, a la fecha, se encontraba en posesión de dos accionistas. Existe un accionista que de forma individual controla el 51% de las acciones comunes del Emisor.

El Emisor no cuenta con un Plan de Opciones como método de compensación de sus Directores y Ejecutivos.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Accionistas del Emisor

1. Identidad, número de acciones y porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Nombre : Banco de Costa Rica
 Número de Acciones : 6,772,137
 Porcentaje Accionario : 51% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor

B. Persona Controladora

La Sociedad Controladora es el Banco de Costa Rica el cual a la fecha es dueño del 51% de las acciones comunes emitidas por del Emisor.

C. Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda, en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Definiciones

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave.

B. Negocios o contratos con partes relacionadas

El balance general consolidado y el estado consolidado de resultados incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, tal como se detalla a continuación:

	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>		<u>Compañías Relacionadas</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista en la Matriz - BCR (1)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>962,177</u>	<u>15,821</u>
Préstamos-personal clave BICSA	<u>976,258</u>	<u>611,727</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>886</u>	<u>634</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
(1) Banco de Costa Rica (Matriz)				
(2) Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada				

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
 Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
 Representante Legal

RRBC 
 Contralor Corporativo

	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>		<u>Compañías Relacionadas</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Depósitos recibidos:				
Depósitos a la vista -Personal clave BICSA	226,460	307,718	0	0
Depósitos a la vista de Matriz - BCR (1)	0	0	3,770,982	2,570,622
Depósitos a la vista de relacionada - BNCR (2)	0	0	390,552	388,391
Depósitos a plazo - Personal clave BICSA	1,164,155	1,036,764	0	0
Depósitos a plazo de Matriz - BCR (1)	0	0	45,360,000	50,960,000
Depósitos a plazo de relacionada - BNCR (2)	0	0	33,350,000	29,960,000
Intereses acumulados por pagar	17,070	14,112	3,572	4,101
Compromisos y contingencias:				
Cartas de créditos comerciales de Matriz - BCR (1)	0	6,540	0	0
Cartas de créditos comerciales de relacionada- BNCR (2)	0	0	0	0
(1) Banco de Costa Rica (Matriz)				
(2) Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada				

	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>		<u>Compañías Relacionadas</u>	
	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos - Personal clave Bicsa	33,153	41,121	0	0
Préstamos de la Matriz - BCR (1)	0	0	0	0
Préstamos de relacionada - BNCR (2)	0	0	0	0
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos - Personal clave Bicsa	44,235	27,270	0	0
Depósitos de la Matriz - BCR (1)	0	0	1,051,548	994,133
Depósitos de relacionada - BNCR (2)	0	0	815,321	721,395

	<u>Directivos y Personal Gerencial Clave</u>	
	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Gastos generales y administrativos:		
Salarios a personal ejecutivo clave Bicsa - corto plazo	2,831,012	2,834,374
Dietas de directores – corto plazo	56,177	56,792
Otros gastos de personal ejecutivo clave	229,414	232,238

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Bicsa – largo plazo

C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios al Emisor respecto de la presentación de este informe de actualización anual son a su vez, Accionista, Director o Dignatario del Emisor.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancias de Capital: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 269 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores hoy Superintendencia de Mercado de Valores y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto sobre dividendos y del impuesto complementario, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores, siempre que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco

el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

En caso de que un tenedor de valores del Emisor adquiera éstos fuera de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, al momento de solicitar al Agente de Pago, Registro y Transferencia el registro de la transferencia del valor a su nombre, deberá mostrar evidencia al Emisor de la retención del 5% a que se refiere el artículo 2 de la Ley 18 de 2006 en concepto de pago del impuesto sobre la renta correspondiente por la ganancia de capital causada en la venta de los valores.

Impuesto sobre la Renta con respecto a Intereses: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia de Mercado de Valores) y se regula el mercado de valores de la República de Panamá, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses u otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Superintendencia de Mercado de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este prospecto informativo con carácter meramente informativo. Este Capítulo no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en los valores. Cada Tenedor Registrado de un VCN deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los valores antes de invertir en los mismos.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura de Capitalización al 31 de diciembre de 2019

1. Acciones y títulos de participación

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACIÓN	LISTADO BURSÁTIL	CAPITALIZACIÓN DE MERCADO
Acciones Comunes	13,278,700	No se encuentran registrados	Valor en Libros: US\$132,787,000

2. Títulos de Deuda

TIPO DE VALOR Y CLASE	VENCIMIENTO	MONTO EMITIDO	LISTADO BURSÁTIL
Bonos Corporativos	Desde el 2021 hasta el 2025	US\$44,408,000	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
VCNs	Desde el 2021 hasta el 2022	US\$94,777,000	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital accionario

- a) (a) Acciones Autorizadas: 132,278,700 acciones comunes
- (b) 13,278,700 acciones comunes totalmente pagadas y liberadas.
- (c) Acciones comunes de un valor nominal de US\$10 cada una
- (d) No existen acciones suscritas no pagadas
- (e) Durante el período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene 13,278,700 número de acciones emitidas y en circulación, mismo número de acciones emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2021.

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

- b) A la fecha, no existen acciones del Emisor que no representen capital.
- c) A la fecha, el Emisor no cuenta con acciones en tesorería.
- d) Al 31 de diciembre de 2021, no existen acciones comunes autorizadas, pero no emitidas. No existe compromiso de incrementar el capital en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.
- e) Existe una sola clase de acciones comunes con los siguientes derechos, preferencias y restricciones:
- (a) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en las utilidades de la sociedad.
 - (b) Cada acción otorga a su titular el derecho a voz y voto en las reuniones de accionistas del Emisor.
 - (c) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en las utilidades de la sociedad
 - (d) Todas las acciones tienen derecho a una participación igual en la distribución final en caso de disolución y liquidación del Emisor.
 - (e) No se cuenta con cláusulas de redención o fondos de amortización.
 - (f) Existe el derecho de suscripción preferente tal y como se describe en el numeral 3 de la Sección B del Capítulo I.
 - (g) No existen cláusulas que discriminen contra tenedores existentes o futuros de las acciones comunes.

2. Títulos de participación

A la fecha, no existen títulos patrimoniales o de participación de naturaleza distinta a las acciones de capital del Emisor.

3. Títulos de deuda

Al 31 de diciembre de 2021, el Emisor mantiene los siguientes valores emitidos y en circulación:

Bonos Corporativos

<u>Resolución</u>	<u>Fecha</u>	<u>Serie</u>	<u>Calificadora de la Emisión</u>	<u>Calificación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
SMV No.372-14	14-ago-14	B	Fitch Ratings	A-(pan)	29-sep-19	-	-
SMV No.372-14	14-ago-14	C	Fitch Ratings	A-(pan)	19-nov-21	-	40,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	D	Fitch Ratings	A-(pan)	12-dic-21	-	4,954,000
SMV No.372-14	14-ago-14	E	Fitch Ratings	A-(pan)	22-ene-22	5,000,000	5,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	F	Fitch Ratings	A-(pan)	24-feb-22	5,000,000	5,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	G	Fitch Ratings	A-(pan)	06-may-22	5,000,000	5,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	L	Fitch Ratings	A-(pan)	14-ago-22	3,000,000	3,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	M	Fitch Ratings	A-(pan)	14-ene-23	3,000,000	3,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	N	Fitch Ratings	A-(pan)	13-dic-22	3,000,000	3,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	O	Fitch Ratings	A-(pan)	23-may-22	1,000,000	1,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	P	Fitch Ratings	A-(pan)	10-jun-22	1,500,000	1,500,000
SMV No.372-14	14-ago-14	Q	Fitch Ratings	A-(pan)	03-jul-22	1,500,000	1,500,000
SMV No.372-14	14-ago-14	R	Fitch Ratings	A-(pan)	26-ago-24	5,020,000	5,020,000
SMV No.372-14	14-ago-14	S	Fitch Ratings	A-(pan)	08-may-25	388,000	388,000
SMV No.372-14	14-ago-14	T	Fitch Ratings	A-(pan)	18-ene-24	1,000,000	-
SMV No.372-14	14-ago-14	U	Fitch Ratings	A-(pan)	22-abr-26	2,000,000	-
SMV No.372-14	14-ago-14	V	Fitch Ratings	A-(pan)	28-abr-26	2,500,000	-
SMV No.372-14	14-ago-14	W	Fitch Ratings	A-(pan)	06-jul-24	1,000,000	-
SMV No.372-14	14-ago-14	X	Fitch Ratings	A-(pan)	29-oct-24	1,000,000	-
SMV No.372-14	14-ago-14	Y	Fitch Ratings	A-(pan)	22-nov-24	2,000,000	-
SMV No.372-14	14-ago-14	Z	Fitch Ratings	A-(pan)	13-dic-24	1,500,000	-
						44,408,000	78,362,000

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

VCN'S

Valores Comerciales Negociables

Resolución	Fecha	Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación	Vencimiento	Diciembre 2021	Diciembre 2020
CNV No. 68-09	03-mar-09	HP	Moody's Local	EQL 1.pa	02-ene-21	-	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HS	Moody's Local	EQL 1.pa	11-feb-21	-	2,050,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HU	Moody's Local	EQL 1.pa	12-feb-21	-	5,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HX	Moody's Local	EQL 1.pa	15-mar-21	-	1,095,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HZ	Moody's Local	EQL 1.pa	21-mar-21	-	2,100,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IB	Moody's Local	EQL 1.pa	10-may-21	-	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	ID	Moody's Local	EQL 1.pa	20-may-21	-	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	II	Moody's Local	EQL 1.pa	19-jun-21	-	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IK	Moody's Local	EQL 1.pa	16-ene-21	-	2,500,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IL	Moody's Local	EQL 1.pa	15-jul-21	-	4,110,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IM	Moody's Local	EQL 1.pa	06-feb-21	-	1,214,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IN	Moody's Local	EQL 1.pa	05-ago-21	-	215,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IO	Moody's Local	EQL 1.pa	13-feb-21	-	2,500,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IP	Moody's Local	EQL 1.pa	02-sep-21	-	2,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IR	Moody's Local	EQL 1.pa	06-mar-21	-	1,720,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IS	Moody's Local	EQL 1.pa	20-mar-21	-	2,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IT	Moody's Local	EQL 1.pa	16-sep-21	-	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IU	Moody's Local	EQL 1.pa	20-sep-21	-	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IV	Moody's Local	ML 1.pa	03-oct-21	-	3,100,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IW	Moody's Local	ML 1.pa	17-ene-21	-	3,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IX	Moody's Local	ML 1.pa	24-abr-21	-	4,520,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IY	Moody's Local	ML 1.pa	21-oct-21	-	4,436,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IZ	Moody's Local	ML 1.pa	28-abr-21	-	3,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JA	Moody's Local	ML 1.pa	18-nov-21	-	1,540,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JB	Moody's Local	ML 1.pa	22-may-21	-	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JC	Moody's Local	ML 1.pa	21-nov-21	-	2,500,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JD	Moody's Local	ML 1.pa	25-nov-21	-	1,122,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JE	Moody's Local	ML 1.pa	05-jun-21	-	2,500,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JF	Moody's Local	ML 1.pa	05-dic-21	-	3,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JG	Moody's Local	ML 1.pa	10-dic-21	-	3,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JH	Moody's Local	ML 1.pa	06-dic-21	-	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JI	Moody's Local	ML 1.pa	19-jun-21	-	5,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JJ	Moody's Local	ML 1.pa	17-dic-21	-	2,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JK	Moody's Local	ML 1.pa	02-ene-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	JN	Moody's Local	ML 1.pa	13-ene-22	2,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	JQ	Moody's Local	ML 1.pa	06-feb-22	2,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	JR	Moody's Local	ML 1.pa	07-feb-22	4,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	JT	Moody's Local	ML 1.pa	17-feb-22	2,554,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	JX	Moody's Local	ML 1.pa	03-mar-22	515,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	JY	Moody's Local	ML 1.pa	10-mar-22	1,095,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KA	Moody's Local	ML 1.pa	11-mar-22	475,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KC	Moody's Local	ML 1.pa	17-mar-22	3,100,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KF	Moody's Local	ML 1.pa	23-abr-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KG	Moody's Local	ML 1.pa	05-may-22	1,001,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KH	Moody's Local	ML 1.pa	09-may-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KI	Moody's Local	ML 1.pa	15-may-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KN	Moody's Local	ML 1.pa	19-jun-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KO	Moody's Local	ML 1.pa	10-jul-22	4,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KP	Moody's Local	ML 1.pa	11-ene-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KQ	Moody's Local	ML 1.pa	15-ene-22	4,596,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KR	Moody's Local	ML 1.pa	14-jul-22	6,756,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KS	Moody's Local	ML 1.pa	24-ene-22	2,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KT	Moody's Local	ML 1.pa	05-feb-22	3,800,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KU	Moody's Local	ML 1.pa	04-ago-22	2,005,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KV	Moody's Local	ML 1.pa	11-ago-22	2,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KW	Moody's Local	ML 1.pa	12-feb-22	1,500,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KY	Moody's Local	ML 1.pa	20-feb-22	1,200,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	KZ	Moody's Local	ML 1.pa	27-feb-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LA	Moody's Local	ML 1.pa	22-ago-22	300,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LB	Moody's Local	ML 1.pa	05-mar-22	1,170,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LC	Moody's Local	ML 1.pa	08-sep-22	4,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LD	Moody's Local	ML 1.pa	11-sep-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LE	Moody's Local	ML 1.pa	19-mar-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LF	Moody's Local	ML 1.pa	16-sep-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LG	Moody's Local	ML 1.pa	29-sep-22	2,600,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LH	Moody's Local	ML 1.pa	16-oct-22	1,300,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LH	Moody's Local	ML 1.pa	23-abr-22	5,130,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LI	Moody's Local	ML 1.pa	20-oct-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LJ	Moody's Local	ML 1.pa	13-nov-22	5,180,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LK	Moody's Local	ML 1.pa	21-may-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LL	Moody's Local	ML 1.pa	21-nov-22	500,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LM	Moody's Local	ML 1.pa	04-jun-22	1,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LN	Moody's Local	ML 1.pa	01-dic-22	2,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LO	Moody's Local	ML 1.pa	05-jun-22	2,500,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LP	Moody's Local	ML 1.pa	12-dic-22	6,500,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LQ	Moody's Local	ML 1.pa	19-jun-22	5,000,000	-
CNV No. 68-09	03-mar-09	LR	Moody's Local	ML 1.pa	16-dic-22	1,000,000	-
						<u>94,777,000</u>	<u>73,222,000</u>
Total de deuda emitida (Bonos y VCNs)						<u>139,185,000</u>	<u>151,584,000</u>
Más: Intereses por pagar						<u>151,807</u>	<u>143,216</u>
Total de deuda emitida más Intereses						<u>139,336,807</u>	<u>151,727,216</u>

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

C. Información de Mercado

Los Bonos Corporativos del Emisor se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., y registrados en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. El Banco liquidador para las operaciones en Latinclear es el Banco Nacional de Panamá.

II PARTE: Resumen Financiero

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIA

Estados Consolidados de Resultados para el año Terminado el	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Total de Ingresos por Intereses y Comisiones	US\$90,183,324	US\$100,693,830	US\$115,003,975	US\$108,405,717
Total de Gastos por Intereses y Comisiones	(50,805,081)	(62,680,941)	(73,224,199)	(63,786,546)
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones (1)	39,378,243	38,012,889	41,779,776	44,619,171
Provisión pérdida en activos Financieros - Préstamos	(7,920,021)	(7,756,029)	(5,050,000)	(4,957,571)
Ingreso Neto de Intereses y Comisiones, después de Provisiones	30,858,913	30,133,133	36,455,206	37,198,580
Comisiones por Servicios Netas y Ganancia en Valores (1)	3,743,017	3,309,492	3,562,705	2,935,622
Otros Ingresos (Gastos), neto	818,711	769,027	2,276,022	728,610
Gastos Generales y Administrativos (1)	(30,453,039)	(29,540,938)	(29,900,661)	(28,540,728)
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	4,967,602	4,670,714	12,393,272	12,322,084
Impuesto Sobre la Renta	(1,149,843)	(1,665,382)	(1,154,737)	(1,233,909)
Impuesto Diferido	-	-	414,307	152,264
Utilidad Neta del Período	US\$3,817,759	US\$3,005,332	US\$11,652,842	US\$11,240,439
Acciones emitidas y en circulación	13,278,700	13,278,700	13,278,700	13,278,700
Utilidad Neta por Acción	US\$0.29	US\$0.22	US\$0.88	US\$0.85
Acciones promedio del período	13,278,700	13,278,700	13,278,700	13,278,700

Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Balance General	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Activos				
Efectivo	US\$1,528,791	US\$1,277,676	US\$1,122,105	US\$944,524
Depósitos en Bancos:				
A la Vista en Bancos Locales	19,223,191	18,830,228	21,639,389	12,553,068
A la Vista en Bancos del Exterior	177,596,904	148,192,936	142,121,483	116,772,159
A Plazo en Bancos Locales	40,445,151	74,382,166	69,936,242	87,905,041
A Plazo en Bancos del Exterior	-	5,000,094	5,000,356	-
Total de Depósitos en Bancos	237,265,246	246,405,424	238,697,470	217,230,268
Valores Disponibles para la Venta	54,903,422	58,572,205	37,391,801	42,437,093
Valores Mantenedos hasta su Vencimiento	-	-	-	-
Total de Inversiones en Valores	54,903,422	58,572,205	37,391,801	42,437,093
Préstamos, neto	1,398,993,383	1,463,541,339	1,609,369,757	1,565,880,718
Propiedades, Equipos y Mejoras, neto	15,064,668	16,780,871	18,204,987	15,802,670
Otros Activos	92,287,642	73,302,784	79,429,557	81,609,717
Total de Activos	US\$1,800,043,152	US\$1,859,880,299	US\$1,984,215,677	US\$1,923,904,990

Los saldos incluyen intereses por cobrar.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Balance General	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Pasivos				
Depósitos de Clientes				
A la Vista Local	US\$38,019,823	US\$23,597,611	US\$26,474,259	US\$28,377,157
A la Vista Extranjeros	103,429,856	94,680,885	83,666,531	87,750,535
De Ahorros	6,857,759	6,873,054	2,651,373	75,341
A Plazo Locales	240,279,268	259,258,310	301,907,200	309,005,644
A Plazo Extranjeros	350,441,787	349,520,247	340,403,550	292,065,971
Depósitos a Plazo Interbancarios:				
Locales	71,198,665	84,878,746	79,584,213	110,161,537
Extranjeros	83,817,931	98,188,194	57,150,342	32,834,789
Total de Depósitos	894,045,089	916,997,047	891,837,468	860,270,974
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	-	-	-	-
Financiamientos Recibidos	471,517,619	524,694,287	682,243,894	692,840,004
Obligaciones por Deuda Emitida (Bonos x Pagar)	139,336,807	151,727,216	135,296,244	107,342,492
Otros Pasivos	52,361,419	27,219,653	38,046,015	39,692,216
Total de Pasivos	US\$1,557,260,934	US\$1,620,638,203	US\$1,747,423,621	US\$1,700,145,686
Patrimonio de los Accionistas				
Acciones Comunes de Capital	132,787,000	132,787,000	132,787,000	132,787,000
Reserva de Capital	150,000	150,000	150,000	150,000
Reserva Regulatoria de Bienes Adjudicados	10,272,886	5,720,154	2,450,144	828,776
Reserva Regulatoria de Crédito	21,608,703	34,250,947	32,956,073	32,311,446
Provisión dinámica regulatoria	33,954,976	33,954,976	23,990,324	17,565,560

Los saldos incluyen los intereses por pagar.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
Representante Legal

RRBC 
Contralor Corporativo

Balance General	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Reserva de Deterioro para Valores con Cambio en ORI	62,606	100,718	46,016	80,532
Ganancia (Pérdida) No Realizada en Valores Disponibles para la Venta	8,925	24,199	296,986	(1,575,152)
Utilidades no Distribuidas	43,937,122	32,254,102	44,115,513	41,611,142
Total de Patrimonio de los Accionistas	242,782,218	239,242,096	236,792,056	223,759,304
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	US\$ 1,800,043,152	US\$1,859,880,299	US\$1,984,215,677	US\$1,923,904,990

Razones Financieras	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18
Pasivos Totales / Patrimonio	6.41	6.77	7.38	7.60
Préstamos, neto / Activos Totales	77.7%	78.7%	81.11%	81.39%
Gastos de Operación / Ingresos Intereses. + Comisiones por servicios y Ganancia de Valores (netas) (1)	70.62%	79.39%	62.79%	60.01%

III PARTE: ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al Informe de Actualización Anual los estados financieros consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria, para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2021. Los estados financieros consolidados del Emisor para el año fiscal 2021 fueron auditados por KPMG.

IV PARTE: ESTADOS FINANCIEROS DE GARANTES O FIADORES

No aplica

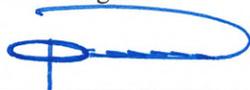
V PARTE: DIVULGACIÓN

El Emisor divulgará el Informe de Actualización Anual mediante su inclusión en la página de internet de acceso público en: www.bicsa.com. Se podrá tener acceso al Informe de Actualización Anual el 31 de marzo de 2021.

VI PARTE: DECLARACIÓN JURADA

Se adjunta al Informe de Actualización Anual la Declaración Jurada otorgada ante Notario Público, según el Artículo 3 de Acuerdo No. 8-2000 de 22 de mayo de 2000 (Modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001 y el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002). Firmado en Panamá, el 29 de marzo de 2022.

Representante Legal:



Daniel Gonzalez Santiesteban
Gerente General
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.



Ricardo Roy Bell Conte
Contralor Corporativo
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

*Informe de Actualización Anual – Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Al 31 de diciembre de 2021.*

DGS 
Representante Legal

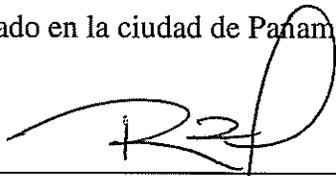
RRBC 
Contralor Corporativo

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

El suscrito, Ricardo Roy Bell Conte, con Cédula de Identidad Personal No 8-719-1558; Contador Público Autorizado, de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiarias, CERTIFICA lo siguiente en relación a la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de Diciembre de 2021:

1. Que los Estados Financieros Consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021; han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y que dichas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas de forma consistente.
2. Que los Estados Financieros Consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021; reflejan correctamente la posición financiera de Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias y los resultados de sus operaciones para el periodo Enero - Diciembre 2021.
3. Que Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias, no ha garantizado las obligaciones de ninguna otra persona, y no tiene obligación contingente alguna, salvo por las divulgadas en dichos Estados Financieros o en la presente certificación.

Dado en la ciudad de Panamá al 30 del mes de marzo de 2022.



Ricardo R, Bell Conte
Contador Público Autorizado Banco internacional de Costa Rica, S.A.
Contralor Corporativo BICSA

**BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A.
Y SUBSIDIARIAS**
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de
que su contenido será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general”

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultados
Estado Consolidado de Utilidades Integrales
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Consolidados





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionistas
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y Subsidiarias (“el Banco”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados de resultados, utilidades integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto Clave de la Auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año corriente. Este asunto ha sido atendido en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre el, y no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Reserva para pérdidas en préstamos

Véanse las Notas 3, 4, 5, y 8 a los estados financieros consolidados

Asunto clave de la auditoría

La reserva para pérdidas en préstamos a costo amortizado es considerada uno de los asuntos más significativos ya que requiere la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la gerencia para la construcción del modelo de pérdida crediticia esperada (“PCE”). La cartera de préstamos a costo amortizado bruta representa el 79% del total de activos del Banco. La reserva para pérdidas en préstamos comprende la PCE como resultado del modelo de calificación de préstamos y el mecanismo para determinar la probabilidad de incumplimiento del préstamo según la etapa de deterioro en la que se asigne.

El modelo para estimar la PCE es determinado de acuerdo a la agrupación de los préstamos con características similares de riesgo de crédito. La metodología contiene estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de pago, pérdida dada el incumplimiento, análisis prospectivo incluyendo los efectos de COVID-19, exposición ante el incumplimiento y la evaluación de si se ha presentado o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos. Estas estimaciones conllevan la aplicación de juicios importantes en dichas metodologías. Esto constituye un reto desde la perspectiva de auditoría debido a la complejidad en la estimación de los componentes utilizados para realizar estos cálculos y la aplicación del juicio de la gerencia.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, considerando el uso de especialistas, incluyeron:

- Evaluación de los controles clave sobre los cálculos de morosidad; revisión de exactitud de información de clientes y del modelo y metodologías utilizadas.
- Para una muestra de préstamos corporativos, clasificados por tipo de actividad o industria, y deudores con cambios en clasificación de riesgo con base en factores cuantitativos y cualitativos, se inspeccionaron los respectivos expedientes de crédito, incluyendo la información financiera de los deudores, los valores de garantías, determinados por valuadores expertos, que respaldan las operaciones de crédito y otros factores que pudiesen representar un evento que ocasione pérdidas, para determinar la razonabilidad de la calificación de riesgo de crédito asignada por los oficiales de crédito.
- Se evaluaron las metodologías aplicadas por el Banco en el modelo de estimación de la PCE de conformidad con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, por medio de la inspección de políticas, manuales y metodología documentadas y aprobadas por el gobierno corporativo del Banco.
- Se efectuó una evaluación independiente de los insumos utilizados con base en la metodología de préstamos corporativos y se realizó el recálculo según el modelo de estimación de la PCE para dicha metodología.
- Se evaluó lo apropiado de los juicios aplicados por la gerencia sobre supuestos relativos a las condiciones actuales de la economía producto del COVID-19 y las consideraciones sobre el análisis prospectivo que pueden cambiar el nivel de PCE, basados en nuestra experiencia y conocimiento de la industria, se comparó las variables económicas con fuentes externas.
- Evaluamos los cálculos matemáticos y la adecuada presentación de las revelaciones en los estados financieros consolidados.

Otra Información

La administración es responsable de la otra información que abarca la memoria anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. La memoria anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Banco para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre el asunto que ha sido comunicado a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquel que ha sido el más significativo en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo corriente y que es, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño para aquellas entidades o actividades de negocio dentro del Grupo que realizan operaciones que se perfeccionan, consumen o surten efecto dentro de la República de Panamá.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Alexis Muñoz con número de idoneidad de contador público autorizado (C.P.A.) #702-2003.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de grupo a la que se refiere este informe, está conformado por Alexis Muñoz, Socio; Nicole Ramsauer, Socia; Andrés Kosmas; Director; Eddison Pérez, Gerente Senior; Joyce Agrazal, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
4 de marzo de 2022


Alexis Muñoz
Socio
C.P.A. 702-2003

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo		1,528,791	1,277,676
Depósitos en bancos:			
A la vista en bancos locales		19,223,191	18,830,228
A la vista en bancos del exterior		177,596,904	148,192,936
A plazo en bancos locales		40,445,151	74,382,166
A plazo en bancos del exterior		0	5,000,094
Total de depósitos en bancos		<u>237,265,246</u>	<u>246,405,424</u>
Total de efectivo y depósitos en bancos, neto	6	<u>238,794,037</u>	<u>247,683,100</u>
Inversiones en valores		54,509,236	58,233,915
Intereses por cobrar inversiones en valores		394,186	338,290
Préstamos	8	1,427,503,586	1,488,384,933
Menos: Provisión para deterioro en préstamos	5	28,345,782	24,652,556
Intereses y comisiones no ganadas		164,421	191,038
Préstamos, neto		<u>1,398,993,383</u>	<u>1,463,541,339</u>
Propiedades, equipos, mejoras y activos por derecho de uso, neto	9	15,064,668	16,780,871
Obligaciones de clientes por aceptaciones		15,747,418	3,604,865
Activos intangibles, neto	10	3,566,923	4,265,856
Impuesto sobre la renta diferido	11	1,038,692	1,306,226
Otros activos	12	<u>71,934,609</u>	<u>64,125,837</u>
Total de activos		<u><u>1,800,043,152</u></u>	<u><u>1,859,880,299</u></u>

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Depósitos de clientes:			
A la vista local		38,019,823	23,597,611
A la vista extranjeros		103,429,856	94,680,885
De ahorros		6,857,759	6,873,054
A plazo locales		240,279,268	259,258,310
A plazo extranjeros		350,441,787	349,520,247
Depósitos a plazo interbancarios:			
Locales		71,198,665	84,878,746
Extranjeros		83,817,931	98,188,194
Total de depósitos		<u>894,045,089</u>	<u>916,997,047</u>
Financiamientos recibidos	13	471,517,619	524,694,287
Obligaciones por deuda emitida	14	139,336,807	151,727,216
Giros, cheques de gerencia y certificados		654,728	197,881
Pasivo por arrendamiento	18	1,274,334	2,467,831
Aceptaciones pendientes		15,747,418	3,604,865
Otros pasivos	15	34,684,939	20,949,076
Total de pasivos		<u>1,557,260,934</u>	<u>1,620,638,203</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	17	132,787,000	132,787,000
Reserva de capital		150,000	150,000
Reservas regulatorias	26	65,836,565	73,926,077
Reserva para valuación de inversiones en valores	7	71,531	124,917
Utilidades no distribuidas		43,937,122	32,254,102
Total de patrimonio		<u>242,782,218</u>	<u>239,242,096</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u><u>1,800,043,152</u></u>	<u><u>1,859,880,299</u></u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses:			
Intereses sobre:			
Préstamos	22	87,366,837	97,259,075
Depósitos en bancos		245,358	738,815
Valores		2,571,129	2,695,940
Total de ingresos por intereses		<u>90,183,324</u>	<u>100,693,830</u>
Gastos de intereses:			
Depósitos	22	28,432,882	31,552,628
Financiamientos recibidos		15,802,215	24,045,511
Obligaciones por deuda emitida		6,569,984	7,082,802
Total de gastos de intereses		<u>50,805,081</u>	<u>62,680,941</u>
Ingresos neto de intereses, antes de provisión		<u>39,378,243</u>	<u>38,012,889</u>
Provisión para deterioro en préstamos	8	(7,920,021)	(7,756,029)
Reversión (provisión) para pérdida depósitos en bancos		68,519	(30,064)
Reversión (provisión) para pérdida por deterioro de inversiones		51,240	(93,663)
Provisión por deterioro de bienes recibidos en pago		(719,068)	0
Ingresos neto de intereses, después de provisión		<u>30,858,913</u>	<u>30,133,133</u>
Ingresos (gastos) por servicios bancarios y otros:			
Otras comisiones	20	4,052,478	3,467,156
Ganancia neta realizada en valores	7	105,690	59,440
Servicios fiduciarios		493,337	571,510
Gastos por comisiones	21	(908,488)	(788,614)
Otros ingresos	20	818,711	769,027
Total de ingresos por servicios bancarios y otros, neto		<u>4,561,728</u>	<u>4,078,519</u>
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otros gastos del personal	21	16,930,005	16,175,380
Alquileres		478,384	412,921
Propaganda y promoción		112,052	101,677
Honorarios y servicios profesionales		2,721,131	2,708,606
Depreciación	9	1,515,347	1,594,053
Amortización de activos intangibles	10	1,119,060	1,328,262
Otros	21	7,577,060	7,220,039
Total de gastos generales y administrativos		<u>30,453,039</u>	<u>29,540,938</u>
Utilidad neta antes del impuesto sobre la renta		<u>4,967,602</u>	<u>4,670,714</u>
Impuesto sobre la renta, neto	11	(1,149,843)	(1,665,382)
Utilidad neta		<u>3,817,759</u>	<u>3,005,332</u>

El estado consolidado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Utilidades Integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad neta del año		<u>3,817,759</u>	<u>3,005,332</u>
Otras (pérdidas) utilidades integrales:			
Partidas que son o pueden ser reclasificadas a resultados			
Reserva para valuación de inversiones en valores:			
Transferencia a resultados por venta de valores		(105,690)	(59,440)
Cambios netos en valor razonable de inversiones			
a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales		<u>52,304</u>	<u>(158,645)</u>
Otras utilidades integrales, neto		<u>(53,386)</u>	<u>(218,085)</u>
Total utilidades integrales del año		<u><u>3,764,373</u></u>	<u><u>2,787,247</u></u>

El estado consolidado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIA
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reservas regulatorias</u>	<u>Reserva para valuación de inversiones en valores</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	132,787,000	150,000	59,396,541	343,002	44,115,513	236,792,056
Utilidad neta	0	0	0	0	3,005,332	3,005,332
Otras utilidades integrales						
Otros resultados integrales, neto	0	0	0	(218,085)	0	(218,085)
Total de utilidades integrales del año	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(218,085)</u>	<u>0</u>	<u>218,085</u>
Otros movimientos de patrimonio						
Reservas regulatoria específica de créditos	0	0	14,529,536	0	(14,529,536)	0
Total de otros movimientos de patrimonio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>14,529,536</u>	<u>0</u>	<u>(14,529,536)</u>	<u>0</u>
Transacciones con accionistas						
Impuesto complementario	0	0	0	0	(337,207)	(337,207)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>132,787,000</u>	<u>150,000</u>	<u>73,926,077</u>	<u>124,917</u>	<u>32,254,102</u>	<u>239,242,096</u>
Utilidad neta	0	0	0	0	3,817,759	3,817,759
Otros utilidades Integrales						
Total de otras utilidades integrales, neto	0	0	0	(53,386)	0	(53,386)
Total de utilidades integrales del año	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(53,386)</u>	<u>3,817,759</u>	<u>3,764,373</u>
Otros movimientos de patrimonio						
Reservas regulatorias	0	0	(8,089,512)	0	8,089,512	0
Total de otros movimientos de patrimonio	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(8,089,512)</u>	<u>0</u>	<u>8,089,512</u>	<u>0</u>
Transacciones con accionistas						
Impuesto complementario	0	0	0	0	(224,251)	(224,251)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>132,787,000</u>	<u>150,000</u>	<u>65,836,565</u>	<u>71,531</u>	<u>43,937,122</u>	<u>242,782,218</u>

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Utilidad neta		3,817,759	3,005,332
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Reserva para deterioro en préstamos	8	7,920,021	7,756,029
Pérdidas por deterioro en depósitos en bancos, inversiones y bienes recibidos en pago, neto		599,309	123,727
Depreciación	10	1,515,347	1,594,053
Ganancia neta en valores	7	(105,690)	(59,440)
Pérdida (ganancia) en venta de activos fijos / bienes adjudicados, neto		77,620	(40,150)
Amortización de activos intangibles	10	1,119,060	1,328,262
Impuesto sobre la renta	11	1,149,843	1,665,382
Ingresos por intereses y comisiones		(90,183,324)	(100,693,830)
Gastos de intereses		50,805,081	62,680,941
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
Préstamos		49,999,549	119,200,044
Depósitos		(23,175,478)	25,988,381
Otros activos		(19,407,419)	5,878,387
Otros pasivos		24,934,004	(11,282,094)
Impuesto sobre la renta pagado		(347,893)	(661,760)
Intereses recibidos		95,648,315	98,308,503
Intereses pagados		(52,103,265)	(68,018,746)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>52,262,839</u>	<u>146,773,021</u>
Flujo de efectivo para las actividades de inversión			
Compra de inversiones a costo amortizado	7	(4,740,000)	0
Redenciones, amortizaciones y vencimientos de inversiones a costo amortizado	7	12,065,325	868,220
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en OUI	7	(32,924,218)	(54,390,823)
Producto de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en OUI	7	2,485,000	9,065,500
Redenciones y vencimientos de inversiones a valor razonable con cambios en OUI	7	28,004,004	44,400,000
Adquisición de propiedades y equipos		(296,175)	(145,750)
Adquisición de activo intangible		(420,127)	(1,173,416)
Producto de la venta de bienes adjudicados		143,038	109,503
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		<u>4,316,847</u>	<u>(1,266,766)</u>
Flujo de efectivo actividades de financiamiento			
Pagos a financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		(593,540,304)	(695,683,365)
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		529,494,931	559,073,733
Pasivo por arrendamiento		(1,193,497)	(671,617)
Impuesto complementario		(224,251)	(337,207)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		<u>(65,463,121)</u>	<u>(137,618,456)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(8,883,435)	7,887,799
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		247,675,388	239,787,589
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	<u>238,791,953</u>	<u>247,675,388</u>

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Información General

Banco Internacional de Costa Rica, S. A. está constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, y opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y subsidiarias (en adelante el “Banco”) es propiedad de Banco de Costa Rica (51%) y de Banco Nacional de Costa Rica (49%), dos bancos estatales domiciliados en la República de Costa Rica.

A continuación, se presenta una descripción de las subsidiarias consolidadas de Banco Internacional de Costa Rica, S. A.:

<u>Compañías</u>	<u>Actividad</u>	<u>País de Incorporación</u>	<u>Participación Controladora</u>	
			<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bicsa Factoring, S. A. y Subsidiaria	Arrendamiento Financiero, Prestamos comerciales y Factoring	Panamá	100%	100%
BICSA Capital, S. A.	Casa de Valores y Puesto de Bolsa	Panamá	100%	100%
BICSA Fiduciaria, S. A.	Negocio fiduciario	Costa Rica	100%	100%

- Bicsa Factoring, S. A. y Subsidiaria se dedica a otorgar financiamientos a través de arrendamientos financieros, préstamos comerciales y comprar facturas. Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de junio de 1990. Esta a su vez tiene la subsidiaria Bicsa Leasing, S. A., sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica dedicada a otorgar arrendamientos financieros en Costa Rica.
- BICSA Capital, S. A. se dedica a ejercer actividades propias de casa de valores y como Puesto de Bolsa. El 29 de octubre de 2012, la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No. SMV-363-2012 otorgó la licencia de casa de valores a BICSA Capital, S. A. Las casas de valores están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores, de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999 reformada por la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011; así como de Resoluciones y Acuerdos. A partir del 2 de julio de 2014, la Compañía recibió aprobación de la Bolsa de Valores para operar como Puesto de Bolsa Asociado y a partir del 9 de mayo de 2017 obtiene por parte de esta misma instancia el derecho para operar el Puesto de Bolsa, en calidad de miembro titular.
- Bicsa Fiduciaria, S.A. sociedad constituida bajo las leyes de Costa Rica dedicada a administración de recursos por medio de fideicomisos, la cual fue constituida el 1 de julio de 2020.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Información General, continuación

El Banco mantiene una Agencia en Miami, Florida, Estados Unidos de América, la cual inició operaciones el 1 de septiembre de 1983, bajo licencia de Agencia Bancaria Internacional concedida por la oficina del Contralor y Comisionado de Banca del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, la cual está en proceso de cierre autorizado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, en su Resolución SBP-0147-2021 de fecha 1 de noviembre de 2021.

El Banco cuenta con una red de oficinas de representación en los siguientes países: Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

La oficina principal del Banco se encuentra ubicada en el Edificio BICSA Financial Center, Piso No.50, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

(2) Base de Preparación

(a) Declaración de Cumplimiento

Estos estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados por la Junta Directiva para su emisión el 24 de febrero de 2022.

(b) Base de Medición

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico y costo amortizado, exceptuando las inversiones en valores a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al valor razonable y al menor del valor en libros y el valor razonable menos costos de venta, respectivamente.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional del Banco.

(d) Nuevas Normas y Enmiendas Adoptadas por el Banco

A la fecha de los estados financieros consolidados existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el año terminado el 31 de diciembre de 2021; por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Entre las modificaciones están:

- (a) Contratos onerosos-Costo de incumplimiento de un contrato (enmienda a la NIC 37).
- (b) Definición de estimados contables (modificaciones a la NIC 8)
- (c) Referencia al marco conceptual (modificaciones a la NIIF 3).
- (d) Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto (modificaciones a la NIC16).
- (e) Mejoras anuales a las normas NIIF 2018-2020.
- (f) Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1).
- (g) Impuesto diferido relacionado a activos y pasivos que se originan de una sola transacción (enmiendas a la NIC 12).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(2) Base de Preparación, continuación

En opinión de la Gerencia, no se espera que estas normas e interpretaciones modificadas aun no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados del Banco.

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad significativas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados, se detallan a continuación:

(a) Base de Consolidación

Saldos y Transacciones Eliminadas en Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y cuentas de resultados de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA), con su Agencia en Miami, Florida - Estados Unidos de América, y sus subsidiarias totalmente poseídas Bicsa Factoring, S. A., BICSA Capital, S. A y BICSA Fiduciaria S. A. Todos los saldos y transacciones entre compañías han sido eliminados en la consolidación.

(b) Subsidiarias

El Banco controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. El Banco evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los elementos de control.

Los estados financieros consolidados de las subsidiarias, descritas en la Nota 1, están incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el mismo. El Banco evalúa nuevamente si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los elementos de control.

(c) Sociedades de Inversión y Vehículos Separados

El Banco maneja y administra activos mantenidos en fideicomisos y otros vehículos de inversión en respaldo de los inversores. Los estados financieros consolidados de estas entidades no son parte de estos estados financieros consolidados.

(d) Transacciones en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional, a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado consolidado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado consolidado de resultados.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

(e) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

Instrumentos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición

Inicialmente el Banco reconoce los préstamos y las partidas por cobrar, inversiones, depósitos, instrumentos de deuda emitidos y financiamientos a valor razonable en la fecha en que se originan.

El Banco mide los activos financieros o pasivos financieros por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financieros o pasivo financieros que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

Clasificación

El Banco clasifica los activos financieros a costo amortizado (CA), o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado (CA): Los activos financieros se miden a costo amortizado si no están designados a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) y si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOUI):

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales y no están designados como (VRCR), solo si cumple las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantenga para negociación, el Banco puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otras utilidades integrales. Esta elección se realiza inversión por inversión. Todos los demás activos financieros no clasificados como medidos a CA y a VRCOUI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los ingresos por intereses de los activos financieros medidos a CA y a VRCOUI se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar solo pago de principal e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa e informa al personal clave de la Gerencia del Banco sobre el rendimiento de los portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos);

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de caja son realizados.

Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante pagos de principal e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros: En este tipo de modelo de negocios existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos con que dichos activos se están financiando.

En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo mediante el pago de principal e intereses, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

Cambio del modelo de negocio

Los activos financieros no se reclasificarán después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior al momento en que el Banco cambie su modelo de negocio.

Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Evaluación de si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal pendiente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos asociados a un acuerdo básico de préstamos y otros costos, al igual que el margen de rentabilidad.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco se enfoca en los términos contractuales del instrumento. Esta evaluación considera, entre otros:

- a) Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de caja.
- b) Condiciones de apalancamiento.
- c) Términos de pago anticipado y extensión.
- d) Términos que limitan al Banco para obtener flujos de caja de activos específicos.
- e) Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Los créditos tienen una tasa de interés contractual basada en una duración que no supera la vida restante del instrumento. En la mayoría de las operaciones del Banco no se contempla un restablecimiento periódico de las tasas de interés y en caso de darse una operación de este tipo, se sustenta en la evaluación del riesgo de crédito, y en la moneda en la que se denomina el activo, validando que el período en el cual se establece la tasa de interés corresponda a su vigencia. En estos casos, el Banco evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo pago de principal e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de pre-pagar los préstamos sin penalidades importantes;
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos;
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes.

Todos los préstamos de consumo y comerciales a tasa fija contienen condiciones para prepago.

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepagado sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente, pero no pagados, lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada, y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Deterioro de activos financieros

El Banco reconoce reserva por pérdidas crediticias esperadas (PCE) en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados:

- Préstamos al costo amortizado;
- Valores de deuda de inversión medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VROUI);
- Cuentas por cobrar de arrendamientos;
- Compromisos de préstamo irrevocables emitidos; y
- Contratos de garantía financieras irrevocables emitidos.

No se reconoce pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando la metodología que aplica el concepto de pérdidas crediticias esperadas (PCE). Las pérdidas esperadas están basadas en la posibilidad de potenciales déficits de efectivo en el futuro, los cuales se sustentan en potenciales eventos de incumplimiento del deudor.

Las pérdidas esperadas de una cartera se calculan a partir de los parámetros de riesgo: Probabilidad de Incumplimiento (PI); Severidad o Pérdida dada el incumplimiento (PDI) y Exposición en el incumplimiento (EEI).

Esta pérdida esperada se calcula con parámetros de riesgo estimados con modelos internos con base en la información histórica del Banco.

La NIIF 9 determina las reservas de manera escalonada dependiendo de la etapa del nivel de riesgo que experimente el instrumento financiero.

La NIIF 9 establece una valoración de pérdida crediticia detallada y acorde con el riesgo de crédito inherente de los instrumentos. De esta manera, una evaluación de perfil de riesgo de crédito del instrumento determinará su clasificación en una etapa determinada y consecuentemente un modelo de estimación PCE específico.

El modelo basado en pérdida esperada calculada por el Banco clasifica los activos financieros en un patrón de deterioro por etapas. De este modo, se diferencian tres “etapas” de riesgo:

Etapa 1 (PCE a 12 meses (sin deterioro)): En la primera “etapa” se encuentran aquellas operaciones que no presentan un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial.

Etapa 2 (PCE durante el tiempo de vida (no deteriorado)): En esta etapa el Banco diferencia a aquellas operaciones cuyo riesgo de deterioro se ha incrementado significativamente en la fecha de reporte con respecto a su fecha de origen.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Etapa 3 (PCE durante el tiempo de vida (deteriorado)): En esta etapa, se incluyen las operaciones que poseen evidencias objetivas de deterioro. Dicho concepto está alineado tanto con las definiciones de incumplimiento que sigue la gestión del riesgo del Banco, así como con la definición de incumplimiento normativa. Adicionalmente, el Banco considera como incumplimiento a aquellos clientes cuya clasificación en la Superintendencia de Bancos de Panamá sea mayor o igual a la categoría subnormal.

Tomando en consideración la clasificación de los activos financieros de acuerdo a las etapas descritas, se utilizan los siguientes componentes para el establecimiento de reservas:

Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses por la Pérdida dada el Incumplimiento por Exposición en Incumplimiento.

Etapa 2: Pérdida esperada de acuerdo al plazo restante de la operación por la Pérdida dada el Incumplimiento por Exposición en Incumplimiento.

Etapa 3: Se basa en una evaluación de las exposiciones caso por caso. La pérdida esperada calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del préstamo menos los costos para la venta, contra su valor en libros actual y el monto de cualquier pérdida se reconoce como una reserva para pérdidas en el estado consolidado de resultados.

El Banco ha definido que la medición de deterioro de la cartera de crédito puede hacerse a través de una evaluación colectiva o individual de acuerdo con el monto y las características del crédito.

La medición del deterioro se realiza por medio de modelos de evaluación colectiva e individual, con la suficiente sofisticación requerida para cada portafolio; los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo. La metodología de análisis individual se aplica en exposiciones significativas e incluye la evaluación de escenarios de pérdida ponderados, teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas y las condiciones particulares de cada deudor.

- Metodología individual

El Banco evalúa los créditos clasificados en incumplimiento analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información financiera y del comportamiento crediticio del cliente y del sector. Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que el Banco no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como incumplido el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo esperados bajo tres escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

- Metodología colectiva

Para créditos incumplidos y que no se consideran individualmente significativos, cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado del valor esperado de la garantía afectado por múltiples escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada que resultan en una pérdida esperada ponderada.

Para créditos no incumplidos y créditos incumplidos que no se consideran individualmente significativos ni que la fuente fundamental de cobro es una garantía, se realiza una evaluación de manera colectiva, agrupando portafolios de activos financieros con características similares. Este modelo de pérdida esperada incorpora metodologías estadísticas que permiten identificar el incremento significativo en el riesgo (ISRC) a toda la vida de un instrumento, de forma previa a la identificación de una evidencia objetiva del deterioro (EOD).

- Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Para estimar las reservas bajo la metodología colectiva se utiliza la siguiente fórmula:

- Deterioro: EEI (Exposición en el incumplimiento) * PI (Probabilidad de incumplimiento) * PDI (Pérdida dado el incumplimiento).

- La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas tiene en cuenta el siguiente factor: la probabilidad de incumplimiento (PI), que es la probabilidad estimada de ocurrencia de incumplimiento del instrumento.

La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada según el estado de riesgo del instrumento. Estas etapas se resumen a continuación:

- Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. El Banco según la norma define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de 12 meses, el Banco utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos.
- Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto específico a analizar. El Banco según la norma define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. El Banco estima este factor a través de modelos de supervivencia los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un período determinado.
- Etapa 3: los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento de 100%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder del Banco en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es $PDI = 1 - \%$ de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa de la obligación en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento.

Exposición en el incumplimiento (EEI): es el valor expuesto del activo valorado a costo amortizado (incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar). Para el caso de los productos cuya naturaleza es de tipo rotativo y tienen un cupo disponible que es susceptible de ser utilizado en su totalidad, la estimación de la EEI considera el uso del factor de conversión de riesgo (FCR), con el fin de hallar una relación respecto a la utilización y el componente no utilizado del instrumento.

Incremento significativo del riesgo de crédito

El Banco determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, considerando información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

Cuando un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación, la entidad puede suponer que tal riesgo crediticio no se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. Lo anterior ocurre cuando el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento, el prestatario tiene una capacidad fuerte de cumplir sus obligaciones de flujos de efectivo mediante el pago de principal e intereses en el plazo próximo y los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocio en el largo plazo pueden reducir, pero no necesariamente, la capacidad del prestatario para satisfacer sus obligaciones de flujos de efectivo.

La cartera clasificada en etapa 2 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incremento significativo del riesgo. Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos, estos factores son:

- Activos con mora de más de 30 días, excepto para la cartera hipotecaria donde se considera una altura de mora mayor a 60 días.
- Activos reestructurados por riesgos, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras.
- Clientes en lista de observación (Administración Especial de Clientes) con nivel de riesgo medio.
- Instrumentos con incremento del riesgo desde el origen a través de la identificación de un umbral en el cambio de la probabilidad de incumplimiento de la vida del activo.
- Adicionalmente, el Banco revisa semestralmente si existen criterios colectivos para la migración de un grupo de clientes a etapa 2.
- Definición de incumplimiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

La cartera clasificada en etapa 3 incluirá aquellos instrumentos que cumplan con la definición corporativa de incumplimiento.

Un activo se considera en incumplimiento cuando presenta alguna de las siguientes características:

- Los clientes que tienen una mora de más de 90 días en cualquiera de sus obligaciones, excepto para la cartera hipotecaria, en donde se considera incumplido en una mora de más de 180 días.
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.
- Clientes en estados especiales de acuerdos de ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia.
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo alto.
- Clientes calificados en categoría de incumplimiento de acuerdo a los modelos de calificación interna.

Información Prospectiva

El Banco ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas. El Banco ha realizado la proyección de tres escenarios macro (base, pesimista y optimista).

Cada escenario cuenta con una probabilidad de ocurrencia plausible con el fin de evaluar la mejor estimación de la pérdida crediticia esperada bajo condiciones económicas futuras posibles. El Banco ha realizado análisis estadísticos en los cuales ha determinado que el índice mensual de actividad económica (IMAE) es la variable macroeconómica que mayor correlación presenta con los niveles de cartera vencida del Banco.

Con el objetivo de incorporar información prospectiva en las estimaciones, en línea con los requerimientos de NIIF 9 de considerar un rango de resultados posibles para obtener un valor no sesgado, el Banco ha decidido realizar un ajuste sobre las estimaciones a partir de la incorporación de tres escenarios macroeconómicos distintos: uno base, uno optimista y otro adverso.

En este sentido, el escenario base constituye el escenario esperado, con la mayor probabilidad de ocurrencia (60%). Por otra parte, en el escenario adverso se incluye una proyección más pesimista de la actividad económica (con probabilidad de ocurrencia de 20%). Asimismo, se considera un escenario levemente optimista (con probabilidad de ocurrencia de 20%).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

A continuación, se incluyen los valores proyectados de IMAE para cada escenario y región, utilizados dentro de las estimaciones:

Proyecciones Evolución IMAE 2022			
Región	Escenario Pesimista	Escenario Base	Escenario Optimista
Panamá	11.00%	12.10%	14.00%
Costa Rica	3.00%	3.70%	4.50%

En el siguiente cuadro se muestra el impacto estimado en la reserva para pérdidas en préstamos, causados por supuestos aumentos o disminuciones de 1% en el IMAE:

	Incremento	Disminución
Al 31 de diciembre de 2021	<u>(414,045)</u>	<u>135,376</u>
Al 31 de diciembre de 2020	<u>(1,392,658)</u>	<u>(416,214)</u>

Activos financieros deteriorados

Un activo financiero está deteriorado cuando ha ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros deteriorados son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- Los acreedores del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que los acreedores de otra manera no considerarían;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras;
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Puede no ser posible identificar un evento discreto único, en lugar de ello, el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se deterioren. El Banco valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a VRCOUI están deteriorados en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa están deteriorados, el Banco considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Un préstamo es considerado deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Castigos

El Banco determina el castigo de los grupos de préstamos que presenta incobrabilidad. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el último pago de la obligación, y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada. Los castigos son analizados previamente por el Comité de Activos Especiales y deben ser aprobados por la Junta Directiva.

Los activos financieros que son castigados son sujetos a procedimientos de recuperación por parte del Banco con la finalidad de cumplir con las políticas del Banco para la recuperación de los montos adeudados por los clientes.

Pasivos financieros

El Banco clasifica todos los pasivos financieros de acuerdo a su medición posterior a costo amortizado.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja parcial o en su totalidad cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido.
- El Banco ha transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo y, o ni ha transferido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.
- El Banco se reserva el derecho de recibir los flujos del activo, pero ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibido en su totalidad y sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo "pass-throug".
- Cuando el Banco ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha entrado en un acuerdo de traspaso, y ni se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni transferido el control del activo, el activo se reconoce en la medida que continua la participación del Banco en el activo.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otras utilidades integrales, se reconoce en resultados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El Banco realiza operaciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado consolidado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo transferidos o parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no son dados de baja.

Pasivo Financiero

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación, en virtud de la responsabilidad, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Modificación de activos y pasivos financieros

Cuando un activo financiero es modificado, el Banco verifica si esta modificación resulta en una baja en cuentas. La modificación resulta en una baja en cuentas cuando los nuevos términos son significativamente diferentes a los términos contractuales originales, el Banco considera los siguientes:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, vencimiento, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comprar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.
- Si los flujos de efectivo del activo modificado contabilizado al costo amortizado no son sustancialmente diferentes, la modificación no dará como resultado la baja en cuentas del activo financiero. En este caso, el Banco vuelve a calcular el importe en libros bruto del activo financiero y reconoce en sus resultados el ajuste del importe en libros bruto como una ganancia o pérdida por modificación. Si dicha modificación se lleva a cabo debido a dificultades financieras del deudor, entonces la ganancia o pérdida se presenta como ingreso por interés.

Préstamos Reestructurados o Renegociados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración. Una vez que un préstamo ha sido reestructurado, se concluye que el mismo ha tenido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en el estado consolidado de situación financiera

Las reservas para pérdidas crediticias esperadas se presentan en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera: como parte de la reserva para préstamos;
- Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: no se reconoce ninguna pérdida en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la reserva para pérdidas crediticias esperadas se revela y se reconoce en la reserva de valor razonable.

Préstamos

Los préstamos por cobrar son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y originado generalmente al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamo. Los préstamos se presentan a su valor principal pendiente de cobro, menos los intereses y comisiones no ganadas y la reserva para pérdidas en préstamos. Los intereses y comisiones no ganadas se reconocen como ingresos durante la vida de los préstamos utilizando el método de interés efectivo.

Los arrendamientos financieros consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante, los cuales son reportados como parte de la cartera de préstamos por el valor presente del arrendamiento. La diferencia entre el monto bruto por cobrar y el valor presente del monto por cobrar se registra como ingreso por intereses no ganados, el cual se amortiza a ingresos de operaciones utilizando un método que refleje una tasa periódica de retorno.

El factoraje consiste en la compra de facturas, las cuales se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Estas facturas por cobrar reflejan el valor presente del contrato. El Banco se dedica al financiamiento de facturas, cuya fuente de repago proviene de la cesión de crédito de las mismas, cuyos financiamientos oscilan entre 30 y 180 días.

Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y se presentan en su importe neto en el estado consolidado de situación financiera solamente cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Medición a Valor Razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valoración que maximicen el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a pagar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago. El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

Propiedades, Equipos y Mejoras

Las propiedades, equipos y mejoras comprenden terrenos, edificios, mobiliarios, vehículos y mejoras utilizados por sucursales y oficinas. Todas las propiedades y equipos son registrados y presentados al costo histórico menos depreciación, amortización acumuladas y cualquier pérdida por deterioro si existe. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que el Banco obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado consolidado de resultados durante el período financiero en el cual se incurren.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los gastos de depreciación y amortización de propiedades y equipos se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos, a excepción del terreno, que no se deprecia. La vida útil de los activos se resume como sigue:

Edificios	40-50 años
Mejoras a edificios	5-35 años
Mobiliario y equipo	3-5 años
Software y licencias	3-15 años

La vida útil se revisa, y se ajusta si es apropiado, en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

Activos Intangibles

Licencias y Programas

Las licencias y programas adquiridos por separado se reconocen inicialmente al costo histórico. Las licencias y programas tienen una vida útil definida, que se lleva al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las licencias y programas sobre sus vidas útiles estimadas entre 3 a 15 años. Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poder utilizar el software específico.

Activos No Corrientes Disponibles para la Venta

Los activos no corrientes disponibles para la venta se reconocen al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor razonable, neto de los costos de venta. Se reconocerá una pérdida por deterioro por cualquier reducción del valor inicial que afecte las propiedades no vendidas. La pérdida por deterioro se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Deterioro de Activos no Financieros

Los valores en libros de los activos no financieros del Banco son revisados a la fecha del estado consolidado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor recuperable. El valor recuperable es el más alto entre el valor razonable de un activo menos el costo de venta y su valor en uso. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado consolidado de resultados.

Valores vendidos bajo Acuerdos de Recompra

Los valores bajo acuerdos de recompra, son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto por intereses bajo el método de tasa de interés efectiva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos para diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuesto diferidos son revisados en cada fecha del estado consolidado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Depósitos de Clientes, Obligaciones y Colocaciones

Los depósitos, obligaciones y colocaciones son medidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado.

Garantías Financieras

Las garantías financieras emitidas son contratos que exigen al Banco realizar pagos específicos en nombre de sus clientes, para rembolsar al beneficiario de la garantía, en caso de que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato. Los pasivos por garantías financieras son reconocidos inicialmente al valor razonable, este valor inicial es amortizado por la duración de la garantía financiera. Subsecuentemente, la garantía se registra al mayor entre el monto amortizado y el monto de la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Las garantías financieras están incluidas en el estado consolidado de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

Plan de Ahorro para Retiro

Las aportaciones del Banco al plan de ahorro para retiro se reconocen en el gasto de salarios y otros gastos de personal en el estado consolidado de resultados en el período anual en que el Banco va realizando los aportes. Este plan está considerado como de contribuciones definidas donde la responsabilidad del Banco corresponde solamente al aporte realizado y no se requiere estudio actuarial.

Ingresos

El Banco clasificó los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran como la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Los ingresos se clasifican en las siguientes categorías:

Servicios bancarios: los servicios bancarios están relacionados con comisiones provenientes por uso de canales digitales o físicos, una vez el cliente realiza una transacción. La obligación de desempeño se cumple una vez el servicio es entregado a su beneficiario y se genera el cobro de la comisión a cargo del cliente, el cual es un importe fijo. El compromiso se satisface durante toda la vigencia del contrato con el cliente.

Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado y a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales, usando el método de tasa de interés efectiva.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financieros para:

- El impacto en libros bruto del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las pérdidas crediticias esperadas.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción y los honorarios y puntos pagados o recibidos que son parte integral de la tasa de interés efectiva los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o un pasivo financiero.

(a) Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier pérdida crediticia esperada.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

(a) Cálculo de ingresos y gastos por intereses

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Sin embargo, para los activos financieros que presentan deterioro crediticio posterior a su reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva sobre el costo amortizado del activo financiero. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses revierte al importe en libros bruto del activo.

Para los activos financieros con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando las tasas de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo.

El cálculo de los ingresos por intereses no se calcula sobre una base bruta, aún si el riesgo de crédito del activo mejora.

(b) Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado consolidado de resultados y en el estado consolidado de utilidades integrales incluyen:

- Intereses sobre activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses sobre todos los activo y pasivos de negociación se consideran incidentales a las operaciones de negociación del Banco y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de negociación en los ingresos netos.

Ingresos por Comisiones

Los honorarios y comisiones sobre préstamos, cartas de crédito y otros servicios bancarios son reconocidos como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva durante la vida del préstamo.

El ingreso por comisión relativo al manejo de los fideicomisos es registrado bajo el método de acumulación. Las comisiones de préstamos están incluidas como ingresos por comisión sobre préstamos en el estado consolidado de resultados.

Ingresos por Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando la entidad tiene los derechos para recibir el pago establecido.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

Información de Segmentos

Un segmento de negocio es un componente del Banco, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Gerencia General para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

Operaciones de Fideicomiso

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y su correspondiente ingreso no se incluyen en los presentes estados financieros consolidados. Es obligación del Banco administrar los recursos de los fideicomisos de conformidad con los contratos y en forma independiente de su patrimonio.

El Banco cobra una comisión por la administración fiduciaria de los fondos en fideicomisos, la cual es pagada por los fideicomitentes sobre la base del monto que mantengan los fideicomisos o según acuerdos entre las partes. Estas comisiones son reconocidas como ingresos de acuerdo a los términos de los contratos de fideicomisos ya sea de forma mensual, trimestral o anual sobre la base de devengado.

Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento, lo que ocurra primero. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

(4) Uso de Estimaciones y Juicios Críticos

Para la preparación de los estados financieros consolidados del Banco, se requiere que la Administración realice juicios y estimaciones, los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

La medición de la reserva de pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos a costo amortizado y valor razonable a través de otras utilidades integrales es un área que requiere el uso de modelos complejos y supuestos significativos sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento crediticio.

También se requieren varios juicios importantes al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la PCE, como:

- (1) Determinación de los criterios de aumento significativo del riesgo de crédito.
- (2) Elección de modelos y supuestos adecuados para la medición de PCE.
- (3) Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios de predicción a futuro para cada tipo de producto y la PCE asociada, y
- (4) Establecimiento de grupos de activos financieros similares para los propósitos de medición de PCE.

El Banco ha realizado un análisis de sensibilidad para medir el impacto que pudiera tener la reserva de préstamos incobrables. Al 31 de diciembre de 2021, la variación del 1% sobre la tasa de pérdida de créditos, generaría un aumento en el gasto de reserva del 5.14%; US\$1,458,251 (2020: 5.94%; US\$1,463,479).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros, y como tal, el estado consolidado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, la Administración del Banco ha establecido ciertos Comités para el monitoreo y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Entre estos Comités están los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Crédito
- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

El Departamento de Auditoría Interna revisa y valida el cumplimiento de las políticas y demás metodologías definidas por la Administración del Banco, desde una perspectiva independiente, asegurando razonablemente que estas vayan acorde con las regulaciones existentes, agregando valor y mejorando las operaciones de la organización, desde una perspectiva de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo, presentando los resultados de su trabajo al Comité de Auditoría de la Junta Directiva, quien monitorea el cumplimiento que la Gerencia General dé a las directrices establecidas por la Junta Directiva del Banco, y su Asamblea de Accionistas.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Banco no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer al Banco de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Banco adquirió u originó el activo financiero respectivo.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de límites sobre la cantidad de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, o grupo de prestatarios, y segmento geográfico. Estos créditos son controlados constantemente y sujetos a una revisión periódica.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de principal e intereses y la reestructuración de dichos límites cuando sea apropiado. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

La gestión crediticia se realiza bajo políticas claramente definidas por la Junta Directiva y revisadas y modificadas periódicamente en función de cambios y expectativas de los mercados en que se actúa, regulaciones y otros factores a considerar en la formulación de estas políticas.

El Banco tiene en funcionamiento una serie de informes crediticios para evaluar el desempeño de su cartera, los requerimientos de reservas y especialmente para anticiparse a eventos que puedan afectar en el futuro la condición de sus deudores.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La siguiente tabla muestra los préstamos clasificados en las diferentes etapas de consideración de riesgo:

Clasificación	2021			
	<u>Etapa (1)</u>	<u>Etapa (2)</u>	<u>Etapa (3)</u>	<u>Total</u>
Préstamos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	1,214,181,703	8,360,500	0	1,222,542,203
Grado 2: Mención especial	0	105,716,857	0	105,716,857
Grado 3: Subnormal	0	0	27,821,198	27,821,198
Grado 4: Dudoso	0	0	11,051,509	11,051,509
Grado 5: Irrecuperable	0	0	16,029,973	16,029,973
Total	<u>1,214,181,703</u>	<u>114,077,357</u>	<u>54,902,680</u>	<u>1,383,161,740</u>
Reserva por deterioro	<u>(5,920,287)</u>	<u>(3,825,141)</u>	<u>(17,050,982)</u>	<u>(26,796,410)</u>
Sub-total	<u>1,208,261,416</u>	<u>110,252,216</u>	<u>37,851,698</u>	<u>1,356,365,330</u>
Intereses y comisiones no ganadas				(164,421)
Total neto				<u>1,356,200,909</u>
Arrendamiento Financiero				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	40,687,347	89,663	0	40,777,010
Grado 2: Mención especial	0	3,157,102	0	3,157,102
Grado 3: Subnormal	0	0	29,751	29,751
Grado 4: Dudoso	0	0	0	0
Grado 5: Irrecuperable	0	0	377,983	377,983
Total	<u>40,687,347</u>	<u>3,246,765</u>	<u>407,734</u>	<u>44,341,846</u>
Reserva por deterioro	<u>(537,851)</u>	<u>(73,239)</u>	<u>(257,192)</u>	<u>(868,282)</u>
Total neto	<u>40,149,496</u>	<u>3,173,526</u>	<u>150,542</u>	<u>43,473,564</u>
Contingencias				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	208,699,537	0	0	208,699,537
Grado 2: Mención especial	0	130,400	0	130,400
Grado 5: Irrecuperable	0	0	300,000	300,000
Total	<u>208,699,537</u>	<u>130,400</u>	<u>300,000</u>	<u>209,129,937</u>
Reserva por deterioro	<u>(533,772)</u>	<u>(79,939)</u>	<u>(67,379)</u>	<u>(681,090)</u>
Total neto	<u>208,165,765</u>	<u>50,461</u>	<u>232,621</u>	<u>208,448,847</u>
Valores de Inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	40,537,008	0	0	40,537,008
Total	<u>40,537,008</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>40,537,008</u>
Reserva por deterioro	<u>(62,606)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(62,606)</u>
Valores de Inversión a costo amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	13,998,061	0	0	13,998,061
Reserva por deterioro	<u>(25,833)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(25,833)</u>
Total neto	<u>13,972,228</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13,972,228</u>
Depósitos en Bancos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	237,322,179	0	0	237,322,179
Reserva por deterioro	<u>(56,933)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(56,933)</u>
Total neto	<u>237,265,246</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>237,265,246</u>

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).

(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Clasificación	2020			
	Etapa (1)	Etapa (2)	Etapa (3)	Total
Préstamos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	1,149,693,246	143,617,094	-	1,293,310,340
Grado 2: Mención especial	0	89,160,172	-	89,160,172
Grado 3: Subnormal	0	0	30,860,248	30,860,248
Grado 4: Dudoso	0	0	1,900,247	1,900,247
Grado 5: Irrecuperable	0	0	28,041,646	28,041,646
Total	<u>1,149,693,246</u>	<u>232,777,266</u>	<u>60,802,141</u>	<u>1,443,272,653</u>
Reserva por deterioro	<u>(5,456,073)</u>	<u>(4,234,826)</u>	<u>(13,654,634)</u>	<u>(23,345,533)</u>
Sub-total	<u>1,144,237,173</u>	<u>228,542,440</u>	<u>47,147,507</u>	<u>1,419,927,120</u>
Intereses y comisiones no ganadas				<u>(191,038)</u>
Total neto				<u>1,419,736,082</u>
Grado 4: Dudoso				
Arrendamiento Financiero				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	41,500,896	1,336,918	0	42,837,814
Grado 2: Mención especial	0	1,870,659	0	1,870,659
Grado 3: Subnormal	0	0	8,996	8,996
Grado 5: Irrecuperable	0	0	394,811	394,811
Total	<u>41,500,896</u>	<u>3,207,577</u>	<u>403,807</u>	<u>45,112,280</u>
Reserva por deterioro	<u>(327,525)</u>	<u>(52,098)</u>	<u>(265,836)</u>	<u>(645,459)</u>
Total neto	<u>41,173,371</u>	<u>3,155,479</u>	<u>137,971</u>	<u>44,466,821</u>
Contingencias				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	196,069,684	0	0	196,069,684
Grado 2: Mención especial	0	0	306,388	306,388
Grado 4: Subnormal	0	0	316,343	316,343
Total	<u>196,069,684</u>	<u>0</u>	<u>622,731</u>	<u>196,692,415</u>
Reserva por deterioro	<u>(528,165)</u>	<u>(49,677)</u>	<u>(83,722)</u>	<u>(661,564)</u>
Total neto	<u>195,541,519</u>	<u>(49,677)</u>	<u>539,009</u>	<u>196,030,851</u>
Valores de Inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	<u>38,049,490</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>38,049,490</u>
Total	<u>38,049,490</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>38,049,490</u>
Reserva por deterioro	<u>(100,718)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(100,718)</u>
Valores de Inversión a costo amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	<u>20,223,386</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>20,223,386</u>
Reserva por deterioro	<u>(38,961)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(38,961)</u>
Total neto	<u>20,184,425</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>20,184,425</u>
Depósitos en Bancos a Costo Amortizado				
Grado 1: Normal o bajo riesgo	246,530,876	0	0	246,530,876
Reserva por deterioro	<u>(125,452)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(125,452)</u>
Total neto	<u>246,405,424</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>246,405,424</u>

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).

(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La reserva para pérdidas crediticias de las inversiones a valor razonables con cambio en otras utilidades integrales no se reconoce en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de los valores de inversiones de deuda (VRCOUI) es su valor razonable. Sin embargo, esta reserva se reconoce en la reserva para valuación de inversiones en valores dentro del rubro de patrimonio.

La reserva por deterioro de las contingencias se incluye dentro del rubro de reserva para deterioro en préstamos.

El movimiento de la reserva para deterioro en instrumentos financieros se presenta a continuación:

	Préstamos y Contingencias			
	Etapa (1)	Etapa (2)	Etapa (3)	Total
	2021			
Saldo al Inicio del año	6,311,763	4,336,601	14,004,192	24,652,556
Transferido a etapa 1	(113,498)	75,982	37,516	0
Transferido a etapa 2	1,288,260	(1,305,257)	16,997	0
Remediación neta de la reserva para pérdidas esperadas	1,855,538	342,880	12,888,146	15,086,564
Nuevos préstamos originados	3,912,723	1,519,181	257,830	5,689,734
Préstamos que han sido dados de baja	(6,262,876)	(991,068)	(5,602,333)	(12,856,277)
Recuperación de préstamos castigados	0	0	82,696	82,696
Préstamos castigados	0	0	(4,309,491)	(4,309,491)
Saldo al final del periodo	6,991,910	3,978,319	17,375,553	28,345,782

Valores de Inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

	2021	
	Etapa 1	Total
Saldo al Inicio del año	100,718	100,718
Remediación neta	(38,112)	(38,112)
Saldo al final del periodo	62,606	62,606

Valores de Inversión a costo amortizado

	2021	
	Etapa 1	Total
Saldo al Inicio del año	38,961	38,961
Remediación neta	(13,128)	(13,128)
Saldo al final del periodo	25,833	25,833

Depósitos en Bancos a Costo Amortizado

	2021	
	Etapa 1	Total
Saldo al Inicio del año	125,452	125,452
Remediación neta	(68,519)	(68,519)
Saldo al final del periodo	56,933	56,933

(1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).

(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

	Préstamos y Contingencias			Total
	Etapa (1)	Etapa (2)	Etapa (3)	
	2020			
Saldo al Inicio del año	7,315,608	1,794,114	11,297,486	20,407,208
Transferido a etapa 1	(590,746)	570,616	20,130	0
Transferido a etapa 2	120,814	(185,102)	64,288	0
Transferido a etapa 3				0
Remediación neta de la reserva para pérdidas esperadas	(744,358)	1,205,656	6,895,910	7,357,208
Nuevos préstamos originados	3,395,701	1,362,661	2,505,573	7,263,935
Préstamos que han sido dados de baja	(3,185,256)	(411,344)	(3,268,514)	(6,865,114)
Recuperación de préstamos castigados	0	0	621,282	621,282
Préstamos castigados	0	0	(4,131,963)	(4,131,963)
Saldo al final del año	6,311,763	4,336,601	14,004,192	24,652,556

	2020	
	Etapa 1	Total
Valores de Inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales		
Saldo al Inicio del año	46,016	46,016
Remediación neta	54,702	54,702
Saldo al final del año	100,718	100,718

	2020	
	Etapa 1	Total
Valores de Inversión a costo amortizado		
Saldo al Inicio del año	0	0
Remediación neta	38,961	38,961
Saldo al final del año	38,961	38,961

	2020	
	Etapa 1	Total
Depósitos en Bancos a Costo Amortizado		
Saldo al Inicio del año	95,388	95,388
Remediación neta	30,064	30,064
Saldo al final del año	125,452	125,452

- (1) Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.
(2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (no deteriorados).
(3) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida (deteriorados) evaluados individualmente.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas par esas revelaciones son las siguientes:

- Prestamos modificados:
Son aquellos a los cuales se les ha hecho una modificación debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y en los que el Banco considera conceder alguna variación en los términos originales del crédito (saldo, plazo, plan de pago, tasas y garantías). Estos préstamos una vez modificados, se mantienen en la clasificación de riesgo que se encontraban antes de la modificación por un período de seis (6) meses, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la modificación por parte del Banco. Para que se pueda hacer una mejora en la clasificación de riesgo, los deudores deben demostrar suficiente solvencia y liquidez para cumplir con las condiciones pactadas.
- Préstamos refinanciados:
Un crédito se considera refinanciado cuando se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que no obedecen a un deterioro o dificultad en la capacidad de pago del deudor.
- Castigos:
Los préstamos son cargados a pérdidas cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

El Banco mantiene colaterales sobre préstamos otorgados a clientes que consisten en hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el plazo del préstamo y generalmente son actualizadas cada tres años. Las políticas sobre garantías, incluyendo la cobertura requerida sobre los montos prestados, son establecidas por la Junta Directiva y revisadas periódicamente.

Depósitos Colocados en Bancos

El Banco mantiene depósitos colocados en bancos por US\$237,265,246 (2020: US\$246,405,424). Los depósitos colocados son mantenidos en instituciones financieras aplicando los límites establecidos en la política de riesgo por contraparte de acuerdo a la calificación de riesgo de crédito.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Grado de inversión (BBB a AAA)	237,265,246	246,405,424

Garantías y su Efecto Financiero

El Banco mantiene garantías para reducir el riesgo de crédito, para asegurar el cobro de sus activos financieros expuestos al riesgo de crédito. La tabla a continuación presenta los principales tipos de garantías tomadas con respecto a distintos tipos de activos financieros.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías hipotecarias mueble	138,430,107	183,016,723
Garantías hipotecarias inmuebles	499,833,344	538,787,770
Depósitos pignorados en el Banco	70,513,296	85,311,942
Depósitos pignorados en otros Bancos	60,000	210,000
Garantías prendarias	187,315,657	203,191,481
	<u>896,152,404</u>	<u>1,014,111,705</u>

% de Exposición que está sujeto a requerimientos de garantías

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>Tipo de Garantía</u>
Préstamos	63.00%	68.38%	Efectivo, hipoteca y otras garantías prendarias

Préstamos Hipotecarios Residenciales

A continuación se presentan las exposiciones crediticias de préstamos hipotecarios de consumo por porcentaje de relación préstamo - valor (LTV). El valor de préstamo o "loan to value" (LTV) es una ecuación matemática que mide la relación entre lo que se presta y el valor de la propiedad que será objeto (y garantía) del préstamo. Los importes brutos no incluyen ninguna provisión por deterioro. La valoración de los activos de garantía no incluye todos los ajustes para la obtención y venta de la garantía. El valor de la garantía de los préstamos hipotecarios de consumo se basa en el valor de la garantía a la fecha del desembolso y generalmente no se actualiza, excepto cuando el riesgo de crédito de un préstamo se deteriora de manera significativa:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos hipotecarios residenciales:		
Menos de 50%	336,654	302,487
51-70%	516,918	445,703
71-90%	3,281,724	3,010,055
91-100%	<u>998,776</u>	<u>855,214</u>
	<u>5,134,072</u>	<u>4,613,459</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Concentración de Riesgo de Crédito

El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha del estado consolidado de situación financiera es la siguiente:

	Préstamos		Depósitos en bancos	
	2021	2020	2021	2020
Valor en libros, bruto	1,427,503,586	1,488,384,933	237,322,179	246,530,876
Concentración por sector:				
Corporaciones	1,060,591,147	1,108,066,613	0	0
Particulares	10,149,618	9,292,901	0	0
Bancos y entidades financieras	342,284,877	338,895,451	237,320,095	246,523,164
Entidades públicas y gobiernos	9,464,644	21,601,409	0	0
Más: Intereses por cobrar	5,013,300	10,528,559	2,084	7,712
Menos: Reserva por deterioro	(28,345,782)	(24,652,556)	(56,933)	(125,452)
Intereses y comisiones no ganadas	(164,421)	(191,038)	0	0
	<u>1,398,993,383</u>	<u>1,463,541,339</u>	<u>237,265,246</u>	<u>246,405,424</u>
Concentración geográfica:				
Costa Rica	490,108,884	582,231,267	8,562,858	8,653,135
Panamá	456,774,101	463,351,344	59,706,536	93,313,517
Centroamérica y México	216,956,481	230,140,130	2,197,164	1,637,880
Caribe	13,329,376	9,905,541	0	0
Estados Unidos de América	37,476,124	48,454,837	165,247,259	141,910,623
Suramérica	185,304,632	121,721,814	0	0
Europa	21,826,776	20,436,243	1,604,336	1,007,927
Asia	713,912	1,615,198	1,942	82
Más: Intereses por cobrar	5,013,300	10,528,559	2,084	7,712
Menos: Reserva por deterioro	(28,345,782)	(24,652,556)	(56,933)	(125,452)
Intereses y comisiones no ganadas	(164,421)	(191,038)	0	0
	<u>1,398,993,383</u>	<u>1,463,541,339</u>	<u>237,265,246</u>	<u>246,405,424</u>

	Inversiones en valores		Contingencias	
	2021	2020	2021	2020
Valor en libros, bruto	54,535,069	58,272,876	209,129,937	196,692,415
Concentración por sector:				
Bancos y entidades financieras	29,625,403	20,507,883	79,530,939	139,305,329
Corporaciones	19,652,173	32,803,154	60,000	56,051,323
Entidades públicas y gobiernos	5,257,493	4,961,839	128,483,758	1,275,763
Particulares	0	0	1,055,240	60,000
Menos: Reserva por deterioro	(25,833)	(38,961)	(681,090)	(661,564)
Más: Intereses por cobrar	394,186	338,290	0	0
	<u>54,903,422</u>	<u>58,572,205</u>	<u>208,448,847</u>	<u>196,030,851</u>
Concentración geográfica:				
Costa Rica	4,740,000	1,926,980	53,534,398	19,830,561
Panamá	49,795,069	52,255,824	109,966,038	129,921,169
Centroamérica y México	0	0	0	14,326,477
Estados Unidos de América	0	2,058,407	11,403,512	0
Suramérica	0	0	24,860,620	7,111,259
Europa	0	2,031,665	9,365,369	25,502,949
Menos: Reserva por deterioro	(25,833)	(38,961)	(681,090)	(661,564)
Más: Intereses por cobrar	394,186	338,290	0	0
	<u>54,903,422</u>	<u>58,572,205</u>	<u>208,448,847</u>	<u>196,030,851</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Las concentraciones geográficas de depósitos en bancos y de préstamos están basadas en la ubicación del deudor. En cuanto a la concentración geográfica para las inversiones, se basa en la locación del emisor de la inversión.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad del Banco de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. El Banco administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos al vencimiento de los mismos en condiciones normales.

La liquidez es monitoreada diariamente por la tesorería del Banco y periódicamente por la unidad de riesgo.

Al Comité de Activos y Pasivos le compete la gestión y seguimiento del registro de liquidez, para asegurar la capacidad del Banco para responder, sin mayor dificultad, a retiros no previstos de depósitos o necesidades no programadas en la colocación de créditos.

La Gerencia General y el Comité de Activos y Pasivos realizan un seguimiento periódico de la posición de liquidez mediante el análisis de la estructura de vencimiento, estabilidad de depósitos por tipo de cliente, ejercicios de sensibilización y el cumplimiento de estándares mínimos establecidos en las regulaciones y políticas corporativas.

Se ejecutan simulaciones que consisten en pruebas de estrés que se desarrollan en distintos escenarios contemplando condiciones normales o más severas para determinar la capacidad del Banco para enfrentar dichos escenarios de crisis con los niveles de liquidez disponibles.

Se tienen definidos planes de contingencia para reaccionar a cambios en los niveles de liquidez del mercado y de situaciones no previstas que pudiesen afectar la posición de liquidez.

Todas las políticas y procedimientos de manejo de liquidez están sujetos a la revisión del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y aprobación de la Junta Directiva.

Índice de Liquidez

La Regulación Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos, según definición en el Acuerdo SBP 4-2008 de la Superintendencia de Bancos de Panamá, no inferior al 30% de sus depósitos, sin embargo, producto de las estrictas políticas de liquidez para la cobertura de sus operaciones pasivas, la liquidez del Banco con base en esta norma al 31 de diciembre de 2021 fue 60.79% (2020: 59.87%).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación, se detallan los índices de liquidez legal correspondientes al margen de activos líquidos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros consolidados:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Al 31 de diciembre	60.79%	59.87%
Promedio del año	56.73%	63.65%
Máximo del año	68.08%	81.34%
Mínimo del año	46.00%	53.01%

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los activos y pasivos financieros del Banco, y las contingencias por riesgos crediticios fuera del estado consolidado de situación financiera sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados reales de estos instrumentos pueden variar significativamente en relación a este cuadro. Estos cambios se deben principalmente a que se espera que los depósitos recibidos a costo amortizado se mantengan estables o se incrementen, así como también pueden existir cancelaciones anticipadas de préstamos.

<u>2021</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Pasivos						
Depósitos	894,045,089	(915,559,153)	(730,011,213)	(122,576,909)	(58,763,598)	(4,207,433)
Financiamientos recibidos	471,517,619	(495,459,510)	(304,501,892)	(86,757,448)	(47,494,667)	(56,705,503)
Obligaciones por deuda emitida	<u>139,336,807</u>	<u>(143,586,859)</u>	<u>(121,520,886)</u>	<u>(16,215,431)</u>	<u>(5,850,542)</u>	<u>0</u>
Total de Pasivos	<u>1,504,899,515</u>	<u>(1,554,605,522)</u>	<u>(1,156,033,991)</u>	<u>(225,549,788)</u>	<u>(112,108,807)</u>	<u>(60,912,936)</u>
Contingencias	<u>0</u>	<u>(209,129,937)</u>	<u>(209,129,937)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,504,899,515</u>	<u>(1,763,735,459)</u>	<u>(1,365,163,928)</u>	<u>(225,549,788)</u>	<u>(112,108,807)</u>	<u>(60,912,936)</u>
Activos						
Efectivo	1,528,791	1,528,791	1,528,791	0	0	0
Depósitos a la vista en bancos	196,820,095	196,820,095	196,820,095	0	0	0
Depósitos a plazo en bancos	40,445,151	40,502,808	40,502,808	0	0	0
Inversiones en valores	54,509,236	61,014,327	28,899,906	5,532,969	13,365,046	13,216,406
Prestamos, netos	<u>1,398,993,383</u>	<u>1,578,970,897</u>	<u>853,263,652</u>	<u>191,651,239</u>	<u>185,241,689</u>	<u>348,814,317</u>
Total	<u>1,692,296,656</u>	<u>1,878,836,918</u>	<u>1,121,015,252</u>	<u>197,184,208</u>	<u>198,606,735</u>	<u>362,030,723</u>
<u>2020</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Monto Nominal Bruto Entradas/(Salidas)</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Pasivos						
Depósitos	916,997,047	(935,779,043)	(761,255,285)	(146,757,740)	(27,766,018)	0
Financiamientos recibidos	524,694,287	(556,376,109)	(270,014,933)	(184,674,445)	(51,544,264)	(50,142,467)
Obligaciones por deuda emitida	<u>151,727,216</u>	<u>(158,832,752)</u>	<u>(121,905,724)</u>	<u>(30,304,441)</u>	<u>(6,622,587)</u>	<u>0</u>
Total de Pasivos	<u>1,593,418,550</u>	<u>(1,650,987,904)</u>	<u>(1,153,175,942)</u>	<u>(361,736,626)</u>	<u>(85,932,869)</u>	<u>(50,142,467)</u>
Contingencias	<u>0</u>	<u>(196,692,415)</u>	<u>(196,692,415)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	<u>1,593,418,550</u>	<u>(1,847,680,319)</u>	<u>(1,349,868,357)</u>	<u>(361,736,626)</u>	<u>(85,932,869)</u>	<u>(50,142,467)</u>
Activos						
Efectivo	1,277,676	1,277,676	1,277,676	0	0	0
Depósitos a la vista en bancos	167,023,164	167,023,164	167,023,164	0	0	0
Depósitos a plazo en bancos	79,382,260	79,500,000	79,500,000	0	0	0
Inversiones en valores	58,233,915	70,363,799	25,435,721	3,489,869	4,295,771	37,142,438
Prestamos, netos	<u>1,463,541,339</u>	<u>1,732,191,604</u>	<u>763,508,508</u>	<u>225,822,783</u>	<u>172,472,766</u>	<u>570,387,547</u>
Total	<u>1,769,458,354</u>	<u>2,050,356,243</u>	<u>1,036,745,069</u>	<u>229,312,652</u>	<u>176,768,537</u>	<u>607,529,985</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación muestra los activos del Banco disponibles como colateral o garantía en relación con algún pasivo financiero u otro compromiso. Los disponibles representan aquellos activos que en un futuro pueden ser utilizados como garantía de futuros financiamientos:

<u>2021</u>	<u>Disponible como Colateral</u>	<u>Total</u>
Depósitos en bancos a costo amortizado	237,265,246	237,265,246
Inversiones en valores	54,509,236	54,509,236
Préstamos, bruto	<u>1,427,503,586</u>	<u>1,427,503,586</u>
	<u>1,719,278,068</u>	<u>1,719,278,068</u>

<u>2020</u>	<u>Disponible como Colateral</u>	<u>Total</u>
Depósitos en bancos a costo amortizado	246,405,424	246,405,424
Inversiones en valores	58,233,915	58,233,915
Préstamos, bruto	<u>1,488,384,933</u>	<u>1,488,384,933</u>
	<u>1,793,024,272</u>	<u>1,793,024,272</u>

El Banco no mantiene activos comprometidos como colateral.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, tanto a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. Los objetivos de la administración del riesgo de mercado son identificar, medir, administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo establecen controles de monitoreo de las exposiciones tomadas, las cuales disponen del cumplimiento de un conjunto de límites, tales como: por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en Dólares de los Estados Unidos de América.

La Junta Directiva del Banco, por medio del Comité de Riesgo, evalúa y monitorea el riesgo de mercado; lo cual se ejecuta mediante la realización de reuniones y el recibo de informes periódicos de la Gerencia Corporativa de Riesgos, unidad cuya gestión responde directamente a dicho Comité.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Medición del Riesgo de Mercado:

Las políticas de inversión del Banco disponen del cumplimiento de límites por monto total de la cartera de inversiones, límites individuales por tipo de activo, por institución, por emisor y/o emisión y plazos máximos.

Adicionalmente, el Banco ha establecido límites máximos para pérdidas por riesgo de mercado en su cartera de inversiones que pueden ser producto de movimientos en las tasas de interés, riesgo de crédito y fluctuaciones en los valores de mercado de las inversiones. Las políticas y la estructura de límites de exposición a inversiones que se incluyen en el Manual de Inversiones son establecidas y aprobadas por la Junta Directiva del Banco con base en lo recomendado por los Comités de Activos y Pasivos (ALCO) y de Riesgo; las mismas toman en consideración el portafolio y los activos que lo componen.

La principal herramienta utilizada por el Banco para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del “Valor en Riesgo” (VaR – “Value at Risk”); la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro de un período de tiempo determinado, lo cual se denomina horizonte temporal, que se puede ver influenciado por los movimientos adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica lo cual sería el nivel de confianza (“confident level”) que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por el Banco está basado en un nivel de confianza de 95%. El modelo de la evaluación del VaR se ejecuta realizando al menos 10,000 iteraciones, en el método de simulación de Montecarlo. Adicionalmente, se realizan pruebas de “Stress Testing” con el fin de evaluar las pérdidas potenciales en caso de condiciones extremas. Se han desarrollado escenarios estandarizados que se realizan de forma periódica, de tal manera que siempre se puedan comparar cómo se van comportando las carteras.

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo tienen algunas limitantes que se indican a continuación:

- El período de espera asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.
- El rango de nivel de confianza indicado podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje de forma tal que la probabilidad de pérdidas no podría exceder el valor del VaR.
- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podrían cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- La medición del VaR depende de los resultados que mantenga el Banco y la volatilidad de los precios de mercado; adicionalmente, el VaR para posiciones que no han cambiado, se reduce si cae la volatilidad de los precios de mercado, y viceversa.
- La exposición real del Banco sería la del VaR de los títulos medidos a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI).
- El uso de la métrica Valor en Riesgo (VaR) viene a representar en una sola cifra la máxima pérdida esperada con un nivel de confianza dado (95%) y un intervalo de tiempo definido que una cartera puede registrar (a 21 días). Esta metodología es válida únicamente en condiciones normales de mercado, ya que en los casos en que los mercados financieros experimenten momentos de crisis y/o turbulencia, la pérdida esperada se definiría mediante simulaciones de pruebas de stress. Para poder medir mejor el riesgo del portafolio total, el análisis del VaR se hace para instrumentos medidos a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI).

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
VaR Inversiones a VRCOUI	163,159	188,973

La metodología interna incluye el registro histórico de los precios de los valores que se encuentran en cartera. Se determinan las correlaciones entre los distintos títulos y se realizan 10,000 iteraciones de los distintos valores que puede tener la cartera tanto a 1 día como a 21 días. Se determina el percentil 5 de esos valores como VaR de la cartera.

A continuación, se presenta la composición y análisis de cada uno de los tipos de riesgo de mercado:

Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable:

- El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- Medición de brechas de sensibilidad
Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- **Sensibilidad de margen financiero**
La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima con base en la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas tasas de interés. A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto de interés: operaciones sensibles a tasa que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de + o - 1%. Este indicador se expresa en valores absolutos.
- **Sensibilidad de margen patrimonial**
Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés + o - 1% sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa, ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de la adecuación de capital o patrimonio técnico.

Para la administración de los riesgos de tasa de interés, el Banco ha definido un intervalo en los límites para vigilar la sensibilidad en los activos (depósitos en bancos a plazo fijos, préstamos e inversiones, principalmente) y pasivos financieros (depósitos de clientes con costos y financiamientos recibidos, principalmente). La estimación del impacto de cambio de interés por categoría se realiza bajo el supuesto del aumento o disminución de 50 y 100 puntos básicos (pb) en los activos y pasivos financieros.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El análisis base que efectúa la Administración consiste en determinar el impacto por aumentos o disminuciones de 50 y 100 puntos básicos (pb) en las tasas de interés.

A continuación, se resume el impacto en el ingreso neto de intereses:

Sensibilidad en el ingreso neto de intereses proyectados:

<u>2021</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	275,326	550,652	(275,326)	(550,652)
Promedio del año	261,697	523,394	(261,697)	(523,394)
Máximo del año	275,326	550,652	(275,326)	(550,652)
Mínimo del año	241,682	483,364	(241,682)	(483,364)

<u>2020</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	164,961	329,922	(164,961)	(329,922)
Promedio del año	261,623	523,246	(261,623)	(523,246)
Máximo del año	458,843	917,687	(458,843)	(917,687)
Mínimo del año	34,105	68,211	(34,105)	(68,211)

Sensibilidad en el patrimonio neto con relación al movimiento de tasas:

<u>2021</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	(4,470,594)	(8,941,189)	4,470,594	8,941,189
Promedio del año	(3,878,341)	(7,756,681)	3,878,341	7,756,681
Máximo del año	(3,043,193)	(6,086,386)	4,470,594	8,941,189
Mínimo del año	(4,470,594)	(8,941,189)	3,043,193	6,086,386

<u>2020</u>	<u>50pb de Incremento</u>	<u>100pb de Incremento</u>	<u>50pb de Disminución</u>	<u>100pb de Disminución</u>
Al 31 de diciembre	(3,324,414)	(6,377,995)	3,611,713	7,530,025
Promedio del año	(3,700,215)	(7,103,149)	4,012,886	8,362,115
Máximo del año	(2,897,605)	(5,522,412)	7,384,739	15,166,894
Mínimo del año	(7,043,765)	(13,731,833)	3,187,073	6,683,427

Riesgo de Tasa de Cambio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos. Para efectos de las normas contables, este riesgo no procede de instrumentos financieros que no son partidas monetarias, ni tampoco de instrumentos financieros denominados en la moneda funcional. El Banco no posee posiciones propias significativas en monedas extranjeras; sólo mantiene cuentas operativas para atender las demandas de sus clientes.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

A continuación, se presenta la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por lo que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento. Los activos y pasivos presentados no incluyen intereses acumulados por cobrar o pagar, PCE e intereses y comisiones no devengados por lo cual sus cifras difieren con las presentadas en el estado consolidado de situación financiera.

	<u>2021</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
Activos							
Depósitos a plazo en bancos		40,500,000	0	0	0	0	40,500,000
Inversiones a valor razonable		28,618,053	517,494	11,308,811	0	92,650	40,537,008
Inversiones a costo amortizado		0	4,303,583	0	9,694,478	0	13,998,061
Préstamos		<u>1,285,539,501</u>	<u>28,209,754</u>	<u>48,072,130</u>	<u>60,668,901</u>	<u>0</u>	<u>1,422,490,286</u>
Total de activos		<u>1,354,657,554</u>	<u>33,030,831</u>	<u>59,380,941</u>	<u>70,363,379</u>	<u>92,650</u>	<u>1,517,525,355</u>
Pasivos							
Depósitos de ahorros		6,857,759	0	0	0	0	6,857,759
Depósitos a plazo		574,259,736	113,001,890	48,934,719	3,670,000	0	739,866,345
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		<u>420,191,644</u>	<u>90,006,112</u>	<u>52,554,667</u>	<u>44,500,000</u>	<u>0</u>	<u>607,252,423</u>
Total de pasivos		<u>1,001,309,139</u>	<u>203,008,002</u>	<u>101,489,386</u>	<u>48,170,000</u>	<u>0</u>	<u>1,353,976,527</u>
Total de sensibilidad de tasa de interés		<u>353,348,415</u>	<u>(169,977,171)</u>	<u>(42,108,445)</u>	<u>22,193,379</u>	<u>92,650</u>	<u>163,548,828</u>

	<u>2020</u>	<u>Hasta 1 año</u>	<u>De 1 a 3 años</u>	<u>De 3 a 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>	<u>Sin vencimiento</u>	<u>Total</u>
Activos							
Depósitos a plazo en bancos		79,374,548	0	0	0	0	79,374,548
Inversiones a valor razonable		24,246,758	2,459,146	0	11,265,811	77,775	38,049,490
Inversiones a costo amortizado		899,878	738,825	3,416,302	15,129,420	0	20,184,425
Préstamos		<u>1,285,986,137</u>	<u>40,071,028</u>	<u>41,785,065</u>	<u>110,014,144</u>	<u>0</u>	<u>1,477,856,374</u>
Total de activos		<u>1,390,507,321</u>	<u>43,268,999</u>	<u>45,201,367</u>	<u>136,409,375</u>	<u>77,775</u>	<u>1,615,464,837</u>
Pasivos							
Depósitos de ahorros		6,873,054	0	0	0	0	6,873,054
Depósitos a plazo		628,870,036	133,085,930	24,156,703	75,000	0	786,187,669
Financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida		<u>385,709,240</u>	<u>198,791,667</u>	<u>49,296,889</u>	<u>37,500,000</u>	<u>0</u>	<u>671,297,796</u>
Total de pasivos		<u>1,021,452,330</u>	<u>331,877,597</u>	<u>73,453,592</u>	<u>37,575,000</u>	<u>0</u>	<u>1,464,358,519</u>
Total de sensibilidad de tasa de interés		<u>369,054,991</u>	<u>(288,608,598)</u>	<u>(28,252,225)</u>	<u>98,834,375</u>	<u>77,775</u>	<u>151,106,318</u>

Riesgo de Precio

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

El Banco está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos clasificados a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales (VRCOUI). Para gestionar el riesgo de precio derivado de estas inversiones, el Banco diversifica su cartera, en función de los límites establecidos.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El Banco dedica especial atención a los riesgos asociados a fallas en los procesos operativos por errores, o desviación de los procedimientos o comportamiento inadecuado del personal; indebido o mal funcionamiento de los sistemas tecnológicos o a factores externos que pudiesen comprometer el continuo y buen funcionamiento de las operaciones del Banco. Revisiones periódicas y auditorías a los procedimientos operativos son efectuadas regularmente para fortalecer la eficiencia y el control, y para neutralizar debilidades identificadas. Los manuales correspondientes son actualizados por lo menos una vez al año.

Programas de mantenimiento y planes de contingencia adecuados son mantenidos para la continuidad del negocio, incluyendo las diferentes aplicaciones tecnológicas.

Además de funcionarios dedicados a la seguridad tecnológica, esta área cuenta con asesorías externas y del principal accionista para limitar la posibilidad de que las facilidades tecnológicas puedan ser utilizadas indebidamente por personal o terceros no autorizados.

El Banco tiene un sistema de control interno cuyo funcionamiento es seguido por personal de auditoría interna del Banco y del principal accionista. El Comité de Auditoría y la Junta Directiva dan seguimiento a la implementación de las recomendaciones hechas por esas instancias y por las autoridades reguladoras.

El modelo de Administración de Riesgo Operativo abarca como puntos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos
- Reporte de eventos de pérdidas e incidentes
- Definición de acciones mitigantes
- Seguimiento oportuno a la ejecución de planes de acciones definidos por las áreas
- Evaluación del nivel de riesgo operativo en las nuevas iniciativas del Banco, productos y/o servicios y mejoras significativas a los procesos
- Entrenamientos periódicos con las áreas

Las diferentes áreas que participan en forma conjunta para la administración óptima del riesgo operativo son:

- Unidad de Gestión de Riesgo Operacional
- Unidad de Gestión del Riesgo de Tecnología de Información
- Continuidad de Negocios
- Unidad de Gestión de la Seguridad de la Información

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la estrategia, metodología de trabajo y el seguimiento a los planes de acciones definidos para los eventos y riesgos valorizados como críticos y altos son reportados al Comité de Riesgo de la Junta Directiva.

El Departamento de Auditoría Interna revisa y valida el cumplimiento de las políticas y metodologías definidas y que estas vayan acorde con la regulación existente, los resultados de esta revisión son presentados al Comité de Auditoría de Junta Directiva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación
Administración de Capital

Los reguladores del Banco que son la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, requieren que el Banco mantenga un índice de capital total medido con base a los activos promedios ponderados en base a riesgo. El Banco cumple con los requerimientos de capital regulatorio a los cuales está sujeto.

El Banco analiza su capital regulatorio considerando los dos pilares de capital, conforme a la interpretación de la Administración del Acuerdo Basilea 1 y el cual está aplicado en las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá en base a los Acuerdos No.001-2015 y No.003-2016.

La estrategia del riesgo de mercado utilizada por el Banco para calcular sus requerimientos de capital cubre los riesgos generales de mercado de las operaciones del Banco, así como los riesgos específicos de posiciones abiertas en monedas y deudas e inversiones en acciones incluidas en el portafolio de riesgo. Los activos son medidos de acuerdo con categorías específicas del riesgo crediticio, siendo asignado un porcentaje medido de riesgo de acuerdo con el monto del capital necesario para cubrir los riesgos mencionados. Diez categorías para medir los riesgos son aplicadas (0%, 10%, 20%, 35%, 50%, 100%, 125%, 150%, 200% y 250%).

Capital Primario (Pilar 1): El mismo comprende el capital pagado en acciones, las reservas declaradas, las utilidades retenidas, donde se entiende capital pagado en acciones aquel representado por acciones comunes emitidas y totalmente pagadas. Las reservas declaradas son aquellas identificadas como tales por el Banco provenientes de ganancias acumuladas en sus libros para reforzar su situación financiera.

Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

Capital Secundario (Pilar 2): el mismo comprende los instrumentos híbridos de capital y deuda, la deuda subordinada a término, las reservas generales para pérdidas y las reservas no declaradas. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantiene capital secundario.

El cálculo del monto de los fondos de capital de un banco de licencia general debe tomar en cuenta las deducciones, que se harán trimestralmente, y que se señalan a continuación:

- El capital no consolidado asignado a la agencia en el exterior.
- El capital pagado no consolidado de subsidiarias del Banco.
- El capital pagado de subsidiarias no bancarias. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado - respecto del valor contable - en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.
- Partidas de activos correspondientes a gastos u otros rubros, que en virtud de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre valorizaciones o diversas formas de pérdidas no reconocidas, y también las pérdidas experimentadas en cualquier momento del ejercicio.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

Los fondos de capital de un banco de licencia general no podrán ser inferiores al 8% de sus activos ponderados en función a sus riesgos. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia. No ha habido cambios materiales en la administración del capital del Banco durante el período de los estados financieros consolidados emitidos al 31 de diciembre de 2021. El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera para el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y diciembre 2020, que se detalla como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital Primario (Pilar 1)		
Acciones comunes	132,787,000	132,787,000
Reserva de capital	150,000	150,000
Utilidades no distribuidas	43,937,122	32,254,102
Reserva para valuación de inversiones	71,531	124,917
Activos Intangibles	(3,566,923)	(4,265,856)
Activos por impuestos diferidos	<u>(1,038,692)</u>	<u>(1,306,226)</u>
Total de capital primario	<u>172,340,038</u>	<u>159,743,937</u>
Reserva dinámica de créditos	<u>33,954,976</u>	<u>33,954,976</u>
Total Fondos de Capital Regulatorio Pilar 1	<u>206,295,014</u>	<u>193,698,913</u>
Total de activos ponderados por riesgo operativo (Acuerdo 11-2018)	<u>41,128,582</u>	<u>38,117,094</u>
Total de activos ponderados por riesgo de crédito neto de deducciones (Acuerdo 3-2016)	<u>1,456,307,175</u>	<u>1,479,425,232</u>
Total de activos ponderados	<u>1,497,435,757</u>	<u>1,517,542,326</u>
Indicadores	<u>Mínimos</u>	<u>Mínimos</u>
Total de Pilar 1 comprende un porcentaje del activo ponderado por riesgo	<u>13.78%</u> <u>8%</u>	<u>12.76%</u> <u>8%</u>
Coefficiente de apalancamiento	<u>9.58%</u> <u>3%</u>	<u>8.54%</u> <u>3%</u>

(6) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo	1,528,791	1,277,676
Depósitos a la vista en bancos	196,820,095	167,023,164
Depósitos a plazo en bancos	<u>40,500,000</u>	<u>79,500,000</u>
	238,848,886	247,800,840
Menos:		
Reserva pérdida esperada en depósitos colocados	<u>(56,933)</u>	<u>(125,452)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>238,791,953</u>	<u>247,675,388</u>

Los intereses acumulados por cobrar de los depósitos en bancos al 31 de diciembre de 2021 son US\$2,084 (2020: US\$7,712).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Inversiones en Valores

Las inversiones en valores y otros activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) se detallan a continuación:

Inversiones a valor razonable con cambio en OUI	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Títulos de deuda – privada	39,926,864	33,009,876
Títulos de deuda – gubernamental	517,494	4,961,839
Acciones de capital	<u>92,650</u>	<u>77,775</u>
	<u>40,537,008</u>	<u>38,049,490</u>

Los intereses acumulados por cobrar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 son US\$394,186 (2020: US\$338,290).

Las inversiones a valor razonable con cambio en OUI mantienen una reserva para pérdidas por deterioro por US\$62,606 (2020: US\$100,718) la cual no se reconoce en el estado consolidado de situación financiera porque el valor en libros de los valores de inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales es su valor razonable. Dicha reserva se presenta dentro del estado consolidado de cambios en el patrimonio en la cuenta de reserva para valuación de inversiones en valores.

El movimiento de las inversiones a valor razonable con cambios en OUI es el siguiente:

Inversiones a valor razonable con cambio en OUI	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	38,049,490	37,282,812
Compras	32,924,218	54,302,615
Ventas	(2,485,000)	(9,065,500)
Redenciones y vencimientos	(28,004,004)	(44,400,000)
Cambio neto en valor razonable	<u>(52,304)</u>	<u>(158,645)</u>
Saldo	<u>40,537,008</u>	<u>38,049,490</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Inversiones en Valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco realizó ventas de valores por US\$2,485,000 (2020: US\$9,065,500) resultando una ganancia neta realizada de US\$105,690 (2020: US\$59,440), que se incluyó en el estado consolidado de resultados. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 el Banco presenta ganancias no realizadas para los valores a valor razonable a través de otras utilidades integrales por US\$8,925 (2020: ganancias no realizadas US\$24,199) las cuales se presentan en el patrimonio, junto con la pérdida crediticia esperada de US\$62,606 (2020: US\$100,718).

Las inversiones en valores y otros activos financieros clasificados a costo amortizado detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones a costo amortizado		
Títulos de deuda – privada	13,998,061	20,223,386
Reserva para inversiones a costo amortizado	<u>(25,833)</u>	<u>(38,961)</u>
	<u>13,972,228</u>	<u>20,184,425</u>

El movimiento de las inversiones a costo amortizado es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones a costo amortizado		
Saldo al inicio del año	20,184,425	0
Compras	4,740,000	0
Reclasificaciones	1,100,000	21,091,606
Redenciones, amortizaciones y vencimientos	(12,065,325)	(868,220)
Remediación neta de PCE	<u>13,128</u>	<u>(38,961)</u>
Saldo a final del período	<u>13,972,228</u>	<u>20,184,425</u>

(8) Préstamos

El detalle de cartera de préstamos por actividad económica se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Industrial	277,543,415	316,654,506
Comercial	427,313,156	376,571,840
Bancos e instituciones financieras	342,284,877	338,895,451
Servicios	214,630,316	268,081,405
Infraestructura y construcción	99,140,930	105,326,065
Agricultura	47,688,063	59,787,130
Ganadería	3,739,911	3,247,076
Consumo	10,149,618	9,292,901
Más: Intereses por cobrar	5,013,300	10,528,559
Menos: Reserva por deterioro	(28,345,782)	(24,652,556)
Intereses y comisiones no ganados	<u>(164,421)</u>	<u>(191,038)</u>
	<u>1,398,993,383</u>	<u>1,463,541,339</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de préstamos garantizada con efectivo ascendía a US\$70,573,296 (2020: US\$85,521,942).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(10) Activos Intangibles

El movimiento de licencias y programas informáticos se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo neto al inicio del año	4,265,856	4,420,703
Adiciones	420,127	1,173,415
Amortización del año	<u>(1,119,060)</u>	<u>(1,328,262)</u>
Saldo neto al final del año	<u>3,566,923</u>	<u>4,265,856</u>

La vida útil de estos activos ha sido estimada por la Administración en 3 años y para los módulos nuevos de SAP de 5 a 15 años.

<u>2021</u>				
<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>	<u>Monto Bruto</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Saldo en Libros</u>
Licencias y programas	5 - 15 años	8,969,954	(5,918,406)	3,051,548
Licencias y programas	3 años	4,070,601	(3,555,226)	515,375
		<u>13,040,555</u>	<u>(9,473,632)</u>	<u>3,566,923</u>

<u>2020</u>				
<u>Descripción</u>	<u>Vida Útil</u>	<u>Monto Bruto</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Saldo en Libros</u>
Licencias y programas	15 años	8,956,927	(5,101,927)	3,855,000
Licencias y programas	3 años	3,663,502	(3,252,646)	410,856
		<u>12,620,429</u>	<u>(8,354,573)</u>	<u>4,265,856</u>

(11) Impuestos

Miami

Para propósitos de determinar la renta gravable, los ingresos no efectivamente relacionados con transacciones o negocios realizados en los Estados Unidos de América no están sujetos a impuesto sobre la renta y el gasto de intereses es calculado con base en el costo de las obligaciones denominadas en dólares estadounidenses.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la tasa impositiva para diciembre 2021 y diciembre 2020 en Miami es 21%, respectivamente; sin embargo, existen otros factores que inciden en el cálculo de la tasa impositiva.

Panamá

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la legislación fiscal panameña vigente, las compañías están exentas del pago de impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos-valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Impuestos, continuación

En Gaceta Oficial No.26489-A, referente a la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, que modifica las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual es 25% desde el 1 de enero de 2014.

Mediante la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010, queda eliminado el método denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con la tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (US\$1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

La mencionada Ley No.8, tiene un mecanismo para la solicitud de no aplicación del CAIR con el propósito de pagar sus impuestos sobre la renta para el período terminado el 31 de diciembre de 2021 según el método tradicional. No obstante, a lo anterior, el hecho de que la Dirección General de Ingresos (DGI) reciba la solicitud de no aplicación del CAIR, no implica la aceptación de la solicitud por parte de dicha entidad.

La DGI tiene un plazo de (3) tres meses, contados a partir de la fecha en que se presenta la solicitud de no aplicación del CAIR para pronunciarse; vencido este plazo sin que se haya expedido un acto administrativo relacionado con el recurso presentado, se entenderá que se ha admitido dicha solicitud y por lo tanto, el impuesto sobre la renta a pagar al Tesoro Nacional será en definitiva, aquel determinado de acuerdo con el método tradicional.

El Banco presentó la solicitud de no aplicación del CAIR ante la DGI, la cual fue aprobada mediante resolución N°201-7079, con fecha 18 de agosto de 2021, autorizando al Banco a que determine su impuesto sobre la renta, utilizando el método tradicional para el año fiscal 2020 y 2021.

Consolidado

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las declaraciones de impuesto sobre la renta del Banco, su agencia y sus subsidiarias están sujetas a revisión por las autoridades fiscales de cada una de estas jurisdicciones, para los siguientes años:

Panamá
Miami (E.U.A.)

Por los últimos tres años
Por los últimos tres años

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(11) Impuestos, continuación

El gasto de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta estimado	859,492	653,438
Impuesto sobre la renta diferido	<u>290,351</u>	<u>1,011,944</u>
Total de gasto de impuesto sobre la renta	<u>1,149,843</u>	<u>1,665,382</u>

Para el año 2021, BICSA y las subsidiarias Bicsa Capital, S. A. y Bicsa Factoring, S. A. presentan la conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta gravable (método tradicional); en el 2020, las subsidiarias Bicsa Capital, S. A. y Bicsa Factoring, S. A. se presentan la conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta y la utilidad neta gravable (método tradicional):

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta	4,967,602	2,396,222
Ingresos extranjeros, exentos y no gravables, neto	(66,165,675)	(185,985)
Costos y gastos no deducibles	<u>64,416,041</u>	<u>403,515</u>
Utilidad neta gravable	<u>3,217,968</u>	<u>2,613,752</u>
Impuesto sobre la renta en Panamá	804,492	653,438
Impuesto sobre la renta en miami (E.U.A.)	<u>55,000</u>	<u>0</u>
Total de impuesto sobre la renta estimado	<u>859,492</u>	<u>653,438</u>

A continuación se presenta el cálculo de la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	<u>4,967,602</u>	<u>4,670,714</u>
Gasto del impuesto sobre la renta	<u>1,149,843</u>	<u>1,665,382</u>
Tasa efectiva del impuesto sobre la renta	<u>23.15%</u>	<u>35.66%</u>

A continuación se detalla el impuesto sobre la renta diferido activo registrado:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta diferido – activo:		
Reserva para pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar	<u>1,038,692</u>	<u>1,306,226</u>

La Administración realizó sus estimaciones de impuesto diferido utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando las mismas sean reversadas.

El activo diferido se reconoce con base a las diferencias fiscales no deducibles considerando sus operaciones pasadas y las utilidades gravables proyectadas, en las cuales influyen las estimaciones de la administración.

Con base en resultados actuales y proyectados, la administración considera que habrá suficientes ingresos gravables para absorber el impuesto sobre la renta diferido detallado anteriormente.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(12) Otros Activos

Los otros activos se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Adelanto por financiamiento de carta de crédito	174,834	1,502,927
Fondo de cesantía	1,368,703	1,261,247
Otras cuentas por cobrar a clientes	5,034,208	3,392,483
Gastos pagados por anticipado	1,758,561	2,064,619
Desarrollo de proyectos en proceso	1,244,160	1,065,578
Bienes recibidos en pago de obligaciones y con derecho a cobro	32,572,673	31,792,938
Activos por derecho a cobro por adjudicar	24,869,998	18,232,725
Otros	<u>4,911,472</u>	<u>4,813,320</u>
	<u>71,934,609</u>	<u>64,125,837</u>

(13) Financiamientos Recibidos

Un detalle de los financiamientos recibidos se presenta a continuación:

<u>Acreeedor</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor en Libros</u> <u>2021</u>	<u>2020</u>
Bac Florida Bank	Enero 2022	4,976,602	10,948,113
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Varios hasta septiembre 2025	26,624,820	25,877,358
Banco de Crédito e Inversiones	Junio 2022	4,976,602	3,981,132
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A. (BLADEX)	Marzo 2022	29,943,204	20,900,943
Banco Nacional de Panamá	Diciembre 2023	24,883,009	0
Bank of America	Abril 2022	3,981,281	7,886,197
Banque Cantonale Vaudoise	Mayo 2022	9,827,455	9,767,420
Banco Santander London	Febrero 2022	4,836,427	0
Blue Orchard	Diciembre 2025	9,859,658	0
Calvert Impact Capital	Octubre 2023	6,635,469	9,952,830
Cargill Financial Services Intl.	Varios hasta enero 2023	49,766,018	49,764,150
Caixa Bank	Marzo 2021	0	8,957,547
Cobank	Varios hasta diciembre 2022	32,483,186	43,020,061
Credit Commodity Corp	Varios hasta diciembre 2022	43,488,385	45,502,975
Credit Suisse	Julio 2022	47,277,717	82,110,847
DEG	Varios hasta noviembre 2025	25,256,254	35,456,957
Eco Business Fund	Varios hasta diciembre 2024	14,045,077	21,453,878
KGI Bank	Varios hasta abril 2022	19,227,895	18,877,123
Proparco	Varios hasta enero 2028	44,291,757	37,323,112
Sumitomo Mitsui Banking	Junio 2022	4,976,602	0
UBS	Varios hasta junio 2022	19,658,424	27,747,375
Unicredit Group	Septiembre 2021	0	1,398,781
Wells Fargo Bank, N.A.	Varios hasta mayo 2022	21,399,388	29,858,490
Zurcher Kantonalbank	Varios hasta junio 2022	19,652,193	28,928,507
Más: Intereses por pagar		<u>3,450,196</u>	<u>4,980,491</u>
		<u>471,517,619</u>	<u>524,694,287</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no mantiene obligaciones garantizadas con inversiones en valores. Las tasas de interés anual para los financiamientos recibidos al 31 de diciembre de 2021 oscilaban entre 0.69% y 5.74% (2020: 0.51% y 5.74%).

En el contexto de los estados financieros consolidados el Banco está en cumplimiento de las condiciones pactadas en facilidades de crédito bajo contrato, las cuales incluyen condiciones financieras de liquidez (relación de activos líquidos, depósitos, porcentaje de liquidez regulatoria), calidad de activos (porcentaje de morosidad bruta, cobertura de reservas, porcentaje de cartera en mención especial) y capitalización (vulnerabilidad patrimonial o riesgo abierto, porcentaje de grandes exposiciones, adecuación de capital).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones por Deuda Emitida

A través de la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores CNV No.246-08 de 5 de agosto de 2008 se hace Oferta Pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta cien millones de dólares (US\$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000). Los bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión.

Igualmente a través de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores de Panamá CNV No.68-09 de 3 de marzo de 2009 se hace oferta pública de VCNs con un valor nominal de hasta cien millones de dólares (US\$100,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000). Los VCNs estarán respaldados por el crédito general del Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos no podrán ser redimidos anticipadamente por el emisor.

En el año 2014, mediante la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores SMV No.372-14 de 14 de agosto de 2014 se hace oferta pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta doscientos millones de dólares (US\$200,000,000), emitidos en forma global, rotativa, nominativa, registrada y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000). Los bonos estarán respaldados por el crédito general de Banco Internacional de Costa Rica, S. A. y los mismos podrán ser redimidos anticipadamente a opción del emisor, cumplidos los dos (2) años de la fecha de emisión.

El Banco mantenía bonos y VCNs, como sigue:

Bonos Corporativos	Fecha	Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación	Vencimiento	2021	2020
Resolución							
SMV No.372-14	14-ago-14	C	Fitch Ratings	A-(pan)	19-nov-21	0	40,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	D	Fitch Ratings	A-(pan)	12-dic-21	0	4,954,000
SMV No.372-14	14-ago-14	E	Fitch Ratings	A-(pan)	22-ene-22	5,000,000	5,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	F	Fitch Ratings	A-(pan)	24-feb-22	5,000,000	5,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	G	Fitch Ratings	A-(pan)	06-may-22	5,000,000	5,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	L	Fitch Ratings	A-(pan)	14-ago-22	3,000,000	3,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	M	Fitch Ratings	A-(pan)	14-ene-23	3,000,000	3,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	N	Fitch Ratings	A-(pan)	13-dic-22	3,000,000	3,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	O	Fitch Ratings	A-(pan)	23-may-22	1,000,000	1,000,000
SMV No.372-14	14-ago-14	P	Fitch Ratings	A-(pan)	10-jun-22	1,500,000	1,500,000
SMV No.372-14	14-ago-14	Q	Fitch Ratings	A-(pan)	03-jul-22	1,500,000	1,500,000
SMV No.372-14	14-ago-14	R	Fitch Ratings	A-(pan)	26-ago-24	5,020,000	5,020,000
SMV No.372-14	14-ago-14	S	Fitch Ratings	A-(pan)	08-may-25	388,000	388,000
SMV No.372-14	14-ago-14	T	Fitch Ratings	A-(pan)	18-ene-24	1,000,000	0
SMV No.372-14	14-ago-14	U	Fitch Ratings	A-(pan)	22-abr-26	2,000,000	0
SMV No.372-14	14-ago-14	V	Fitch Ratings	A-(pan)	28-abr-26	2,500,000	0
SMV No.372-14	14-ago-14	W	Fitch Ratings	A-(pan)	06-jul-24	1,000,000	0
SMV No.372-14	14-ago-14	X	Fitch Ratings	A-(pan)	29-oct-24	1,000,000	0
SMV No.372-14	14-ago-14	Y	Fitch Ratings	A-(pan)	22-nov-24	2,000,000	0
SMV No.372-14	14-ago-14	Z	Fitch Ratings	A-(pan)	13-dic-24	1,500,000	0
				Sub-total		<u>44,408,000</u>	<u>78,362,000</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones por Deuda Emitida, continuación

Valores Comerciales Negociables		Serie	Calificadora de la Emisión	Calificación	Vencimiento	2021	2020
Resolución	Fecha						
CNV No. 68-09	03-mar-09	HP	Moody's Local	EQL 1.pa	2-Jan-21	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HS	Moody's Local	EQL 1.pa	11-Feb-21	0	2,050,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HU	Moody's Local	EQL 1.pa	12-Feb-21	0	5,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HX	Moody's Local	EQL 1.pa	15-Mar-21	0	1,095,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	HZ	Moody's Local	EQL 1.pa	21-Mar-21	0	2,100,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IB	Moody's Local	EQL 1.pa	10-May-21	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	ID	Moody's Local	EQL 1.pa	20-May-21	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	II	Moody's Local	EQL 1.pa	19-Jun-21	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IK	Moody's Local	EQL 1.pa	16-Jan-21	0	2,500,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IL	Moody's Local	EQL 1.pa	15-Jul-21	0	4,110,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IM	Moody's Local	EQL 1.pa	6-Feb-21	0	1,214,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IN	Moody's Local	EQL 1.pa	5-Aug-21	0	215,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IO	Moody's Local	EQL 1.pa	13-Feb-21	0	2,500,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IP	Moody's Local	EQL 1.pa	2-Sep-21	0	2,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IR	Moody's Local	EQL 1.pa	6-Mar-21	0	1,720,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IS	Moody's Local	EQL 1.pa	20-Mar-21	0	2,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IT	Moody's Local	EQL 1.pa	16-Sep-21	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IU	Moody's Local	EQL 1.pa	20-Sep-21	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IV	Moody's Local	ML 1.pa	3-Oct-21	0	3,100,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IW	Moody's Local	ML 1.pa	17-Jan-21	0	3,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IX	Moody's Local	ML 1.pa	24-Apr-21	0	4,520,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IY	Moody's Local	ML 1.pa	21-Oct-21	0	4,436,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	IZ	Moody's Local	ML 1.pa	28-Apr-21	0	3,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JA	Moody's Local	ML 1.pa	18-Nov-21	0	1,540,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JB	Moody's Local	ML 1.pa	22-May-21	0	1,000,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JC	Moody's Local	ML 1.pa	21-Nov-21	0	2,500,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JD	Moody's Local	ML 1.pa	25-Nov-21	0	1,122,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JE	Moody's Local	ML 1.pa	5-Jun-21	0	2,500,000
CNV No. 68-09	03-mar-09	JK	Moody's Local	ML 1.pa	2-Jan-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JN	Moody's Local	ML 1.pa	13-Jan-22	2,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JQ	Moody's Local	ML 1.pa	6-Feb-22	2,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JR	Moody's Local	ML 1.pa	7-Feb-22	4,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JT	Moody's Local	ML 1.pa	17-Feb-22	2,554,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JX	Moody's Local	ML 1.pa	3-Mar-22	515,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	JY	Moody's Local	ML 1.pa	10-Mar-22	1,095,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KA	Moody's Local	ML 1.pa	11-Mar-22	475,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KC	Moody's Local	ML 1.pa	17-Mar-22	3,100,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KF	Moody's Local	ML 1.pa	23-Apr-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KG	Moody's Local	ML 1.pa	5-May-22	1,001,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KH	Moody's Local	ML 1.pa	9-May-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KI	Moody's Local	ML 1.pa	15-May-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KN	Moody's Local	ML 1.pa	19-Jun-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KO	Moody's Local	ML 1.pa	10-Jul-22	4,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KP	Moody's Local	ML 1.pa	11-Jan-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KQ	Moody's Local	ML 1.pa	15-Jan-22	4,596,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KR	Moody's Local	ML 1.pa	14-Jul-22	6,756,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KS	Moody's Local	ML 1.pa	24-Jan-22	2,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KT	Moody's Local	ML 1.pa	5-Feb-22	3,800,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KU	Moody's Local	ML 1.pa	4-Aug-22	2,005,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KV	Moody's Local	ML 1.pa	11-Aug-22	2,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KW	Moody's Local	ML 1.pa	12-Feb-22	1,500,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KX	Moody's Local	ML 1.pa	20-Feb-22	1,200,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KY	Moody's Local	ML 1.pa	27-Feb-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	KZ	Moody's Local	ML 1.pa	22-Aug-22	300,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LA	Moody's Local	ML 1.pa	5-Mar-22	1,170,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LB	Moody's Local	ML 1.pa	8-Sep-22	4,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LC	Moody's Local	ML 1.pa	11-Sep-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LD	Moody's Local	ML 1.pa	19-Mar-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LE	Moody's Local	ML 1.pa	16-Sep-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LF	Moody's Local	ML 1.pa	29-Sep-22	2,600,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LG	Moody's Local	ML 1.pa	16-Oct-22	1,300,000	0
Sub-total que pasa						<u>63,967,000</u>	<u>73,222,000</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(14) Obligaciones por Deuda Emitida, continuación

Valores Comerciales Negociables			Calificadora de			2021	2020
Resolución	Fecha	Serie	la Emisión	Calificación	Vencimiento		
Sub-total que viene						<u>63,967,000</u>	<u>73,222,000</u>
CNV No. 68-09	03-mar-09	LH	Moody's Local	ML 1.pa	23-Apr-22	5,130,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LI	Moody's Local	ML 1.pa	20-Oct-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LJ	Moody's Local	ML 1.pa	13-Nov-22	5,180,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LK	Moody's Local	ML 1.pa	21-May-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LL	Moody's Local	ML 1.pa	21-Nov-22	500,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LM	Moody's Local	ML 1.pa	4-Jun-22	1,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LN	Moody's Local	ML 1.pa	1-Dec-22	2,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LO	Moody's Local	ML 1.pa	5-Jun-22	2,500,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LP	Moody's Local	ML 1.pa	12-Dec-22	6,500,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LQ	Moody's Local	ML 1.pa	19-Jun-22	5,000,000	0
CNV No. 68-09	03-mar-09	LR	Moody's Local	ML 1.pa	16-Dec-22	1,000,000	0
						<u>94,777,000</u>	<u>73,222,000</u>
Total de deuda emitida (Bonos y VCNs)						<u>139,185,000</u>	<u>151,584,000</u>
Más: Intereses por pagar						<u>151,807</u>	<u>143,216</u>
Total de deuda emitida más Intereses						<u>139,336,807</u>	<u>151,727,216</u>

Al 31 de diciembre de 2021, las tasas de interés anual para bonos corporativos oscilaban entre 3.88% y 6.00% (2020: 5.25% y 6.00%). Para los Valores Comerciales Negociables las tasas oscilaban entre 2.50% y 3.75% (2020: 3.50% y 4.75%).

(15) Otros Pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	2021	2020
Gastos acumulados por pagar	17,331	1,830
Prestaciones sociales e impuestos por pagar	307,088	515,984
Depósitos en garantía	221,803	229,221
Obligaciones pendientes con proveedores	246,344	426,014
Aportes al fondo de cesantía	1,635,866	1,643,232
Cuentas por pagar -varias	1,700,880	2,343,452
Provisiones para beneficios laborales	3,116,805	2,201,301
Impuesto sobre la renta por pagar	22,798	653,310
Otros impuestos y tributos por pagar	0	1,059,627
Créditos diferidos	475,120	563,838
Obligaciones por compra y venta de moneda extranjera	995,294	1,524,584
Operaciones por aplicar	493,358	1,796,956
Retenciones de desembolsos a clientes	9,697,284	4,636,330
Operaciones en tránsito y otras partidas	15,754,968	3,353,397
	<u>34,684,939</u>	<u>20,949,076</u>

La cuenta Retenciones de desembolsos a clientes presenta los saldos producto de desembolsos parciales bajo la modalidad de factoring en la cual los clientes han presentado al Estado Panameño su solicitud de gestión de cobro y las mismas se encuentran pendientes de refrendo por la Autoridad correspondiente, previo al desembolso parcial, los clientes presentan el avance de obra y la Compañía desembolsa un aproximado del 70% del monto del crédito y se retiene el 30% hasta que el cliente cumpla con la presentación de la documentación pendiente.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(16) Plan de Ahorro para Retiro

El Banco adoptó un plan de ahorro voluntario para retiro de contribuciones definidas en el cual el Banco aporta dos veces la cantidad que aportan los empleados hasta un máximo de un 10% de aporte patronal de los salarios mensuales, con excepción de la Agencia de Miami que es hasta un 6% de aporte patronal de los salarios mensuales. En el plan participan todos los empleados que laboran en el Banco y decidan afiliarse al beneficio. Para realizar retiros a los aportes del plan, el empleado deberá cumplir por lo menos una de las siguientes condiciones, para poder retirar la contribución realizada por el Banco en su favor:

- (a) Haber optado por una jubilación;
- (b) Haberse retirado del Banco;
- (c) Haber sufrido incapacidad total y permanente debidamente certificada por la Caja de Seguro Social o
- (d) Haber fallecido, en cuyo caso se entregará por la porción a la que tenga derecho al / los beneficiarios.

La contribución del Banco y sus Subsidiarias a este plan durante el período terminado el 31 de diciembre de 2021 asciende a US\$820,627 (2020: US\$800,758)). Este plan es administrado por un tercero independiente del Banco. Este gasto se incluye en el estado consolidado de resultados en el rubro de salarios y otros gastos de personal.

(17) Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes se resume así:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>
Acciones autorizadas y emitidas				
Número de acciones al inicio y final del año	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>	<u>13,278,700</u>	<u>132,787,000</u>

El Banco mantiene capital autorizado de 13,278,700 acciones con valor nominal de US\$10 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021, los fondos de capital del Banco representaban el 13.78% (2020: 12.76%) de los activos ponderados en base a riesgos calculados conforme a la interpretación de la Administración del Acuerdo Basilea I y del Acuerdo No.1-2015 que requiere mantener fondos de capital no menor del 8% de sus activos ponderados con base en riesgos.

(18) Arrendamientos

Los activos por derecho de uso se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos por derecho de uso-Inmuebles	<u>1,060,925</u>	<u>2,243,847</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(18) Arrendamientos, continuación

Los pasivos por arrendamientos se detallan a continuación:

	<u>2021</u>		<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>		
Arrendamientos - Inmuebles	7.81%	2025	<u>1,274,334</u>	<u>1,486,393</u>
Total de pasivos por arrendamientos			<u>1,274,334</u>	<u>1,486,393</u>
	<u>2020</u>		<u>Valor en libros</u>	<u>Flujos no descontados</u>
	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos varios hasta</u>		
Arrendamientos - Inmuebles	7.81%	2025	<u>2,467,831</u>	<u>2,497,433</u>
Total de pasivos por arrendamientos			<u>2,467,831</u>	<u>2,497,433</u>

El siguiente es el detalle del vencimiento de los flujos de efectivo contractuales no descontados, relacionados con los pasivos por arrendamientos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Hasta un año	520,441	581,262
De 1 a 3 años	819,968	1,101,028
De 3 a 5 años	145,984	652,099
Mayores a 5 años	<u>0</u>	<u>163,044</u>
	<u>1,486,393</u>	<u>2,497,433</u>

(19) Compromisos y Contingencias

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2021, existen reclamos legales interpuestos en contra del Banco y sus subsidiarias que según la opinión de la Administración y de los abogados externos del Banco no se espera que el resultado de dichos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición consolidada, el desempeño consolidado o las operaciones del Banco.

Compromisos

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio fuera del estado consolidado de situación financiera se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cartas de crédito – “stand-by”	99,336,814	102,631,429
Cartas de crédito comerciales confirmadas	10,267,601	16,469,072
Garantías emitidas	<u>99,525,522</u>	<u>77,591,914</u>
	<u>209,129,937</u>	<u>196,692,415</u>

La reserva para pérdidas crediticias esperadas para estos instrumentos se registra en el rubro de reserva para deterioro en préstamos (ver Nota 5). Al 31 de diciembre de 2021, la reserva constituida ascendía a US\$681,090 (2020: US\$661,564).

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Otras Comisiones y Otros Ingresos

El desglose de los ingresos por otras comisiones y otros ingresos se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otras comisiones sobre:		
Cartas de crédito y cobranzas documentarias	2,268,204	2,001,395
Transferencias	668,296	601,998
Servicios de cuenta corriente	75,845	75,930
Avales y garantías	1,800	1,203
Compra y venta de moneda extranjera	258,946	234,575
Comisiones por estructuración de préstamo	0	11,366
Comisión de agente administrativo	81,354	98,000
Otros	<u>698,033</u>	<u>442,689</u>
	<u>4,052,478</u>	<u>3,467,156</u>
Otros ingresos:		
Por venta de activos fijos	76,297	40,150
Por operaciones de factoraje	128,452	15,530
Otros ingresos – varios	<u>613,962</u>	<u>713,347</u>
	<u>818,711</u>	<u>769,027</u>

(21) Gastos por Comisiones y Gastos Generales y Administrativos

El detalle de gastos por comisiones y gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos por comisiones:		
Corresponsalía bancaria	272,685	340,438
Otras comisiones	<u>635,803</u>	<u>448,176</u>
	<u>908,488</u>	<u>788,614</u>
Salarios y gastos de personal:		
Salarios	11,932,447	12,075,735
Prestaciones laborales	2,146,531	1,988,742
Beneficios a empleados	1,119,961	1,182,899
Plan de ahorro para retiro (Nota 16)	820,627	800,758
Capacitación	121,463	70,454
Plan de remuneración mixta	732,799	0
Otros	<u>56,177</u>	<u>56,792</u>
	<u>16,930,005</u>	<u>16,175,380</u>
Otros gastos generales y administrativos:		
Gastos administrativos de oficinas representación	259,340	188,377
Viajes y transporte	58,498	64,835
Electricidad y teléfono	553,720	781,186
Servicios técnicos de software	2,744,553	2,304,421
Reparaciones y mantenimiento	791,479	911,585
Impuestos	1,655,021	1,565,443
Papelería y útiles de oficina	50,307	44,463
Comunicaciones y correo	104,527	87,512
Seguros	140,180	148,340
Otros	<u>1,219,435</u>	<u>1,123,877</u>
	<u>7,577,060</u>	<u>7,220,039</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El Banco realizó transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, directores y personal gerencial clave. Los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con partes relacionadas:

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2021	2020	2021	2020
Activos:				
Depósitos en bancos:				
A la vista en la Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>962,177</u>	<u>15,821</u>
Préstamos-personal clave BICSA	<u>976,258</u>	<u>611,727</u>	<u>591,0826</u>	<u>0</u>
Intereses acumulados por cobrar	<u>886</u>	<u>634</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	2021	2020	2021	2020
Depósitos recibidos:				
Depósitos a la vista -Personal clave BICSA	<u>226,460</u>	<u>307,718</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a la vista de Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,770,982</u>	<u>2,570,622</u>
Depósitos a la vista de relacionada - BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>390,552</u>	<u>388,391</u>
Depósitos a plazo - Personal clave BICSA	<u>1,164,155</u>	<u>1,036,764</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos a plazo de Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>50,960,000</u>	<u>50,960,000</u>
Depósitos a plazo de relacionada - BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>29,960,000</u>	<u>29,960,000</u>
Intereses acumulados por pagar	<u>17,070</u>	<u>14,112</u>	<u>3,572</u>	<u>4,101</u>
Compromisos y contingencias:				
Cartas de créditos comerciales de Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>6,540</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Cartas de créditos comerciales de relacionada- BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

⁽¹⁾ Banco de Costa Rica (Matriz)

⁽²⁾ Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas, continuación

Los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones relacionadas:

	Directivos y Personal Gerencial Clave		Compañías Relacionadas	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por intereses sobre:				
Préstamos - Personal clave Bicsa	<u>33,153</u>	<u>41,121</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Gasto de intereses sobre:				
Depósitos - Personal clave Bicsa	<u>44,235</u>	<u>27,270</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Depósitos de la Matriz - BCR ⁽¹⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,051,548</u>	<u>994,133</u>
Depósitos de relacionada - BNCR ⁽²⁾	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>815,321</u>	<u>721,395</u>
Gastos generales y administrativos:				
Salarios a personal ejecutivo clave Bicsa - corto plazo	<u>2,831,012</u>	<u>2,834,374</u>		
Dietas de directores – corto plazo	<u>56,177</u>	<u>56,792</u>		
Otros gastos de personal ejecutivo clave Bicsa – largo plazo	<u>229,414</u>	<u>232,238</u>		

(1) Banco de Costa Rica (Matriz)

(2) Banco Nacional de Costa Rica - Relacionada

(23) Administración de Contratos Fiduciarios

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantenía en administración contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes por US\$89,548,017 (2020: US\$85,662,096). Considerando la naturaleza de estos servicios, la Administración estima que no existen riesgos significativos para el Banco.

Al 31 de diciembre de 2021, la subsidiaria BICSA Capital, S. A. mantenía en administración efectivo por US\$1,257 (2020: US\$17,271) y cartera de inversiones por cuenta y riesgo de clientes que ascendía a un total de US\$38,647,559 (2020: US\$40,995,452).

(24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, el Banco determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

Para los instrumentos financieros que no se negocian frecuentemente y que tienen poca disponibilidad de información de precios, el valor razonable es menos objetivo, y su determinación requiere el uso de grados de juicio variables que dependen de la liquidez, la concentración, la incertidumbre de factores del mercado, los supuestos en la determinación de precios y otros riesgos que afectan el instrumento específico.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

El Banco establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Administración del Banco pueda acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas al estimar las tasas de descuento. El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

Un resumen del valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el estado consolidado de situación financiera se presenta a continuación:

	<u>Valor en libros</u>	<u>2021</u> <u>Valor razonable</u>	<u>Nivel de jerarquía</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>2020</u> <u>Valor razonable</u>	<u>Nivel de jerarquía</u>
Activos						
Depósitos a plazo en bancos	40,445,151	40,445,151	3	79,382,260	79,382,260	3
Inversiones a costo amortizado	13,972,228	13,998,061	3	20,184,425	20,172,951	
Préstamos a CA	<u>1,398,993,383</u>	<u>1,402,230,822</u>	3	<u>1,463,541,339</u>	<u>1,443,893,642</u>	3
	<u>1,453,410,762</u>	<u>1,456,674,034</u>		<u>1,563,108,024</u>	<u>1,543,448,853</u>	
Pasivos						
Depósitos de ahorros	6,857,759	6,857,759	3	6,873,054	6,873,054	3
Depósitos a plazo	745,737,651	743,357,942	3	791,845,497	789,337,768	3
Financiamientos recibidos	471,517,619	469,643,494	3	524,694,287	520,186,253	3
Obligaciones por deuda emitida	<u>139,336,807</u>	<u>140,008,427</u>	3	<u>151,727,216</u>	<u>151,906,332</u>	3
	<u>1,363,449,836</u>	<u>1,359,867,622</u>		<u>1,475,140,054</u>	<u>1,468,303,407</u>	

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

No se revelan aquellos activos financieros de los cuales su valor en libros se asemeja a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

A continuación, se analizan los instrumentos financieros medidos a valor razonable sobre una base recurrente. Estos instrumentos son clasificados en los distintos niveles de jerarquía de valor razonable considerando los datos de entrada y técnicas de valorización utilizados:

<u>Descripción</u>	<u>2021</u>		
	<u>Medición a Valor Razonable</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda - privada	0	39,926,864	39,926,864
Títulos de deuda - gubernamental	0	517,494	517,494
Acciones de capital	<u>0</u>	<u>92,650</u>	<u>92,650</u>
	<u>0</u>	<u>40,537,008</u>	<u>40,537,008</u>

<u>Descripción</u>	<u>2020</u>		
	<u>Medición a Valor Razonable</u>		
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Títulos de deuda - privada	6,140,955	26,868,921	33,009,876
Títulos de deuda - gubernamental	1,926,980	3,034,859	4,961,839
Acciones de capital	<u>0</u>	<u>77,775</u>	<u>77,775</u>
	<u>8,067,935</u>	<u>29,981,555</u>	<u>38,049,490</u>

Para inversiones en valores que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores, publicado en sistemas electrónicos de información bursátil, o provisto por proveedores de precios. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valoración con referencia a datos observables del mercado.

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en las mediciones del valor razonable recurrentes clasificadas dentro del Nivel 2:

<u>Instrumentos Financieros</u>	<u>Técnicas de Valoración y Datos de Entradas Utilizados</u>
Inversiones en valores	<p>Se utiliza el método de flujos de efectivo futuros descontados. El modelo utilizado para valorar instrumentos de renta fija es en base a los flujos de los instrumentos, su plazo remanente, a la fecha de valuación, y descuenta los flujos por una tasa compuesta de la suma de las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasas de referencia de mercado - Spread de ajustes de factores de mercado - Precios de mercado observables

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(24) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

Instrumento Financiero	Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados
Préstamos	El valor razonable para los préstamos representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo provistos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
Depósitos a plazo de clientes, financiamientos recibidos y obligaciones por deuda emitida	Flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevos depósitos a plazo, financiamientos y obligaciones por deuda emitida con vencimiento remanente similar.

(25) Información de Segmentos

La Gerencia utiliza la siguiente información de segmento en base a los negocios del Banco para sus análisis financieros:

El Banco orienta su gestión de los negocios a la Banca Corporativa y con énfasis en el financiamiento de Comercio Exterior, lo cual realiza tanto en el mercado local como en el extranjero; así mismo mantiene negocio de descuento de facturas (factoring) y arrendamiento financiero. El Comité de Activos y Pasivos monitorea la gestión por segmentos, para lo cual evalúa su desempeño periódicamente. En atención a lo anterior, el Comité ALCO del Banco administra su gestión de negocios, en los segmentos que se presentan en el cuadro a continuación:

	2021					Total Consolidado
	Banca de Comercio Local	Banca de Comercio Extranjera	Servicios de Arrendamiento y factoraje	Bicsa Miami	Eliminaciones	
Ingresos por intereses y comisiones	29,107,502	47,172,148	15,801,899	11,665,170	(13,563,395)	90,183,324
Gastos de intereses	(18,059,420)	(29,405,939)	(10,319,104)	(6,584,013)	13,563,395	(50,805,081)
Reservas	(2,073,207)	(5,708,548)	(507,575)	(230,000)	0	(8,519,330)
Otros ingresos netos	5,086,501	574,926	431,032	976,135	(2,506,866)	4,561,728
Gastos generales y administrativos	(11,126,639)	(11,361,055)	(3,368,021)	(7,104,190)	2,506,866	(30,453,039)
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	<u>2,934,737</u>	<u>1,271,532</u>	<u>2,038,231</u>	<u>(1,276,898)</u>	<u>0</u>	<u>4,967,602</u>
Total de activos	<u>794,440,559</u>	<u>786,575,141</u>	<u>234,324,298</u>	<u>365,043,140</u>	<u>(380,339,986)</u>	<u>1,800,043,152</u>
Total de pasivos	<u>539,989,689</u>	<u>854,387,966</u>	<u>214,248,003</u>	<u>314,372,327</u>	<u>(365,737,051)</u>	<u>1,557,260,934</u>

	2020					Total Consolidado
	Banca de Comercio Local	Banca de Comercio Extranjera	Servicios de Arrendamiento y factoraje	Bicsa Miami	Eliminaciones	
Ingresos por intereses y comisiones	32,098,248	54,051,833	15,446,049	13,064,544	(13,966,844)	100,693,830
Gastos de intereses	(22,101,802)	(36,777,223)	(9,241,189)	(8,527,571)	13,966,844	(62,680,941)
Reservas	(4,251,863)	(5,956,894)	(779,479)	3,108,480	0	(7,879,756)
Otros ingresos netos	6,657,885	868,068	510,011	450,257	(4,407,702)	4,078,519
Gastos generales y administrativos	(9,309,313)	(12,017,009)	(3,560,016)	(7,244,734)	2,590,134	(29,540,938)
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	<u>3,093,155</u>	<u>168,775</u>	<u>2,375,376</u>	<u>850,976</u>	<u>(1,817,568)</u>	<u>4,670,714</u>
Total de activos	<u>808,276,110</u>	<u>862,636,853</u>	<u>208,084,714</u>	<u>319,746,627</u>	<u>(338,864,005)</u>	<u>1,859,880,299</u>
Total de pasivos	<u>557,330,238</u>	<u>926,184,587</u>	<u>189,565,132</u>	<u>270,512,719</u>	<u>(322,954,473)</u>	<u>1,620,638,203</u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables

Las principales leyes y regulaciones aplicables en la República de Panamá se detallan a continuación:

(a) *Ley Bancaria*

Las operaciones bancarias en la República de Panamá están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario en Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

Para efectos de cumplimiento con normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Banco debe preparar un cálculo de la reserva de crédito con base en lineamientos regulatorios. En caso que el cálculo regulatorio resulte mayor que el cálculo respectivo determinado bajo NIIF, el exceso de reserva se reconocerá en una reserva regulatoria de patrimonio. (Véanse provisiones específicas).

(b) *Ley de Arrendamientos Financieros*

Las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá están reguladas por la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.7 de 10 de julio de 1990.

(c) *Ley de Fideicomiso*

Las operaciones de fideicomiso en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de acuerdo a la legislación establecida en la Ley No.21 de 10 de mayo de 2017.

(d) *Ley de Valores*

Las operaciones de puesto de bolsa en Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

Las operaciones de las Casas de Valores se encuentran en proceso de adecuación al Acuerdo No.4-2011, modificado en ciertas disposiciones mediante el Acuerdo No.8-2013, establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, los cuales indican que las mismas están obligadas a cumplir con las normas de adecuación de capital y sus modalidades.

(e) *Bienes Adjudicados*

Para efectos regulatorios, la Superintendencia fija en cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público, el plazo para enajenar bienes inmuebles adquiridos en pago de créditos insolutos. Si transcurrido este plazo, el Banco no ha vendido el bien inmueble adquirido, deberá efectuar un avalúo independiente del bien para establecer si este ha disminuido en su valor, aplicando en tal caso lo establecido en las NIIF.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

De igual forma, el Banco deberá crear una reserva en la cuenta de patrimonio, mediante la apropiación en el siguiente orden de: a) sus utilidades no distribuidas; y b) utilidades del período, a las cuales se realizarán las siguientes transferencias del valor del bien adjudicado:

Primer año	10%
Segundo año	20%
Tercer año	35%
Cuarto año	15%
Quinto año	10%

Las reservas regulatorias antes mencionadas se mantendrán hasta que se realice el traspaso efectivo del bien adquirido y dicha reserva no se considerará como reserva regulatoria para fines del cálculo del índice patrimonial. El saldo de esta reserva se presenta en el patrimonio por 10,272,886 (2020: US\$5,720,154).

(f) *Provisiones Específicas*

El Acuerdo No.4-2013 indica que las provisiones específicas se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Estas provisiones deben constituirse para las facilidades crediticias clasificadas en las categorías de riesgo denominadas mención especial, subnormal, dudoso, o irrecuperable, tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de tales facilidades.

El Banco deberá calcular y mantener en todo momento el monto de las provisiones específicas determinadas mediante la metodología especificada en este Acuerdo, la cual toma en consideración el saldo adeudado de cada facilidad crediticia clasificada en alguna de las categorías sujetas a provisión, mencionadas en el párrafo anterior; el valor presente de cada garantía disponible como mitigante de riesgo, según se establece por tipo de garantía en este Acuerdo; y una tabla de ponderaciones que se aplica al saldo neto expuesto a pérdida de tales facilidades crediticias.

En caso de existir un exceso de provisión específica, calculada conforme a este Acuerdo, sobre la provisión calculada conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo de las reservas regulatorias no será considerado como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

El Banco determina su reserva de riesgo país de conformidad con las disposiciones establecidas en las Resoluciones Generales No.7-2000 y No.1-2001 emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Análisis de la Calidad Crediticia

El Banco utiliza, para la evaluación de los préstamos, el mismo sistema de clasificación del riesgo de crédito que la Superintendencia de Bancos ha establecido para la determinación de reservas regulatorias.

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

La siguiente tabla analiza la calidad crediticia de los activos financieros y las provisiones por deterioro/pérdidas mantenidas por el Banco para estos activos.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Préstamos reestructurados		
Monto sin deterioro	54,825,732	47,894,917
Provisión para monto sin deterioro	(1,775,568)	(943,140)
Monto deteriorado	13,617,721	25,323,450
Provisión para monto con deterioro	<u>(69,031)</u>	<u>(3,364,306)</u>
Total neto	<u>66,598,854</u>	<u>68,910,921</u>
No morosos ni deteriorado		
Normal	1,259,444,498	1,328,715,390
Mención especial	<u>107,800,946</u>	<u>89,543,030</u>
Sub total	<u>1,367,245,444</u>	<u>1,418,258,420</u>
Indivualmente deteriorados		
Subnormal	27,801,096	29,711,920
Dudoso	11,051,508	1,900,247
Irrecuperable	<u>16,392,237</u>	<u>27,985,787</u>
Subtotal	52,244,841	59,597,954
Mas: Intereses por cobrar	<u>5,013,301</u>	<u>10,528,559</u>
Total	<u>59,820,149</u>	<u>70,126,513</u>
Provisión para deterioro		
Colectiva	10,970,229	10,070,521
Individual	<u>17,375,553</u>	<u>14,582,035</u>
Total provisión de deterioro	<u>28,345,782</u>	<u>24,652,556</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos del Banco en base al Acuerdo No.4-2013 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Reservas</u>
Análisis del deterioro individual:				
Mención especial	107,800,946	12,535,170	89,543,030	13,241,135
Subnormal	27,801,096	10,087,264	29,711,920	9,586,024
Dudoso	11,051,508	8,491,783	1,900,247	1,520,198
Irrecuperable	16,392,237	13,745,367	27,985,787	21,473,681
	<u>163,045,787</u>	<u>44,859,584</u>	<u>149,140,984</u>	<u>45,821,038</u>
Reserva riesgo país	0	3,808,220	0	6,981,590
Reserva de contingencia	0	330,709	0	6,100,875
Análisis del deterioro colectivo:				
Normal	1,259,444,498	955,972	1,328,715,391	0
Total análisis del deterioro	<u>1,422,490,285</u>	<u>49,954,485</u>	<u>1,477,856,375</u>	<u>58,903,503</u>
Normal	3,874,715	0	7,432,765	0
Mención especial	1,099,470	0	1,487,800	0
Subnormal	23,397	0	1,157,324	0
Dudoso	0	0	0	0
Irrecuperable	15,719	0	450,669	0
Más: intereses por cobrar	5,013,301	0	10,528,558	0
Total de cartera y reservas	<u>1,427,503,586</u>	<u>49,954,485</u>	<u>1,488,384,933</u>	<u>58,903,503</u>
Menos: Total de provisión para deterioro en préstamos NIIF	0	28,345,782	0	24,652,556
Total de cartera y reservas regulatoria de crédito en exceso	<u>1,427,503,586</u>	<u>21,608,703</u>	<u>1,488,384,933</u>	<u>34,250,947</u>

Al 31 de diciembre de 2021, los préstamos en estado de no acumulación de interés ascendían a US\$38,060,902 (2020: US\$43,760,449).

El Acuerdo No.4-2013 define como morosa cualquier facilidad crediticia que presente algún importe no pagado, por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con una antigüedad de más de 30 días y hasta 90 días, desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos.

El Acuerdo No.4-2013 define como vencida cualquier facilidad crediticia cuya falta de pago de los importes contractualmente pactados presenten una antigüedad superior a 90 días. Este plazo se computará desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se considerarán vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días, desde la fecha en la que está establecida la obligación de pago.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Los saldos de los préstamos morosos y vencidos en base al Acuerdo No.4-2013 se resumen a continuación:

<u>Morosos</u>	<u>2021</u> <u>Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Morosos</u>	<u>2020</u> <u>Vencidos</u>	<u>Total</u>
<u>2,867,446</u>	<u>35,888,464</u>	<u>38,755,910</u>	<u>4,546,713</u>	<u>33,529,318</u>	<u>38,076,031</u>

Por otro lado, en base al Acuerdo No.8-2014, se suspende el reconocimiento de intereses a ingreso en base a los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

- a) Para créditos de consumo y empresariales, si hay mora de más de 90 días y
- b) Para créditos hipotecarios para vivienda, si hay mora de más de 120 días.

(g) Provisión Dinámica

El Acuerdo No.4-2013 indica que la provisión dinámica es una reserva constituida para hacer frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas, la cual se rige por criterios prudenciales propios de la regulación bancaria. La provisión dinámica se constituye con periodicidad trimestral sobre las facilidades crediticias que carecen de provisión específica asignada, es decir, sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal. Este Acuerdo regula la metodología para calcular el monto de la provisión dinámica, que considera una restricción porcentual máxima y mínima aplicable al monto de la provisión determinada sobre las facilidades crediticias clasificadas en categoría normal.

La provisión dinámica es una partida patrimonial que aumenta o disminuye con asignaciones de o hacia las utilidades no distribuidas. El saldo acreedor de esta provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no sustituye ni compensa los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la Superintendencia.

El siguiente cuadro resume la provisión dinámica por entidades:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bicsa, S. A.	30,201,402	30,201,402
Bicsa Factoring, S. A.	<u>3,753,574</u>	<u>3,753,574</u>
	<u>33,954,976</u>	<u>33,954,976</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

A continuación, se presenta el movimiento de las reservas regulatorias:

<u>2021</u>	<u>Reserva dinámica de préstamos</u>	<u>Reserva específica de préstamos</u>	<u>Reserva de bienes recibidos en dación de pagos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2020	33,954,976	34,250,947	5,720,154	73,926,077
Aumento (disminución)	<u>0</u>	<u>(12,642,244)</u>	<u>4,552,732</u>	<u>(8,089,512)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>33,954,976</u>	<u>21,608,703</u>	<u>10,272,886</u>	<u>65,836,565</u>

<u>2020</u>	<u>Reserva dinámica de préstamos</u>	<u>Reserva específica de préstamos</u>	<u>Reserva de bienes recibidos en dación de pagos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	32,956,073	23,990,324	2,450,144	59,396,541
Aumentos	998,903	7,508,177	3,270,010	14,529,536
Préstamos modificados	<u>0</u>	<u>2,752,446</u>	<u>0</u>	<u>2,752,446</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>33,954,976</u>	<u>34,250,947</u>	<u>5,720,154</u>	<u>73,926,077</u>

BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S. A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(h) *Préstamos categoría mención especial modificado*

Para efectos de la determinación de provisiones para pérdidas en la cartera de préstamos modificados el Banco se acogió al Acuerdo No. 6-2021, emitido el 22 de diciembre de 2021. De conformidad con el artículo 5 del Acuerdo No. 6-2021, las provisiones especiales de cartera modificada dispuestas en el Artículo No. 8 del Acuerdo No. 2-2021, del 11 de junio de 2021, quedan sin efecto. Sin embargo, debido a las nuevas circunstancias derivadas de la COVID-19 y el incremento significativo de riesgo derivado del paso del tiempo, el Banco no podrá reversar las provisiones previamente constituidas (por resultados o por patrimonio) al corte de noviembre de 2021 para la totalidad de la cartera modificada a esa fecha, de conformidad a lo que establecía el artículo 8 del Acuerdo No. 2-2021. Asimismo, en base a las disposiciones del artículo 4 del Acuerdo No. 6-2021, para la cobertura del riesgo de crédito, el Banco constituye las provisiones sobre la cartera de los créditos modificados, incluyendo los intereses devengados no cobrados, clasificados en la categoría “Mención Especial Modificado”, asegurándose de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las normas prudenciales establecidas en el artículo 5 del presente Acuerdo, como sigue:

Préstamos categoría mención especial modificado	<u>Etapa (1)</u>	<u>Etapa (2)</u>	<u>Etapa (3)</u>	<u>Total</u>
Préstamos modificados				
Modificado Normal	3,260,423	8,428,731	0	11,689,155
Modificado Mención Especial	0	31,641,092	0	31,641,092
Modificado Subnormal	0	0	852,003	852,003
Modificado Dudoso	0	0	0	0
Modificado Irrecuperable	0	0	0	0
(-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado	0	0	0	0
(+) Intereses acumulados por cobrar	0	597,366	161	597,527
(-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas	0	0	0	0
Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 6-2021	<u>3,260,423</u>	<u>40,667,190</u>	<u>852,164</u>	<u>44,779,777</u>
Provisiones y reservas				
Provisión NIIF 9	0	1,562,193	0	1,562,193
Reserva regulatoria				0
Total provisiones y reservas				<u>1,562,193</u>

Como se explica en la Nota 28 sobre los efectos de la COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 el Banco otorgó un periodo de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, hasta el 31 de diciembre de 2021. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No. 156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2021 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

Como parte de la gestión de riesgo del Banco, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

La COVID-19 ha resultado en una interrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio del Banco, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. Los flujos de efectivo del Banco se han visto disminuidos significativamente como consecuencia de las moratorias antes mencionadas, como se muestra en el siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2021 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

	<u>2021</u>
	<u>Hasta 90 días</u>
A personas	0.91%
Corporativo	99.09%
	<u>2020</u>
	<u>Hasta 90 días</u>
A personas	2.94%
Corporativo	97.06%

Es importante notar que además de los préstamos mención especial modificado, el Banco tiene préstamos que se encontraban en la categoría subnormal, dudoso o irrecuperable y que se acogieron a la moratoria de la Ley No.156 del 30 de junio de 2020. Al 31 diciembre de 2021 estos préstamos no presentaban atrasos en el pago de las cuotas acordadas.

Como se mencionó al inicio de esta nota, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría “mención especial modificado” para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

En octubre de 2020, se modificó el Acuerdo No. 2-2020 a través del Acuerdo No. 13-2020, con el fin de establecer un plazo adicional hasta el 30 de junio de 2021, para que los bancos puedan otorgar medidas de alivio financiero sobre los préstamos modificados del sistema bancario.

El 11 de junio de 2021, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 2-2021. En el mismo se establecen nuevos parámetros y lineamientos aplicables a los créditos modificados otorgados por las entidades bancarias a consecuencia de los efectos económicos de la COVID-19 y se reconoce la existencia de la categoría de clasificación de los créditos modificados denominada “Mención Especial Modificado”, dentro de la cual se incluyen los créditos modificados hasta el 30 de junio de 2021. En particular, el artículo 8 del Acuerdo No. 2-2021 establece los requerimientos de provisión aplicados para los créditos clasificados en la categoría “Mención Especial Modificado”, que se mantienen en línea con lo estipulado sobre este tema en el Acuerdo No. 2-2020.

El 22 de diciembre de 2021, la Superintendencia emitió el Acuerdo No. 6-2021 para actualizar los lineamientos y parámetros para afectos de la determinación de las provisiones de los créditos modificados que se mantenían bajo la categoría “Mención Especial Modificado”. En particular, en el artículo 4, el regulador establece que, para la cobertura del riesgo de crédito, los bancos deberán constituir las provisiones sobre la cartera de los créditos modificados, incluyendo los intereses devengados no cobrados, clasificados en la categoría “Mención Especial Modificado”, asegurándose de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las normas prudenciales establecidas en el artículo 5 de este nuevo Acuerdo. Para los efectos del Acuerdo No. 6-2021, en el artículo 5, el regulador deja sin efecto las provisiones especiales de cartera modificada dispuestas en el Artículo No. 8 del Acuerdo No. 2-2021, del 11 de junio de 2021. Sin embargo, debido a las nuevas circunstancias derivadas de la COVID-19 y el incremento significativo de riesgo derivado del paso del tiempo, se establece que los bancos no podrán reversar las provisiones previamente constituidas (por resultados o por patrimonio) al corte de noviembre de 2021 para la totalidad de la cartera modificada a esa fecha, de conformidad a lo que establecía el artículo 8 del Acuerdo No. 2-2021. No obstante, lo anterior, en el evento que un crédito modificado sea reestablecido a la aplicación del Acuerdo No. 4-2013 en la categoría normal, las entidades bancarias podrán utilizar de la provisión previamente constituida la porción que le corresponda para constituir la provisión NIIF requerida.

Para el cierre del 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(26) Principales Leyes y Regulaciones Aplicables, continuación

En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo el banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.
- b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

(27) Información Suplementaria para el Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

El movimiento de los financiamientos y obligaciones por deuda emitida se presentan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al inicio del año	676,421,503	817,540,138
Emisión de deuda y financiamiento	529,494,931	559,073,733
Amortización de deuda y financiamiento	(593,540,304)	(695,683,365)
Intereses	<u>(1,521,704)</u>	<u>(4,509,003)</u>
Saldo al final del año	<u>610,854,426</u>	<u>676,421,503</u>

(28) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19

Efectos globales de la pandemia

Transcurrido el segundo año posterior a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevara a pandemia internacional en marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, el año 2021 se caracterizó por un avance de la vacunación que permitió relajar las medidas de confinamiento que han afectado severamente la actividad económica desde el inicio de la pandemia. La región de América Latina y El Caribe se recuperaría en 2021, alcanzado un crecimiento promedio de 6.3%, pero todavía lejos de los niveles previos a la pandemia. A finales de 2021, el mundo atraviesa un repunte de casos, aunque no acompañado por un incremento de mortalidad equivalente. Este incremento de casos responde a varios factores, en especial por la circulación de nuevas variantes del virus (ómicron, por ejemplo) capaces de evadir la respuesta inmunológica promovida por las vacunas existentes o por infección previa por distintas variantes.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, continuación

Las empresas se mantienen enfrentando perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y una recuperación de la demanda, provocando incrementos en sus costos; mientras que los hogares han encarado el desempleo y una caída de los ingresos, acompañado por un incremento sostenido de precios.

Medidas adoptadas a nivel normativo bancario

En el ámbito normativo bancario, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) toma medidas iniciando con el Acuerdo 2-2020 con posteriores Acuerdos y Circulares referidas a la gestión del riesgo de crédito y la implementación de mecanismos de alivio económico para clientes afectados por la pandemia del COVID 19 (Créditos Modificados).

Durante el año 2021, mediante el Acuerdo 2-2021 la SBP estableció un conjunto de parámetros y lineamientos de gestión de crédito aplicables a los Créditos Modificados y extendió hasta el 30 de septiembre de 2021 la capacidad de los bancos para efectuar modificaciones a deudores afectados por los efectos del COVID-19. Posteriormente, el Acuerdo 6-2021, definió nuevos parámetros y lineamientos para la determinación de las provisiones aplicables a los Créditos Modificado. Particularmente, dicho Acuerdo establece que las entidades bancarias deberán asegurarse de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tomando en consideración el incremento en el riesgo de crédito que han sufrido los préstamos modificados.

Efectos de la pandemia en Grupo BICSA

Al 31 de diciembre de 2021, el importe de las moratorias concedidas por el Grupo BICSA alcanza un monto de 44.8 millones de dólares, lo cual representa 3% del portafolio total y se dotaron provisiones destinadas a cubrir el potencial efecto del deterioro macroeconómico en la cartera de crédito según los modelos de pérdida esperada de la entidad (ver Nota 26 – Préstamos categoría mención especial modificado).

Ante la situación de pandemia, Grupo BICSA se vio obligado a responder rápidamente a cuestiones críticas en los ámbitos operativos y financieros. En particular, cobra especial importancia la recalibración y actualización de los modelos NIIF 9 como tarea fundamental en el contexto actual debido al efecto de diversos factores que a su vez generan impacto en las provisiones. Estas revisiones consideraron ajustes a los aspectos metodológicos convencionales como la probabilidad de default (PD), la pérdida dado el incumplimiento / default (LGD) y en el ajuste forward-looking (efecto económico prospectivo del Modelo de NIIF 9). También se han revisado los criterios de Clasificación en Stages para incorporar los efectos que el entorno COVID-19 pudiera traer en los clientes, siendo, en este caso necesario definir criterios de incremento significativo del riesgo crediticio (ISRC) en función del riesgo del sector económico, la actividad dentro del sector económico y las características particulares de cada cliente.

Durante el año 2021 los niveles cobertura de liquidez se mantuvieron robustos con un promedio de 56.73% de indicador de Liquidez Legal reportado, superando el 30% mínimo requerido (ver Nota 5 – Riesgo de Liquidez). Por último, el nivel de Solvencia Patrimonial de 13.78% incrementó con respecto al cierre anterior y se mantiene ampliamente por encima de los requisitos de lo requerido por la SBP de patrimonio/activos ponderado con base en riesgo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19, continuación

(ver Nota 5 – Administración de Capital). La magnitud final del impacto de la pandemia de COVID-19 en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo, dependerán de eventos futuros e inciertos, incluidas la intensidad y la persistencia en el tiempo de las consecuencias derivadas de la pandemia en las diferentes geografías en las que opera el Grupo.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licda. Norma Marlenis Velasco C.

NOTARIA PÚBLICA DUODÉCIMA

TELS.: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

Fax: 223-9429

COPIA

ESCRITURA N° _____ DE _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

**DECLARACIÓN JURADA DE EEFF PARA
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE
VALORES.**

HORARIO:

Lunes a Viernes
8:00 am a 5:00 pm

Sábados

9:00 am a 12:00 pm



2022

28

800

NOTARIA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

POSICIÓN 930

NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), ante mí, **NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – doscientos cincuenta – trescientos treinta y ocho (8-250-338), comparecieron personalmente: **DANIEL ANTONIO GONZÁLEZ SANTIESTEBAN**, varón, costarricense, casado, banquero, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con carné de residente permanente número E – ocho - noventa y cinco mil ochocientos (E-8-95800) y **DAVID ALEXANDER RINCÓN DE FREITAS**, varón, panameño, mayor de edad, casado, banquero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos ochenta y cuatro – trescientos noventa y seis (8-484-396), en sus condiciones de Gerente General y Gerente de Finanzas, respectivamente, del **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**, sociedad anónima inscrita al Tomo mil doscientos cuarenta y siete (1247), Folio doscientos siete (207), Asiento ciento veinte mil novecientos sesenta y tres (120963), actualizada a la Ficha dos mil seiscientos noventa y tres (2693), Rollo noventa y nueve (99), Imagen doscientos setenta y cinco (275) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, personas a quienes doy fe que conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo número siete - dos mil dos (7-2002) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, hoy Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente:-----

- a) Que cada uno ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del primero (1º) de enero de dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) de Banco Internacional de Costa Rica, S.A (el “Banco”).-----
- b) Que a juicio de cada uno, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----
- c) Que a juicio de cada uno, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del Banco, para el período correspondiente del primero (1º) de enero de dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).-----

d) Que los firmantes:-----

d.1) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en el Banco.-----

d.2) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el Banco sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -----

d.3) Han evaluado la efectividad de los controles internos del Banco dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha. -----

e) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores del Banco y al Comité de Auditoría lo siguiente:--

e.1) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del Banco para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.--

e.2) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del Banco.-----

f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del Banco o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro del Banco.-----

Esta Declaración Notarial Jurada la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada por ante mí, que doy fe.-----

LOS DECLARANTES:



[Handwritten signature]

Daniel Antonio González Santiesteban
Gerente General

[Handwritten signature]

David Alexander Rincón De Freitas
Gerente de Finanzas



[Handwritten signature]

NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO
Notaría Pública Duodécima del Circuito de Panamá.



ESCRITURA NUMERO DOCE-TREINTA Y CINCO.- Ante mí, Gustavo Adolfo Sauma Fernández, Notario Público con oficina establecida en la Provincia de San José, cantón Santa Ana, distrito primero, Barrio San Rafael, trescientos metros al norte de la iglesia católica, comparecen los señores **OLIVIER CASTRO PEREZ**, mayor, varón, costarricense, viudo, Licenciado en Ciencias Económicas, vecino de la República de Costa Rica, Provincia de Alajuela, cantón Alajuela, Pueblo Nuevo, Urbanización La Maravilla calle número trece, portador de la cédula de identidad número dos-cero doscientos ocho-cero trescientos treinta y dos, y **MARVIN ARIAS AGUILAR**, mayor, varón, costarricense, casado una vez, Licenciado en Administración de Negocios, Contador Público Autorizado, vecino de la República de Costa Rica, Provincia de San José, Cantón Curridabat, Distrito Granadilla, Residencial Altamonte, casa número doscientos noventa y tres-E, portador de la cédula de identidad número uno-cero cuatrocientos ochenta y seis-cero novecientos noventa y cinco; en su condición de Presidente y Tesorero, respectivamente, de la Junta Directiva de la sociedad anónima bancaria domiciliada y constituida en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, denominada **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A.**, la cual está inscrita al Tomo mil doscientos cuarenta y siete, Folio doscientos siete, Asiento ciento veinte mil novecientos sesenta y tres, Sección de Personas (Mercantil), del Registro Público de la República de Panamá, actualizada a la Ficha dos mil seiscientos noventa y tres, Rollo noventa y nueve e Imagen doscientos setenta y cinco de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo número siete - dos mil dos de catorce de octubre de dos mil dos de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, hoy Superintendencia del Mercado de Valores, en este acto habiendo sido expresamente autorizados por la Junta Directiva del mencionado banco en la sesión ordinaria número mil novecientos noventa y ocho, celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, declaran bajo la fe de juramento que dejan rendida, lo siguiente: a) Que cada uno ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del primero de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno de **BANCO**



INTERNACIONAL DE COSTA RICA, S.A (el "Banco").- b) Que a juicio de cada uno de los comparecientes, los Estados Financieros supra citados no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno de mil novecientos noventa y nueve y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.- c) Que a juicio de cada uno de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del Banco, para el período correspondiente del primero de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.- d) Que los otorgantes por ser Directores y formar parte de la Junta Directiva del **BANCO INTERNACIONAL DE COSTA RICA S.A.:** d. Uno) Son corresponsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en el Banco.- d. Dos) Que han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre el Banco sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados. -d. Tres) Que han evaluado la efectividad de los controles internos del Banco dentro de los noventa días previos a la emisión de los Estados Financieros.- d. Cuatro) Que han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esta fecha.- e) Que cada uno de los otorgantes ha revelado a los auditores del Banco y al Comité de Auditoría lo siguiente:-e. Uno) Que han advertido de todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad del Banco para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.- e. Dos) Que han sido informados de cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos del Banco.- f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los



auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos del Banco o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro del Banco.- Esta Declaración Jurada se realiza en cumplimiento de los requisitos legales y formales que exige el ordenamiento panameño y con el propósito de que sea presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá para sus propósitos de supervisión en ese país. El suscrito Notario he advertido a los comparecientes de las implicaciones legales de su declaración jurada aquí realizada, así como también de las penas con las que el ordenamiento jurídico costarricense sanciona los delitos de perjurio y de falso testimonio, lo cual manifiestan haber entendido y lo aceptan. Es todo. Expido en el acto un primer testimonio. Leído lo escrito a los comparecientes manifestaron que lo aprueban y todos firmamos en la Ciudad de San José a las doce horas treinta y cinco minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós. **OLIVIER CASTRO PEREZ.- MARVIN ARIAS AGUILAR.- G.A.SAUMA.- LO ANTERIOR ES COPIA EXACTA Y PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NUMERO DOCE-TREINTA Y CINCO VISIBLE AL FOLIO CATORCE VUELTO DEL TOMO TREINTA Y CINCO DE MI PROTOCOLO.- CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LO EXPIDO EN EL ACTO MISMO DEL OTORGAMIENTO DE LA MATRIZ.** El suscrito Notario Público, dejo expresa constancia de que: i) el presente documento surtirá efectos legales ante las autoridades de la República de Panamá, la Superintendencia de Bancos y las demás autoridades gubernamentales y reguladoras en materia bancaria en ese país; ii) la firma y el sello blanco que estampé en este folio es la misma que aparece registrada en la Dirección General de Notariado, así como también en las diferentes autoridades gubernamentales y administrativas costarricenses.- Agrego y cancelo los timbre de ley.- San José, veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.



GUSTAVO ADOLFO SAUMA FERNANDEZ



4 293 00555 15 4 76





Detalle de la tasación			
Número de entero:	445242620	Registro:	ENTERO DE TIMBRES
Boleta de seguridad:	55515475	Acto:	ENTERO DE TIMBRES
Monto tasado:	525.00	Estado:	PAGADO



Timbre	Descripción	Monto Original
005	TIMBRE FISCAL	250.00
008	TIMBRE COLEGIO DE ABOGADOS	275.00
TOTALES		525.00



BCR 04/03/2022 13:48:52



[Handwritten signature]



DNN
Dirección Nacional de
Notariado

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO
REGISTRO NACIONAL DE NOTARIOS

AUTENTICACIÓN 244425-2022

TRÁMITE: 150628

LICDA. MARÍA PAULA AGÜERO BENAMBURG, FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA; HACE CONSTAR: Que la FIRMA del Notario Público GUSTAVO ADOLFO SAUMA FERNANDEZ, CÉDULA 108300455, CARNÉ NÚMERO 4293, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el Notario expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado para el ejercicio del notariado. ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ: Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del fedatario; Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el Notario correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. -ES CONFORME.- San Pedro de Montes de Oca, a las once horas once minutos del ocho de marzo del dos mil veintidos. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ÚLTIMA LÍNEA)

Licda. María Paula Agüero Benamburg
Funcionaria Autorizada
Res. No. DNN-DE-051-2020



San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro
Sigma, Edificio A, 5° piso. Tel.: 2528-5756 / Fax: 2528-5754
DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO



3 0 0 7 5 9 4 8 0 8

00155068881

Banco de Costa Rica
09/07/2022 17:17:43

Oficinas: 917 M
Cajero: 117079
Documento: 452202
Formulario: 000000
Motivo: 3052

CANC ENT

Numero Entero: 0

Tasacion: 4
Registro: C
Acto: A
Monto Tasado:
Descripcion:
Boleta: SOMOS EL B
Finca/Motor:

TIMBRE PARQUES NA
TIMBRE FISCAL

Solicitante:

Moneda de Transac:

Sub Tot. Timbres:
Descuento:
Total Timbres:

Total DGTD:

DESGLOSE DE

Efectivo: SOMOS EL B
Valores:
Total:

Monto en letras:

QUINIENTOS OCHENTA
COLONES CON CINCO

000108290028



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haya du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica (Country - Pays.) Código: MCDR90OKTMU (Code - Code:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

- 2. Ha sido firmado por: María Paula Agüero Benamburg (Has been signed by - A été signé par:)
- 3. Actuando en calidad de: Certificador de Registro (Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)
- 4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado (Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica (At - A:)
6. El: 10/03/2022 (On - Le:)
7. Por: Cristian Abarca Álvarez, Oficial de Autenticaciones (By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)



8. No.: 834403 (Under number - Sous le numéro:)

10. Firma: (Signature - Signature:)



0839062

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

Dirección Nacional de Notariado



BCR OFICINA - 911 GONZALEZ LAHMANN

09 MAR. 2022

Firma VALERIA ROBLES ARAYA CAJERA



Cod. Fesa 2867, Cod. Banco 15010560 05-2019 EXE/PRES FESR E

1-1676 FAX 2291-1682